

Otros títulos de Ediciones
Normalismo Extraordinario

47. Claudia Sánchez Arce
coordinadora
*Identidad, vocación y profesionalidad
docente. Crónicas de maestros*
(crónica)

48. Marcela Hernández González
*Maestras y alumnas: la presencia
femenina en la educación*
(ensayo)

49. Alejandra Meza Andrade
Elvira Jaramillo Monterrubio
*Experiencias compartidas
en la formación de docentes:
Biología y Química*
(tesis)

50. Jesús Axel Mogollón Cruz
Carlos Manuel Hernández
Moreno
*Lectoescritura y algoritmos de suma
y resta: dos experiencias de práctica
docente en la escuela primaria*
(propuesta didáctica)

51. María de Lourdes Negrete Paz
*Actitud docente, reconstructora de
realidad: aprendizaje del estudiante
en educación normal*
(propuesta didáctica)



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DGESUM
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO

Consejo
Nacional
de Autoridades de
Educación Normal
CONAEN

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Arturo Gil Mendoza
Juan Jesús Velasco Orozco

52
Educación física: asignatura
y profesión normalista (1897-1988)

TESIS

Arturo Gil Mendoza
Juan Jesús Velasco Orozco

Educación física: asignatura
y profesión normalista
(1897-1988)



Ediciones Normalismo Extraordinario

52

Arturo Gil Mendoza y Juan Jesús Velasco Orozco son docentes que tienen una trayectoria en estudios de etnografía, antropología e historia de la educación. Han participado en distintos eventos de investigación a nivel estatal, nacional e internacional y cuentan con diversas publicaciones en revistas y libros. Uno de ellos es investigador nacional nivel 1 del SNI-Conacyt.

Imagen de portada: Cinthia Leticia
Rivero Morales

Educación física: asignatura y profesión
normalista (1897-1988)

Arturo Gil Mendoza
Juan Jesús Velasco Orozco

Educación física: asignatura y profesión normalista
(1897-1988)

Ediciones Normalismo Extraordinario

Educación física: asignatura y profesión normalista (1897-1988)

Primera edición, 2020

D. R. © 2020 Arturo Gil Mendoza, Juan Jesús Velasco Orozco

D. R. © 2020 Ediciones Normalismo Extraordinario

ISBN volumen: 978-607-8776-30-6

ISBN obra completa: 978-607-9064-23-5

Impreso y hecho en México

El contenido de esta publicación es responsabilidad de los autores.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DGESUM
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PARA EL MAGISTERIO

 Consejo
Nacional
de Autoridades de
Educación Normal
CONAEN


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Esteban Moctezuma Barragán
Secretario de Educación Pública

Francisco Luciano Concheiro Bórquez
Subsecretario de Educación Superior

Mario Alfonso Chávez Campos
Director General de Educación Superior
para el Magisterio

Édgar Omar Avilés Martínez
Director de Profesionalización Docente

Alfredo Del Mazo Maza
Gobernador Constitucional del Estado de México

Gerardo Monroy Serrano
Secretario de Educación

Maribel Góngora Espinosa
Subsecretaria de Educación Superior y Normal

Edgar Alfonso Orozco Mendoza
Director General de Educación Normal

Mary Carmen Gómez Albarrán
Directora de Fortalecimiento Profesional

Marco Antonio Trujillo Martínez
En suplencia del Subdirector de Escuelas Normales

Arturo Gil Mendoza
Director de la Escuela Normal de Ixtapan de la Sal

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
---------------------	-----------

CAPÍTULO 1

SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

	15
Antecedentes del problema	17
Justificación.....	19
Perspectiva Teórica- Metodológica	27
Algunos antecedentes y planteamiento del estudio	34

CAPÍTULO 2

ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ESTADO DE MÉXICO 51

La gimnasia y los ejercicios militares 1897-1934	57
El juego organizado y el deporte: contenidos de la educación física 1934-1959.....	65
El discurso de la educación física en la política de la unidad nacional	83
Artículo Tercero Constitucional.....	85
Ley Orgánica de la Educación Pública 1942.....	90
El proyecto educativo: Adolfo López Mateos y Gustavo Baz Prada	99
Programas de Educación Primaria 1961	105

CAPÍTULO 3

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR EN EL ESTADO DE MÉXICO 113

La creación del departamento de educación física en la entidad	116
Seminarios de Educación Física Escolar.....	122

Maestros de la Escuela Nacional de Educación Física que capacitan a profesores en la entidad.....	125
Alcances académicos de los Seminarios de Educación Física Escolar	128
Concursos de rondas infantiles y juegos tradicionales en las escuelas primarias	133
Eventos cívico-deportivos en Toluca.....	136
Las competencias deportivas en las nuevas canchas de las escuelas del Estado de México	138
Asociación Nacional de Profesores de Educación Física	142
El relevo en la administración: Departamento de Educación Física 1969	144

CAPÍTULO 4

LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CENTRO ESCOLAR

JUSTO SIERRA	149
El centro escolar Justo Sierra 1960-1970.....	151
Programa de Educación Física para la escuela primaria Justo Sierra de Toluca 1961-1970	154
Comité de educación física - deportes y Comité atlético deportivo	160
Profesores de Educación Física	162
Las rondas infantiles y juegos tradicionales	164
Actos cívicos – deportivos.....	168
Salarios de Profesores	169
Evaluación de la Educación Física	171
CONCLUSIONES	173
ANEXOS	187
REFERENCIAS	188

INTRODUCCIÓN

El estudio de la educación física desde el ámbito historiográfico como asignatura y como profesión se caracteriza por ser un campo de investigación poco explorado. Los historiadores de la educación han centrado la atención al ámbito nacional o se ha estudiado geográficamente la educación física en estados que responden al lugar de nacimiento de los investigadores, estos se han enfocado a trabajar temporalmente la primera mitad del siglo XX.

Sin embargo, en el Estado de México, instituciones como el Colegio Mexiquense que realizan historia de la educación han dirigido su mirada a objetos como higiene escolar; pero la educación física como objeto de estudio no ha sido considerada. Por ello, es esencial estudiarla como una profesión del estado mexicano y como una asignatura en una escuela primaria de Toluca: la intención es aportar conocimiento historiográfico que contribuya a formar la conciencia histórica e identidad profesional del educador físico que se encuentra en servicio.

Así también, se pretende que este trabajo sea un aporte al Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Física debido a que en asignaturas como La Educación en el Desarrollo Histórico de México I y II, la bibliografía es principalmente de corte nacional. Por lo tanto, los resultados

tienen la intención de orientar al futuro educador físico, quien actualmente está cursando su formación inicial en la Escuela Normal de Educación Física “Gral. Ignacio M. Beteta” (ENEF) o en alguna otra institución pública o particular y que se incorporara en breve al gremio de profesores especializados, para que conozcan el origen de su profesión.

Analizar la institucionalización de la educación física en la Escuela Primaria Justo Sierra en los años 1959-1970, implicó metodológicamente pensar en la institucionalización como un proceso histórico de larga duración para identificar continuidades, rupturas o momentos coyunturales, dando seguimiento a los discursos normativos, contenidos y práctica. Elementos conocidos como lo instituido e instituyente que estructuran el orden social en la vida escolar.

Aportar al campo de la historiografía en educación física en el Estado de México contribuye a la construcción de un punto de referencia local, que permita construir una visión fundamentada de las transformaciones que ha manifestado una asignatura con 123 años de presencia en los programas escolares de primaria, condición que generó la necesidad de una nueva profesión docente, conocida como profesor de educación física.

Los apartados que conforman este libro se organizaron en cuatro capítulos.

En el primer capítulo llamado sobre la investigación de la institucionalización de la educación física se presentan los antecedentes, justificación, perspectiva teórico-metodológica que permitieron construir la

institucionalización de la educación física como objeto de estudio adscrito a la historia de la educación en la década de los sesenta; en él se abordan los argumentos teóricos respecto a lo instituido y lo instituyente, que son dos aspectos que permiten comprender la institucionalización.

El capítulo segundo denominado “Antecedentes de la Institucionalización de la Educación Física en el Estado de México”; en este apartado se identifican y describen los contenidos de los programas para las escuelas primarias que estuvieron presentes a partir de 1897 hasta 1970 y que representan los antecedentes y transformaciones de la asignatura como hoy la conocemos.

El tercer capítulo llamado "La Institucionalización de la Educación Física Escolar en el Estado de México", se presentan las acciones instituyentes del gobierno de la entidad mexiquense materializadas con la creación del Departamento de Educación Física del Estado de México, situación que legitimó la práctica de la Educación Física escolar. Se considera que, a raíz de la creación de este departamento, se identifica la necesidad de profesionalizar al magisterio estatal; así mismo, en este capítulo se señala que en la década de los sesentas surgieron dos categorías laborales. La primera conocida como profesor de Educación Física, administrada por la Confederación Deportiva Mexicana y la segunda, se denominó Promotores de Educación Física, plaza creada por el Departamento de Educación Física.

En el capítulo cuarto, denominado "La Educación Física en el Centro Escolar Justo Sierra", se realiza un

acercamiento al aspecto instituyente en la enseñanza de la Educación Física en la escuela primaria y se muestra cómo se dio la institucionalización de un campo disciplinar escolar mediante las acciones de los maestros, en respuesta al discurso instituido a través del artículo tercero constitucional en el ámbito nacional y como resultado de la creación del Departamento de Educación Física en el Estado de México.

Finalmente, un apartado de conclusiones que da cuenta de cómo fue el proceso de Institucionalización de la Educación Física en el Estado de México y particularmente, en la escuela Justo Sierra de Toluca. A partir de esta investigación se identificó que en el periodo 1959-1970, hubo dos profesores nombrados para atender las actividades creadoras, área de conservación de la salud y mejoramiento al vigor físico; uno con formación profesional en educación física, y el otro fue atleta distinguido, afiliado a la Confederación Deportiva Mexicana y que ambos se apegaron a los contenidos indicados por el Gobierno del Estado de México.

CAPÍTULO 1

SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Antecedentes del problema

Para comprender y explicar el proceso de institucionalización de la educación física como asignatura escolar en la escuela primaria Justo Sierra de Toluca 1959-1970, ¿qué ejes centrales hay que analizar? Es necesario estudiar lo instituido e instituyente en el proceso educativo. Para analizar lo instituido se revisan los discursos normativos, filosóficos y pedagógicos, los contenidos escolares que conforman lo instituido por el Estado y la práctica docente como elemento instituyente en la década de los sesenta.

Por ello, es pertinente saber lo que el Estado mexicano se propuso mediante la reforma educativa objetivada en la modificación de planes y programas de educación primaria, para así identificar lo que realmente se promovió, así como lo que se realizó y cómo y por qué en el periodo que nos ocupa.

A fin de precisar que la institucionalización de la educación física es considerada como un proceso social e histórico de larga duración, se identifica el periodo génesis de la incorporación de la educación física al programa, el periodo que le antecede, así como el periodo con el que culmina.

En México, en el último tercio del siglo XIX, durante el gobierno de Porfirio Díaz inicia el proceso de institucionalización de la educación física en respuesta a la modernización pedagógica que se originó en el congreso higiénico pedagógico de 1889 y 1890. El proceso de institucionalización se caracterizó por la incorporación de la

educación física en los planes y programas de primaria de 1891, el estado empleó a la gimnasia y lo estableció en la Ley Reglamentaria de la Instrucción Obligatoria del Distrito Federal y a los Territorios de Tepic y Baja California (Eisenberg, 2007, p.114).

En el Estado de México la institucionalización de la educación física comienza en 1897, mediante la incorporación legal de la gimnasia al programa de primarias. La gimnasia fue la asignatura escolar utilizada para atender la educación física de los alumnos. Frente a esta modernización del currículo escolar existió la necesidad de enseñar un contenido particular como fue el caso de la gimnasia, coros, dibujo, ejercicios militares y trabajos manuales. La enseñanza fue asignada a un “maestro especial”.

La categoría de maestro especial fue denominada así en la Ley Orgánica de la Instrucción Primaria del 15 de mayo de 1897, en la que se enuncia que “los maestros especiales son aquellos nombrados para enseñar una materia en particular” (Téllez, 2001, p. 213). Sin embargo, en la vida cotidiana escolar de Toluca en el siglo XX, los maestros especiales, empezaron a ejercer la práctica docente, en 1902, cuando por primera vez se autorizó la categoría de maestros especiales en escuelas de niños para la enseñanza de los ejercicios militares, cantos escolares, dibujo, y bandas. Pese a ello sólo se nombró a maestros especiales para los ejercicios militares, dibujo y coros.

Las evidencias de archivo muestran que durante seis años que comprendieron de 1902 a 1908, para la asignatura de gimnasia, ejercicios físicos y juegos no había personal

especial; aun cuando en los cuadros de distribución de tiempo o jornada escolar elaborada por los directores escolares si figuraba. Situación que indica que la asignatura hizo presencia en los planes y programas; sin embargo, no había personal formado en la especialidad para realizar tal función.

La Educación Física es una materia curricular que ha hecho presencia en los planes y programas con diferentes nombres a lo largo de su historia, por ello es un tema novedoso, un campo de conocimiento virgen para su estudio. Actualmente existe la necesidad de conocer el proceso histórico de la Educación Física como asignatura escolar, y de forma paralela e inherente conocer cómo surge la profesión del educador físico, particularmente en el Estado de México.

Justificación

La educación física en el sistema educativo nacional ha hecho presencia en el programa escolar de primaria desde hace 126 años. En el Estado de México la educación física como asignatura se encontró desde hace 119 años. Durante estos periodos se han empleado diferentes contenidos orientados a la formación integral del ser humano, esta situación se puede observar en las 10 reformas realizadas al Artículo Tercero, publicadas en el Diario Oficial de la Federación 2016¹.

¹1ª Reforma DOF 13-12-1934, 2ª Reforma DOF 30-12-1946, 3ª Reforma DOF 09-06-1980, 4ª Reforma DOF 28-01-1992, 5ª Reforma DOF 05-03-1993, *Fe de*

Actualmente la educación física escolar vive una situación de irrelevancia curricular y social que comienza con el regreso del partido revolucionario institucional (PRI) a los pinos. La llegada del Lic. Enrique Peña Nieto como presidente de la República Mexicana marca un periodo de cambios en Educación, liderados por el Lic. Emilio Chuayfetz Chemor, antecesor de Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública.

Una de las acciones normativas en el ámbito educativo del gobierno federal fue reformar el Artículo Tercero Constitucional el 26 de febrero del 2013 y el 29 de enero del 2016; con esta reforma “desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano“(Diario Oficial de la Federación) fue el discurso que continuó vigente desde 1917, a esta disposición se incorporó la calidad en educación obligatoria, de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Este trabajo resulta un tema relevante para la historia de la educación debido a que se pretende documentar el devenir de la educación física como asignatura escolar, particularmente en el Estado de México.

erratas DOF 09-03-1993, 6ª Reforma DOF 12-11-2002, 7ª Reforma DOF 10-06-2011, 8ª Reforma DOF 09-02-2012, 9ª Reforma DOF 26-02-2013, 10ª Reforma DOF 29-01-2016

Se identifican dos razones por las que es importante analizar la institucionalización de la educación física en la escuela primaria; la primera es porque se pretende aportar conocimiento historiográfico en el campo de las disciplinas escolares, identificando lo instituido por el gobierno del Estado de México, como es el caso de: los discursos normativos, filosóficos y pedagógicos, contenidos escolares, así como lo instituyente en la práctica docente en educación física; también se da cuenta de cómo la estructura administrativa educativa del gobierno estatal se fue organizando, creando el Departamento de Educación Física para legitimar la práctica de la Educación Física.

La segunda razón que da relevancia al análisis de la institucionalización de la educación física, es contribuir a formar la conciencia histórica e identidad profesional y ética a los promotores de educación física en servicio; así como para los docentes en formación de la licenciatura en educación física. La educación física tiene presencia en el currículo escolar de educación básica y a nivel licenciatura; sin embargo, las acciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) durante el sexenio Peñista hicieron ver que la educación física, el gobierno le otorgó un bajo estatus curricular debido a que en el mes de agosto de 2013 desapareció la Dirección General de Educación Física que fungió desde el año de 1923 como la estructura de gobierno encargada de organizar y orientar la enseñanza de la educación física escolar a nivel nacional.

Esta acción de la SEP fue un acontecimiento coyuntural histórico, ya que la Dirección General de

Educación Física fue fundada en 1923 con la finalidad de organizar y desarrollar la educación física en el país. Sin embargo, la Secretaría de Educación Pública, el primero de agosto del 2013 elimina la Dirección General de Educación Física estructura orgánica de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal que se encargaba de organizar y orientar las prácticas de los profesores de educación física a nivel Federal.

En el campo de investigación histórica para considerar un trabajo adscrito a esa línea del saber, se han impuesto por tradición dos elementos importantes en la lógica de construcción; el primero, de singular semejanza con otras disciplinas de investigación es el tema de estudio, y segundo, el periodo del fenómeno a indagarse.

Para delimitar el tema de estudio como diría González, "cualquier proceso de búsqueda se inicia con la selección de un enigma considerado interesante, ya por estar de moda, por novedoso o por controvertido; o como lo señala Eric Dunnig, como uno de los aspectos serios y racionales de la vida" (González, 1999, p.188).

Se plantean las siguientes preguntas ¿Qué temas y periodos pueden o deben ser objetos de una investigación histórica? Actualmente el campo de la historia cuenta con dos grandes tradiciones o formas de hacer investigación histórica. La tradición francesa, denominada de los Anales y la tradición Alemana, conocida también como historicismo².

² El interés de Ranke y Droysen fue comprender y explicar los hechos, una comprensión basada en la homogeneidad del sujeto y del objeto. En Casanova, Julián (1997). La historia Social y los historiadores, Barcelona, Grijalbo. p.15

Han pasado muchos años desde que en el campo de la historiografía de tendencia alemana liderada por Leopold Von Ranke no era suficiente para explicar el presente, y tampoco el pasado; situación que llevó a los historiadores a reflexionar sobre el hecho de que debían ajustar sus temas de enfoque. De tal suerte, que surgieron varias perspectivas para hacer historia. Por ejemplo, la nueva historia socio-cultural que según Peter Burke, ha abierto nuevas perspectivas de investigación histórica y ha iluminado partes de la historia que otras aproximaciones como el enfoque tradicional³ (alemán) ha dejado a la sombra (Burke, 1993, p.106).

Los temas por historiar se han ampliado diversificando los objetos de estudio, Burke (2009) lo señala de la siguiente forma: La "nueva historia ha acabado interesándose casi por cualquier actividad humana. Todo tiene una historia, escribió en cierta ocasión el científico J.B.S Haldane; es decir, todo tiene un pasado que, en un principio, puede reconstruirse y relacionarse con el resto del pasado" (Burke, 2009, p.14).

En este sentido, las perspectivas históricas desde sus posicionamientos teóricos han diversificado sus temas. La historia de la sociedad o historia de lo social, no deja de lado lo político o lo económico, porque ambas situaciones no ocurren fuera de la sociedad; más bien, éstas responden a las necesidades de la sociedad. La educación, por lo tanto, tampoco queda fuera de la sociedad, como es el caso de este tema educativo.

³ La historia alemana estaba centrada en el relato de acontecimientos políticos y militares, con énfasis en las relaciones internacionales entre Estados.

Por ello, la necesidad de estudiar la institucionalización⁴ de la educación física permite comprender cómo se fue estructurando la organización del Estado, de tal forma, que a través de la legalización de la Educación Física, ésta fue puesta al servicio del Estado como práctica legitimada con la intención de regular las conductas de sus habitantes e incorporarla a la vida social y escolar como una disciplina orientada al cuidado del cuerpo.

Sin duda, es necesario explicar por qué me interesó hacer un estudio histórico centrado en la educación física. En un primer momento, al cuestionar el hacer en mi práctica profesional recordé la frase aquellos que no recuerdan el pasado, están condenados a repetirlo⁵, situación que implicaba directamente mi conciencia histórica⁶ e identidad profesional. Como educador físico inicié por indagar el pasado de mi profesión para confrontar las prácticas que configuran la identidad profesional del educador físico.

Ese interés dice Viñao⁷, surge porque hay una tendencia a favor entre los enseñantes para hacer historia de

⁴ En Vergara, Rodolfo (2012). Organización e instituciones, México: Biblioteca Básica de Administración Pública, pp.186-224. Y Berger y Luckmann (1995). Construcción Social de la Realidad. Amorrortu. p.64. En contexto sociológico y psiquiátrico se aplica a la sumisión de un individuo al régimen de vida de una institución como el orfanato, servicio militar el asilo, la cárcel o el manicomio para hacerse dependiente de ella.

⁵ Frase de del poeta de origen español, formado en Estados Unidos Jorge Agustín Nicolás Ruiz de Santayana.

⁶ La conciencia histórica según Agnes Heller es considerada como una nueva forma de racionalidad confrontando el ayer y el hoy. Heller, Agnes (2005). Teoría de la Historia, México: Fontamara. p.14.

⁷ Viñao señala la demanda de los propios docentes franceses por conocer sus disciplinas y por estudiar las consecuencias operadas sobre ellas por la puesta en marcha de las reformas educativas comprensivas de los años 70 y 80 —un trasunto que tiene mucho que ver con las importantes y sólidas comunidades

su propia disciplina, por lo tanto, como educador responsable de la asignatura de educación física quiero hacer historia de mi disciplina escolar; indagar en su pasado los objetivos reales y formales, además conocer cómo se ha configurado al paso del tiempo, cómo y cuándo se institucionalizó; así como distinguir continuidades y discontinuidades, ya que para poder comprender el presente es necesario conocer el pasado.

En un segundo momento, al cuestionar para qué hacer estudios históricos nos invita a revisar la historia social en los postulados de Febvre, donde señala que la historia debe llevarnos a comprender al ser humano, a sus sociedades y su devenir (Hobsbawn, 1998:85). En este sentido, con base a los postulados de Febvre, pensar en la institucionalización de la Educación Física representa, como diría Luis González, un enigma que puedo comprender acercándome a su pasado, de esta forma explicar el fenómeno de la modernidad en el discurso pedagógico.

Ahora bien, el significado de institucionalización es un término que hace referencia a un proceso de creación o fundación de una institución. Implica reconocimiento no necesariamente legal de una pauta normativa aceptada por la mayor parte de los miembros de una sociedad.

La institucionalización está precedida por habituación, en tanto que un acto sea repetido con frecuencia crea una pauta que luego puede reproducirse con economía de

profesionales y disciplinares francesas. Viñao, A. (2006): «Historia de las disciplinas escolares», *Historia de la Educación*, 25, pp. 243-269. Publicado asimismo en *Memoria, Conocimiento y utopía*, Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, 3, 2007, pp. 93-120. Traducido al portugués y publicado en *Revista Brasileira de História da Educação*, 18, 2008, pp. 173-215.

esfuerzos y que ipso facto es aprendido como pauta para el que la ejecuta (Berger y Luckmann, 1995, p. 74), los procesos de habituación anteceden a toda institucionalización. La institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores.

El pasado, considerándolo como tiempo preterito, es considerado como lo que ya sucedió y que, en una línea cronológica, ha quedado atrás. Entonces cuál fue la intención de recurrir a lo ya sucedido y adentrarme en lo de tiempo atrás, sin duda fue porque de algún modo indagar en el pasado tiene un sentido útil para los vivos; es decir, asumo la perspectiva de que la historia es la ciencia que estudia el pasado para comprender el presente, así como lo señala el Dr. Cesar Federico Macías Cervantes.

Y ¿por qué estudiar la institucionalización de la Educación Física? y ¿por qué no otro tema? Hace algunos años realicé un estudio desde la historia de la educación con énfasis en las disciplinas escolares, metodología de origen español que tuvo el propósito principal de identificar cómo la educación física se incorpora al currículo escolar dando seguimiento al código disciplinar integrado por tres elementos: los discursos (normativos, pedagógicos y filosóficos), contenidos y práctica de la Educación Física.

Nos dimos cuenta que haber realizado historia de la educación física sólo desde la perspectiva de las disciplinas escolares resultaba en un cierto punto limitado por que permitió comprender sólo la génesis curricular de la Educación Física, por lo que era necesario pensar y proponer

un acercamiento de manera más amplio a la historia la de Educación Física; entonces preguntamos ¿Qué enfoque histórico me permitirá una visión más amplia de la incorporación de la educación física a la vida social y consecuentemente a la vida escolar?

Perspectiva Teórica- Metodológica

Para analizar el proceso de institucionalización de la Educación Física como asignatura escolar se consideraron los planteamientos de Peter L. Berger, Thomas Luckman, así como los de René Laurau y Rodolfo Vergara. En el libro la Construcción Social de la Realidad de Peter L. Berger y Thomas Luckman (2012), consideran que el orden social es una producción humana y no puede surgir de las leyes de naturaleza. Además, señalan que toda actividad humana está sujeta a la habituación, es decir, todo acto que se repite con frecuencia crea una pauta que puede reproducirse con economía de esfuerzos y que es aprendida como una pauta por el que la ejecuta.

La habituación implica repetir una acción en el futuro, de la misma manera y con idéntica economía de esfuerzos que se aprenden y se entrañan como rutinas en el depósito general de conocimiento del individuo para realizar proyectos futuros. Estos procesos de habituación son los que anteceden a todo proceso de institucionalización, debido a que ésta se manifiesta cuando se da una tipificación recíproca

de acciones rutinarias realizadas por un actor que se somete a control social. El actor percibe el mundo institucionalizado cuando lo experimenta como una realidad objetiva que se manifiesta en la colectividad, es decir, las acciones habitualizadas se comparten de manera accesible a todos los integrantes de un grupo social en determinada época histórica. La institucionalización es incipiente en toda relación social y se continúa en el tiempo. La institucionalización puede entenderse como un mecanismo por el cual las instituciones ejercen sobre individuos un poder de coacción, las instituciones son consideradas como “un conjunto de reglas, normas formales e informales, rutinas, costumbres, ritos, tradiciones que crean patrones estables de comportamiento en una comunidad de individuos” (Vergara, 2012, p.35).

De esta forma las instituciones son objetivaciones de la actividad humana donde las reglas estandarizan el comportamiento, por lo que la interacción entre hombre como productor y el mundo social como producto es dialéctica. La legitimación del orden institucional es aprendida por las nuevas generaciones durante el proceso de socialización que se vive en la institución.

Las reglas establecidas por las instituciones se encarnan en la experiencia individual por medio de los roles que representan el orden institucional. Los roles son concepciones de acción apropiados para individuos en particular o posiciones sociales específicas. Todas las conductas institucionalizadas involucran roles, así los roles comparten el carácter controlador de la institucionalización.

Los roles, por lo tanto, representan instituciones, posibilitando la existencia de ellas como experiencia objetiva en la vida de los individuos.

La institucionalización en este trabajo es vista como un proceso histórico-social donde convergen dos estructuras del orden social: lo instituido (lo normado) y lo instituyente (acción del actor). Por lo tanto, la institucionalización aparecerá cada vez que se manifiesta una reciprocidad entre lo normado y la acción del actor, es decir entre lo dado y lo por darse.

Lo instituido para Saint Simón representa todos los ordenamientos naturales entre los elementos del cuerpo social. Para Durkheim lo instituido son todas las reglas, normas, costumbres, tradiciones que el individuo encuentra en la sociedad e instituciones (Lourau, 2007, p.102). Para Castoriadis, la mayoría de los significados que están instituidos, son pautas de conductas familiares o establecidas que se aceptan como parte estructuradora de una cultura.

Lo Instituyente para Castoriadis (2011) hace énfasis en la capacidad de invención y de creación de la psique: es radical porque alude a la raíz de la creación, la imaginación radical es lo que permite a esta última producir representaciones, formular lo que no está, la psique humana se caracteriza por la autonomía de la imaginación, en tanto produce un flujo representativo no sometido a un fin determinado.

Para dar cuenta del proceso de la institucionalización de la Educación Física fue importante en un primer momento, partir del reconocimiento del aspecto instituido

que se representa por las leyes de educación y los programas escolares. En un segundo momento se identificó el aspecto instituyente; es decir, señalar las acciones creativas, iniciativas individuales que realizaron los profesores en sus prácticas para incorporar la enseñanza de la Educación Física como asignatura escolar, pero sin alejarse de los contenidos indicados en el programa para cumplir con la finalidad social señalada en el discurso legal constitucional.

Las perspectivas metodológicas que orientaron este trabajo fueron la Historia Social⁸ y las Disciplinas escolares. La Historia Social permitió considerar a la institucionalización de la Educación Física como proceso histórico de larga duración, identificando las continuidades, rupturas o cambios estructurales de trascendencia para explicar un hecho de la vida humana como fue lo instituido y lo instituyente de la Educación Física escolar.

Las disciplinas escolares como perspectiva metodológica (Cuesta, 1997) propone una categoría conocida como código disciplinar integrado por discursos, contenidos y prácticas. Una disciplina escolar, materia o asignatura para que adquiera este rango, debe contener estos tres elementos; por lo que, la Educación Física se revisó desde esta condición.

Esta investigación tiene la finalidad de analizar cómo fue el proceso de institucionalización de la Educación Física en la Escuela Primaria Justo Sierra de Toluca en 1959-1970;

⁸La Historia Social estudia la sociedad y los grupos que la constituyen, tanto en sus estructuras como bajo el ángulo de la coyuntura tanto en el tipo cíclico como en la larga duración. La No hay historia económica y social. Hay historia a secas en su unidad. La historia que es toda ella social. Febvre en (Tuñón, 1977, p. 4).

para tal efecto, las fuentes históricas fueron la materia prima que permitieron identificar lo normado por el Estado y lo realizado por los maestros.

Se tomaron como referencia dos escuelas primarias de la ciudad de Toluca, debido a que actualmente cuentan con archivo histórico. El archivo de la Escuela Primaria Morelos ayudó a identificar fuentes de las décadas cuarenta y cincuenta; por otra parte, el archivo de la Escuela Primaria Justo Sierra permitió reconstruir la práctica de la Educación Física desde 1940 hasta la década de 1970, situación que permitió observar los cambios, continuidades, rupturas del discurso instituido y las prácticas instituyentes.

La institucionalización de la educación física como objeto de estudio⁹ se construyó en dos momentos: al primero le denominó acercamiento a las fuentes históricas; esta acción consistió en rastrear documentos de archivo que permitieron dar testimonio de los discursos normativos, contenidos escolares y la práctica de la educación física en el nivel primaria.

Las fuentes¹⁰ históricas de primera mano que ofrecieron información sobre la educación física, fueron consultadas en el Archivo Histórico del Estado de México (AHEM) en el fondo educación. Así mismo, se rastrearon fuentes hemerográficas en el Fondo Reservado de la Biblioteca Central del Estado de México; entre ellas, la Revista

⁹El objeto científico es producto del cuestionamiento sistemático de los datos empíricos, realizado a partir de la construcción consciente de una problemática (Martínez, 2011, p.119).

¹⁰Las fuentes son la materia prima es decir la documentación o testimonios originales que no han sufrido reelaboración, y que se encuentran en archivos públicos, privados o colecciones personales) (Tuñón, 1977, p. 28).

Magisterio 1961-1970 y la Gaceta de Gobierno 1890-1973. En el Centro de Información Documental del Gobierno del Estado de México (CIDOGEM) se consultaron diversas leyes de Educación Pública, tanto del ámbito nacional como estatal.

Al realizar el trabajo de archivo se encontraron fuentes que datan desde el año de 1890 y están presentes hasta 1955, posterior a este año, documentos o expedientes sobre la Educación Física no fueron encontrados. Por lo que se identificó que entre más avanzaba en la búsqueda de información correspondiente a la segunda mitad del siglo XX, muy pocas fuentes históricas había de la educación y por lo tanto de la educación física.

De frente a la falta de fuentes, fue necesario realizar búsquedas en otros lugares, por ejemplo, en el caso del Fondo Reservado de la Biblioteca Central, donde se encontró la Revista Magisterio, que en sus publicaciones mensuales dedicaba un apartado especial a la educación física ante la creación del Departamento de Educación Física en el Estado de México en 1961; las publicaciones de la primera época terminan en 1970.

Al continuar con la búsqueda de fuentes con base a la información del Archivo Histórico del Estado de México, se identificó que diez escuelas de la ciudad de Toluca centro, fueron conocidas como instituciones de trascendencia en la capital Toluqueña; por lo que, las visité y encontré que sólo dos de ellas contaban con un archivo que daba cuenta de su historia y que permitiría reconstruir la historia de la

educación física; estas escuelas fueron las primarias José Ma. Morelos y el Centro Escolar Justo Sierra.

Es importante señalar que el archivo de la escuela Morelos sólo preserva documentos desde 1937 hasta 1960 y el archivo de la escuela Justo Sierra cuenta con documentación a partir de 1945, año en que inició a dar servicio, y su documentación culminaba hasta 1980; por ello, esta escuela se consideró como la institución que vertebra esta investigación.

En estos dos archivos se localizaron los programas de Educación Física. El primero corresponde a la década establecido en la década de los cuarenta, y el programa de Educación Física diseñado por el Departamento de Educación Física, publicado el 15 de abril de 1963. Así mismo, se encontraron planes de clase que elaboró un profesor de Educación Física en la década de los sesenta, informes anuales del Director Escolar, informes de evaluación y cuadros de concentrado de calificaciones.

La revisión de estos documentos históricos permitió dar cuenta del aspecto instituido e instituyente de la Educación Física a partir de los años 1940 aunque para el caso de esta investigación, la periodización se enfocó en la década de los 1970.

Así, la periodización de esta investigación está centrada de 1959 a 1970, considerando que es una fecha representativa¹¹ que indica cambios y continuidades

¹¹José Mariano Bernal Martínez 1997 sugiere que en la investigación histórica para elegir un periodo es necesario considerar fechas representativas en este caso el inicio una política nacional.

considerables en el devenir de la Educación Física. En el ámbito nacional, el discurso instituido cambió cuando se puso en marcha el Plan Nacional para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México, como una política educativa que "representa un enigma considerado interesante, ya por estar de moda, ya por novedoso, por controvertido, por simple curiosidad de estudio, cualquier proceso de búsqueda se inicia con un enigma"(González, 1999, p.188).

A partir del análisis del periodo conocido como Plan de Once Años, fue posible analizar las continuidades y cambios en las Leyes de Educación, así como en los programas escolares para primaria y en las acciones del Gobierno de la entidad mexiquense, por ejemplo: la creación del Departamento de Educación Física en 1961 y la unificación de la enseñanza deportiva.

Algunos antecedentes y planteamiento del estudio

El acercamiento a la producción historiográfica de la educación física en México se realizó siguiendo avances de investigación correspondiente a los años 2003- 2016, los medios de publicación frecuentes han sido artículos de revista, capítulos de libros, tesis y ponencias de congresos o encuentros.

El análisis de los trabajos en el contexto nacional permite identificar que los investigadores mexicanos se han

interesado particularmente en los campos de higiene, gimnasia y deporte, enfocándose particularmente en el siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, sin embargo, la institucionalización de la educación física no ha sido tratada como tema, en el marco temporal de la segunda mitad del siglo XX.

El análisis de la producción historiográfica comenzó con la revisión de revistas mexicanas de corte histórico. De las revistas consultadas, 5 se encuentran en versión electrónica entre ellas están: 1.-Desacatos. Saberes y Razones, editada por CIESAS-Occidente de Guadalajara, México. 2.- Razón y Palabra, editada por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México. 3.-Históricas, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México Fes- Acatlán.4.-Experiencias y Peripicias, de la Universidad de Colima. 5.-Revista Relaciones, editada por el Colegio de Michoacán.

Las revistas identificadas de forma impresa fueron tres: 1.- Alter Enfoques Críticos. Deporte y Sociedad, editada por la Universidad del Centro de México 2.- Reflexiones en torno a la Educación, editada por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México 3.- Temachtiani, editada por la Escuela Normal No. 3 de Toluca, Estado de México.

En estas revistas se rastrearon artículos relacionados con los campos de gimnasia, deporte y educación física. Siete artículos fueron identificados, de los cuales, dos están dirigidos a la gimnasia, tres a deporte y dos a educación física.

La producción historiográfica relacionada con el campo de la gimnasia fue centrada geográficamente por los autores en dos estados de la República Mexicana, Puebla y el Estado de México. La gimnasia fue considerada en el siglo XIX como una nueva asignatura del currículo escolar que representó la modernización del discurso pedagógico, así lo expresa María de Lourdes Herrera Feria (2010), en la Revista *Alter Enfoques Críticos*, en el artículo “La Educación del Cuerpo y la Cátedra de Gimnasia en Puebla a Finales del Siglo XIX”, donde muestra que en el último tercio del siglo XIX, la educación del cuerpo se materializó en la cátedra de gimnasia, debido a que pasó a formar parte de los programas de enseñanza en las instituciones educativas más representativas de la ciudad de Puebla.

La cátedra de gimnasia fue considerada parte del proyecto Porfirista que apareció con el fin de enriquecer el espíritu, ennoblecer el alma y fortalecer el cuerpo, buscando la formación del individuo en la salud y de esta forma alcanzar los fines sociales e higiénicos pretendidos por el Estado (Herrera, 2010, p. 21). La educación física tuvo como principal objeto el cuidado del cuerpo de los niños; en los programas a desarrollarse en las escuelas de Puebla, la educación física se incorporó desde 1870, como parte de un proyecto liberal que la modernidad exigía.

En el artículo “La enseñanza de Gimnasia Sueca en las escuelas primarias de Toluca 1890-1914”, que se encontró en la Revista *Reflexiones*, en torno a la educación se señala que el Gobierno estatal generó un proyecto formativo para unificar la enseñanza de la gimnasia como medio de la

educación física, con el propósito de dar cumplimiento al precepto legal curricular, en el cual la gimnasia fue incorporada como una asignatura obligatoria en los programas escolares a través de la Ley Orgánica de la Instrucción Primaria de 1897.

El proyecto formativo fue denominado Academia de Gimnasia Sueca, creada con dos intenciones, primera: la de abatir la problemática de falta de maestros que dominaran la enseñanza en la técnica sueca y se orientó para habilitar a las maestras en servicio para que se pudieran hacer cargo de la enseñanza de la nueva asignatura con énfasis en las escuelas de niñas, ya que en la escuela de niños si había maestros de gimnasia; entre ellos, Ignacio Quiroz Gutiérrez, Idelfonso Velásquez y Luis Gutiérrez López.

Segunda: la academia de gimnasia sueca fungió como cuerpo consultivo para ayudar a la autoridad educativa a unificar la enseñanza y establecer un programa de gimnasia sueca para las escuelas primarias del Estado. Ésta situación permite observar que el proceso de incorporación legal de la gimnasia sueca como materia en el programa de las escuelas primarias del Estado de México, da inicio normativamente a partir de 1897 (Gil, 2010, p.33).

En cuanto a la historiografía relacionada con el deporte, Gerson Alfredo Zamora (2011), en el artículo “El deporte en la ciudad de México 1896-1911”, señala al deporte como un símbolo de modernidad y de reforzamiento de género; debido a que hubo deportes prohibidos para las mujeres y permitidos para los hombres, situación que tenía

como referencia las costumbres y actitudes propias de la época.

Los deportes permitidos para hombres fueron fútbol, rugby, béisbol, pelota vasca y boxeo. Para las mujeres fueron el tenis, el golf, el ciclismo, básquetbol, equitación y billar (Zamora, 2011, p.12). Gerson Zamora tomó como fuentes históricas periódicos y revistas de la época, hizo una construcción de cómo el deporte (Sport) se incorpora a la vida del mexicano y como influyó para modificar costumbres y formas de pensamiento, principalmente en las mujeres. También se acerca al ámbito escolar, haciendo una comparación entre la infraestructura existente (canchas) de las escuelas públicas y privadas para la práctica de los deportes, identificando que las escuelas públicas no contaban con instalaciones para desarrollar el nuevo saber.

Sin duda, el deporte como nuevo saber figuró en el ámbito escolar como un sistema de incorporación a la modernidad que implicó una reorganización y/o creación de estructuras nuevas para el Estado Mexicano; tal es el caso para Guanajuato, donde César Federico Macías Cervantes (2010) reflexiona sobre elementos históricos que muestran al binomio educación física y deporte como una de las preocupaciones del Gobierno mexicano en la primera mitad del siglo XX. El autor lo expresa en la Revista *Alter Enfoques Críticos*, en el artículo "Vigor y Lealtad al Servicio de la Patria", señalando que la Secretarías de Guerra y la de Educación fueron quienes atendieron con acciones las preocupaciones del Estado, se dieron a la tarea de desarrollar

la actividad física en las escuelas, aunque no partieran siempre de los mismos principios, intereses u objetivos.

Para el caso de las actividades desarrolladas por la Secretaría de Educación Pública (1921), antes denominada de Instrucción Pública, ya atendía la educación física a través del Departamento de Psicopedagogía e Higiene y Educación Física, Macías hace énfasis en que la década de los años 30 una acción fundamental que caracterizó a la Secretaría de Educación Pública fue la organización del desfile para conmemorar la Revolución Mexicana; el desfile con tintes deportivos fue una iniciativa del Director General de Educación Física del Departamento Central.

La importancia que el gobierno le dio a la educación física llevó a que, en 1935, con las reformas de la estructura de la administración pública federal en México, se decretara la creación del Departamento Autónomo de Educación Física, dependiente directamente del ejecutivo federal y no de la Secretaria de Educación Pública (Macías, 2010, p.25).

La práctica del deporte y la educación física corren paralelos en la sociedad civil y el gobierno, ambos confluyen en la formación del estado mexicano posrevolucionario, con la utilización del vigor al servicio de la patria; por ejemplo, en 1960 algunas asociaciones deportivas utilizaron el lema "hacer deporte es hacer patria", por lo que finalmente el deporte se convirtió en el pilar de la construcción nacional del México del siglo XX.

Las aportaciones sobre el deporte como medio utilizado para la construcción el estado nacional mexicano Miguel Lisbona Guillen (2006), en su artículo "Mejorar la

Raza”: cuerpo y deporte en el Chiapas de la Revolución Mexicana (1910-1940), investiga al deporte espectáculo, la actividad física individual o colectiva en Chiapas de 1910 a 1940, e identifica que la práctica deportiva tuvo la intención de formar un nuevo ciudadano con un cuerpo renovado y sano, además de construir el estado nacional mexicano. Su principal propósito fue demostrar que el inicio del deporte en Chiapas no tuvo que ver con un impulso individualista, sino con las necesidades del Estado (Lisbona, 2006).

La investigación de Juan Carlos Colín Vaugham (2009) en la Revista Razón y Palabra, en el artículo "El cine mexicano y el fútbol: una cronología de los hijos de don Venacio hasta atlético de San Pancho" ayuda a identificar que al iniciar la década de los años 40, la cinematografía nacional incluyó la temática deportiva de fútbol a su discurso y sus producciones de largometrajes mexicanos, situación que permite explicar que el deporte llega a la vida social y cultural de México, el periodo abordado en este artículo fue de los años de 1896 a 1940.

La producción historiográfica en relación a la educación física permite dar cuenta que ésta asignatura tiene sus orígenes en el Porfiriato y su época de auge fue en el México posrevolucionario, con la creación de la SEP en 1921 y posteriormente en 1923 cuando fue creada la Dirección General de Educación Física. Mónica Lizbeth Chávez González (2009) en la Revista Desacatos, a través del artículo "Construcción de la Nación y el género desde el cuerpo", señala que la educación física fue un medio que el estado mexicano utilizó para desplegar una política nacionalista y

educativa corporal para configurar la identidad de género. Una de las formas de asegurar la puesta en marcha de las políticas en la sociedad fue crear la Escuela Elemental de Educación Física y la construcción de estadios para la práctica de deportes, torneos y exhibiciones.

La educación física como asignatura en el currículo asumió una práctica con sentido patriótico, además, la práctica deportiva no sólo habitaba en las aulas, sino que se convirtió en un espectáculo público que dio continuidad a las ceremonias cívicas del siglo XIX. La práctica deportiva tuvo varios sentidos: generar un prototipo de ciudadano moderno mediante la figura de atleta, jugador, gimnasta, además entusiasta, solidario, responsable, leal, bondadoso, que poseía dominio sobre sí mismo y era patriótico.

De acuerdo con Mónica Chávez (2009), las exhibiciones públicas iniciaron el 20 de noviembre de 1930, cuando se solicitó por parte de la presidencia de la república a la Dirección General de Educación Física, preparar un gran desfile deportivo con la intención de mitificar a la revolución mexicana, con la que se articula lo político, la educación física y lo deportivo.

En el libro “Experiencias Educativas en el Estado de México” se identifica un capítulo relacionado con el campo de higiene, donde el autor Carlos Escalante Fernández (2013) presentó un artículo denominado “La Higiene Escolar en la Prensa del Estado de México durante el Gobierno de Villada”.

El autor comenta que al revisar tres periódicos de la época: el Boletín Pedagógico del Estado de México, el Boletín

de Higiene 1894-1900, y la Gaceta de Gobierno del Estado de México, se manifestó que la salubridad pública cobró especial importancia entre gobernantes, médicos, higienistas, y maestros; señalando que en aquella época se manifestó una “creciente preocupación por las condiciones de higiene y salud de la población” (Escalante, 2013, p.215); así como también en los edificios escolares, por lo que la higiene escolar cobró relevancia en este contexto histórico.

La higiene escolar como parte fundamental relacionada con la Educación Física fue considerada parte de un discurso moderno de pedagogía; en la prensa se hace referencia a la “importancia de que el trabajo intelectual acompañara al trabajo físico y que no fuese excesivo, recordando el conocido precepto de mente sana en cuerpo sano” (Escalante, 2013, p.224). De la misma forma señala que los ejercicios deben ser alternados, poniendo en juego el cuerpo y el espíritu, que contrarreste los efectos de la fatiga y sobreexcitación nerviosa, por lo que consideran que esta es la forma de trabajo más educativa e higiénica.

Martínez Moctezuma (2002), menciona en su trabajo que, durante el Congreso de Instrucción Pública en 1891, se introdujeron materias como Gimnasia e Higiene, que atendían la enseñanza del medio y cuidado del cuerpo. Además, en este contexto histórico se publicaron textos escolares de apoyo para las nuevas asignaturas como fue el tratado de higiene escolar de Pedro Alcántara García (1886), que circuló en las escuelas Normales del Estado, y la Normal de Profesores de Toluca no fue la excepción.

Los textos escolares relacionados al tema de Higiene que circularon en el nivel primaria fueron: “La salud del niño de Georges G. Groff y las Nociones de Higiene de Rafael de la Peña”. Los textos se estructuraban en tres ejes: “la Educación Física con temas como el aire, los alimentos, la bebida, el vestido, el sueño, la limpieza y los ejercicios corporales; la educación moral, con lecciones sobre el amor al prójimo, la generosidad, la obediencia y la educación intelectual, que trataban el desarrollo de capacidades como la percepción, la atención, la memoria y el juicio” (Martínez, 2010, p.193). Finalmente, la autora presenta una relación de materias de estudio relacionadas con la enseñanza higiénica en los programas de la Normal para Profesores de 1905 a 1908, identificándose que para los cuatro grados que duraba la carrera se ofreció: ejercicios gimnásticos, ejercicios físicos y ejercicios militares.

Deborah Dorotinsky (2012) en el libro “Formando el Cuerpo de una Nación” en el capítulo “Dejar las Armas y tomar la Pelota: Deporte, ejercicio y Juego en el Campo Mexicano”, la autora estudia las relaciones entre el deporte, la cultura y la política del periodo posrevolucionario, destacando el papel que las autoridades y los cuadros intermediarios concedieron a la práctica y el espectáculo deportivo como instrumentos para reforzar el autocontrol, la jerarquía, la productividad y la incorporación de indígenas y mujeres al cuerpo social.

Carlos Escalante Fernández y Antonio Padilla (2001), en el artículo sobre Higiene Escolar, identifican que derivado de los problemas de salud que se manifestaban en el siglo XIX, los médicos empiezan por atender asuntos pedagógicos

para generar condiciones favorables y evitar enfermedades contagiosas entre los niños. Los autores refieren que derivado del Congreso Higiénico- Pedagógico de 1882, se inicia en el campo pedagógico la incorporación de nuevas ideas, por ejemplo: los ejercicios convenientes para favorecer el desarrollo corporal, el tipo de mobiliario para cuidar piernas, espalda y ojos de los niños.

El asunto tratado con recurrencia en las ponencias identificadas hasta el momento es que el modelo higiénico pedagógico permeó en la renovación curricular, considerando a la educación como símbolo de modernidad y civilización donde figuró la incorporación de la educación física al ámbito escolar. Así lo señala Molina (2007), en la ponencia “Génesis de los campos deportivos y de la educación física en México¹²”, que realizó un análisis de los discursos que generaron los campos disciplinarios del deporte y educación física y sus agentes en el último tercio del siglo XIX y principios de XX. El autor comenta que la gimnasia y la esgrima estuvieron basadas en discursos del honor militar y el deporte, sus agentes fueron los maestros especialistas hoy llamados entrenadores. Por otro lado, en la educación física basada en los discursos del modelo higiénico pedagógico sus agentes fueron los maestros de primaria y pedagogos de la época. Afirma que en el campo de la educación física se impulsaron leyes y normatividad que dieron pauta a su institucionalización (Molina, 2007, p.2).

¹²Ponencia presentada en el IX congreso de investigación educativa 2007 realizado en Mérida Yucatán organizado por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), en el área temática 9. Historia e Historiografía de la Educación.

La gimnasia y la esgrima consideradas como deportes tenían fines disciplinarios donde se buscaba fabricar cuerpos ágiles, fuertes, con porte. Por lo que la primera institución que administrara estos conocimientos nuevos fue la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia. La formación de maestros especialistas en deportes fue una cuestión orientada por los militares para los militares y con la intención de reproducir en la sociedad civil el sueño del soldado.

La Educación Física pone énfasis hacia los fines higiénicos principalmente el de salud y corrección de anormalidades físicas. Se orienta al desarrollo integral en las escuelas, pretende formar al ciudadano con un cuerpo bello. Por lo que el ejercicio en las escuelas estuvo orientado al desarrollo físico del niño, para lograr un desarrollo armónico. Molina (2007) señala que el deporte no debe de incluirse en las actividades físicas escolares debido a que las actividades intensas y de alta competitividad no son adecuadas para un cuerpo saludable, porque se está más expuesto a lesiones.

Por otra parte, Mónica Lizbeth Chávez González, argumentó en la ponencia "Gimnasia e higiene escolar para las mujeres mexicanas a finales del siglo XIX y principios del XX¹³", desde la perspectiva de historia de género y de las representaciones culturales del cuerpo; que el movimiento higienista desarrollado en México por parte del sector médico y del gobierno fue una prueba de interés en la modernidad. La modernidad implicó un proceso de

¹³La ponencia fue presentada en el encuentro de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación A, C. (SOMEHIDE) y actualmente la ponencia se encuentra disponible en línea en la biblioteca virtual del SOMEHIDE.

civilización y formación de una nueva conciencia ciudadana, donde el símbolo de la modernidad fue representado por la limpieza. La enfermedad y suciedad implicaban señal de atraso social (Chávez, 2010, p.3); por ello se buscó formar individuos fuertes, sanos y trabajadores que llevaran al país a un progreso económico.

La introducción de ejercicios corporales mediante la práctica de gimnasia, juegos y deportes en escuelas primarias tenían como objeto el desarrollo armónico del cuerpo. La gimnasia tenía un aporte pedagógico, ayudaba de despejar la mente y aumentaba la concentración de los alumnos.

Para el caso de la formación de mujeres debido a su naturaleza materna, le correspondía atender la salud física y espiritual de la sociedad. Se le informó sobre el tipo de alimentación, advertencias de enfermedades contagiosas, uso de agua caliente, frecuencia de los baños, tipos de ejercicios corporales.

La mujer fue preparada para las actividades domésticas y para que participaran en la formación moral y física de los nuevos ciudadanos; con la gimnasia se pretendió corregir actitudes defectuosas de su físico y conservar su salud para prepararlas en la crianza de sus hijos. La mayoría de los discursos científicos y escolares acentuaron la diferenciación de las funciones fisiológicas de hombres y mujeres con lo cual se fueron marcando los patrones sociales de acción y de carga de género. Las nociones culturales sobre la mujer se centraron en sus características biológicas y la definieron por sus funciones sexuales, con lo que se fueron

marcando los patrones sociales de género (Chávez, 2010, p. 9).

En cuanto a la idea de civilización, Hugo Cerón Anaya (2007), en la ponencia "18 hoyos de capital simbólico y civilización o, la historia del golf en México, 1990-1980", analiza el proceso histórico a través del cual, el golf se fue adoptando como una práctica deportiva en las elites mexicanas.

En el marco teórico para explicar los cambios, Cerón (2007) utiliza el concepto de civilización de Norbert Elias y capital simbólico de Pierre Bourdieu. El autor describe la forma de que el golf llega a México como una práctica cultural anglosajona, como un espacio social que pretendía reforzar jerarquías sociales y económicas. La práctica del golf en nuestro país durante las dos primeras décadas del siglo XX fue elitista y discriminatoria para los mexicanos.

El segundo momento consistió en una revisión historiográfica de la educación física en autores de habla hispana, en el ámbito internacional, nacional, estatal. La historiografía permitió comprender que la Educación Física ha sido abordada desde cuatro disciplinas que se han ocupado del hombre y su cuerpo, entre ellas la sociología, antropología, medicina e historia.

El modelo teórico sociológico de Norbert Elías figura en los trabajos encontrados. Por lo que, a partir de Elías, se consideró al deporte como un elemento modernizador que caracteriza una sociedad civilizada, es decir, entre más deporte se practique por los grupos sociales, más civilizada y moderna se considera a la ciudad.

Esta modernidad se pudo observar cuando en el programa de primaria se incorpora el deporte y se desarrolla ampliamente en la década de los sesenta. A partir de las aportaciones de Spencer se consideró que una de las invenciones sociales de la época fueron las instituciones deportivas modernas, como fue el caso de la Confederación Deportiva Mexicana (1933) y la creación del Departamento de Educación Física (1961). Desde la perspectiva médica se señala que la higiene, fisiología y anatomía, fueron el soporte teórico para la enseñanza de los ejercicios gimnásticos y ejercicios al aire libre. Respecto a la antropología¹⁴, permitió considerar al juego como una conducta natural del hombre que debe ser cultivada por la educación física.

En el área de historiografía de la educación física se encontró que la gimnasia y el deporte han sido los objetos de estudio de los historiadores mexicanos. La gimnasia fue considerada como componente para introducir la ejercitación física como asignatura obligatoria para alcanzar los fines sociales e higiénicos que ennoblecen el alma y fortalecen el cuerpo. El deporte ha sido considerado como parte de un proyecto modernizador y como pilar constructor nacional de México durante la primera mitad del siglo XX.

¹⁴ En relación a la disciplina de antropología se identifican trabajos de Johan Huzinga en 1971, quien publicó su visión antropológica del papel del juego en la conformación de la cultura en el texto titulado *Homo Ludens*. Vicente Verdú (1984) agregó nuevas dimensiones hacia el análisis de la identidad en el libro titulado *el fútbol: mitos, ritos y símbolos*. En América Latina son pioneros de los trabajos antropológicos el brasileño Roberto Da Matta y del Argentino Eduardo Archetti. Pablo Alabarces, en la sociedad y la cultura contemporánea.

Además, en los estados del conocimiento desarrollados por Luz Elena Galván y Susana Quintanilla (Quintanilla, 2003, p. 20), se identificó que la educación física no figuró en las áreas temáticas del primer congreso de investigación educativa en 1981. La educación física, deportes y recreación, fueron considerados hasta el segundo congreso de investigación educativa y se incluyeron en el área los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Salud, del Medio Ambiente de la Educación Física Deportiva y de la Recreación.

Realizar el acercamiento a la historiografía de la Educación Física como asignatura escolar, permitió dar cuenta de que ha sido un tema poco abordado en México, por lo tanto, este ejercicio permitió construir el tema la institucionalización de la Educación Física. El objetivo general fue analizar el proceso de Institucionalización de la Educación Física en la Escuela Primaria Justo Sierra de Toluca de 1959 a 1970. Los objetivos particulares fueron:

1.-Identificar el pilar normativo instituido de 1959 a 1970 para unificar la enseñanza y la práctica de la Educación Física escolar.

2.-Mostrar a partir de un recorrido histórico cómo fue la institucionalización de la Educación Física como disciplina escolar de 1959 a 1970.

3.-Describir cómo se fueron configurando las prácticas de la Educación Física escolar en las escuelas primarias de Toluca.

La pregunta general de investigación se formuló de la siguiente manera ¿Cómo fue el proceso de

Institucionalización de la Educación Física escolar de 1959 a 1970 en la escuela Primaria Justo Sierra de Toluca? Considerando preguntas secundarias, las cuales fueron: 1.- ¿Qué elementos institucionalizaron de 1959 a 1970 a la Educación Física en las escuelas primarias? 2.- ¿Cuáles fueron las prácticas que se institucionalizaron en la enseñanza de la educación física en las escuelas primarias de 1959 a 1970? La premisa de la que parte el presente estudio es que la institucionalización de la Educación Física en la Escuela Primaria Justo Sierra de Toluca de 1959 a 1970, se desarrolló mediante la incorporación de un proceso normativo que rigió las prácticas y formas de enseñanza con la intención de formar en los sujetos la conducta social deseable para el Estado.

CAPÍTULO 2

ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL ESTADO DE MÉXICO

En este capítulo se pretende señalar los antecedentes escolares que permiten comprender a la institucionalización como un proceso histórico y social observable en un periodo de larga duración. Por ello, se da a conocer de manera descriptiva los programas escolares que se aplicaron a partir de 1897 y hasta 1961 en el nivel primaria, considerando que el tiempo largo permite dar cuenta de los cambios y las continuidades; es decir, permite identificar los contenidos que se han empleado en el devenir histórico curricular de la educación física.

Consideramos a los programas escolares como el aspecto instituido que, al ser emitidos por el gobierno de la entidad, permiten identificar los orígenes de la institucionalización de la educación física escolar, ya que a partir de 1897 se incorporan por primera vez contenidos obligatorios, que desde entonces han estructurado la asignatura de educación física.

Los contenidos que se integraron al programa de educación primaria a partir del año 1897 fueron la gimnasia y los ejercicios militares, la asignatura en el programa fue conocida como Gimnasia Sueca, permaneciendo hegemónicamente en la práctica escolar hasta 1934. Cabe destacar que en la entidad mexiquense la enseñanza de Gimnasia Sueca fue desempeñada por el profesor Ignacio Quiroz Gutiérrez en las escuelas de niños. En las escuelas de niñas las maestras de grupo fueron capacitadas para la enseñanza en la denominada Academia de Gimnasia Sueca. En lo que respecta a la enseñanza de los ejercicios militares, fue realizada por el capitán segundo José Haro, esta forma de

organización escolar permaneció vigente en la entidad hasta el año de 1934.

El periodo que comienza de 1934 a 1961, se caracterizó porque en el programa de estudio la asignatura antes conocida como gimnasia, ahora se denominó Educación Física y Premilitar; los contenidos fueron: gimnasia, deporte, y se incorporaron juegos organizados, contenidos que fueron desarrollados por los maestros frente a grupo. En este periodo en la entidad mexiquense existió la figura de los maestros federales de educación física debido a que el Estado de México contaba con pocos maestros formados especialmente que trabajaran esta asignatura. Finalmente, en el periodo de 1961 a 1970, en el programa se integran las rondas infantiles y los juegos tradicionales como parte de las actividades escolares.

Los contenidos que caracterizaron los programas escolares del nivel primaria fueron las bases que marcaron el precedente para que en la segunda mitad del siglo XX, el gobierno de la entidad a cargo del Dr. Gustavo Baz Prada diera paso a la creación del Departamento de Educación Física en el Estado de México en el año de 1961; acto coyuntural que permite señalar un momento histórico social de la Institucionalización de la educación física en la entidad; además se ofreció una actividad profesionalizante denominada *Seminarios de Educación Física* que buscaron promover la capacitación de los maestros con el objeto de unificar la técnica de enseñanza deportiva, como práctica hegemónica en las escuelas primarias.

Los antecedentes del proceso de la institucionalización de la educación física en el Estado de México implicaron en un primer momento un reconocimiento de la asignatura por parte del gobierno, después aceptado y reproducido por la sociedad. Por ello para dar cuenta de dicho proceso de institucionalización fue necesario dar seguimiento a las leyes emitidas por el gobierno estatal y federal, así como revisar los programas para identificar los contenidos escolares establecidos y las prácticas realizadas por los maestros en respuesta a los aspectos instituidos.

Como resultado de esa revisión se encontró que el Estado tuvo la tarea de seleccionar contenidos que fueran adecuados para lograr la finalidad educativa de educación integral indicada en el Artículo Tercero Constitucional. Los contenidos escolares que han dado forma a la asignatura de educación física en su devenir para que se estructurara tal como la conocemos hoy, se han instituido en dos enfoques históricamente constituidos como lo señala Molina (2007) entre ellos el higiénico pedagógico y el militarizado.

El modelo higiénico pedagógico utilizó como contenidos escolares a los juegos en sus versiones tradicionales y organizados; el modelo militarizado utilizó la gimnasia, ejercicios militares y el deporte. El modelo higiénico lo desarrollaron los maestros frente a grupo. El modelo militarizado lo desarrollaron en la época porfirista los militares. En la década de los sesenta los maestros de educación física comisionados por la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) y los promotores de

Educación Física coordinados por el Departamento de Educación Física en el Estado de México.

El modelo militarizado buscó “fabricar cuerpos ágiles, fuertes, con mayor porte, más útil; a su vez más dócil, elementos que se condensan en la figura del soldado” (Molina, 2007, p.2). En cambio, el modelo higiénico pedagógico buscó mantener la salud, así como la corrección de anormalidades físicas, debido a que según el discurso normativo con base al Artículo Tercero Constitucional se buscó el desarrollo armónico del cuerpo del individuo, así como poner énfasis en la salud y asuntos correctivos.

A continuación, se presentan los antecedentes de la institucionalización de la educación física, dando seguimiento a los discursos de orden normativo como las Ley de Instrucción de 1897 y Ley Orgánica de Educación Pública de 1942, los programas de estudio en los que se identificaron finalidades y objetivos que justifican la presencia del modelo higiénico-pedagógico y militarizado en la enseñanza de la Educación Física en las escuelas primarias de Toluca.

Por otra parte, es importante señalar que, a través del análisis de los datos obtenidos en archivo, se presentan las prácticas que los maestros realizaron en respuesta a las disposiciones legales del Estado encontradas en oficios, circulares, cuadros de calificación, entre otros.

La gimnasia y los ejercicios militares 1897-1934

La reforma curricular identificada en el Estado de México a inicios de 1897 permaneció vigente hasta 1934, la gimnasia y los ejercicios militares fueron los contenidos que incorporó al programa el Gobierno del Estado de México y los empleó durante 37 años para atender la educación física de sus habitantes en el ámbito escolar primario.

La reforma curricular impulsada por el gobierno estatal tuvo como marco de referencia el primer Congreso Nacional de Instrucción realizado en México en los años de 1889-1890, en este congreso el discurso ¹⁵ denominado “Educación Armónica” expresaba una nueva visión de hombre que buscaba el equilibrio de tres facultades del ser humano, entre ellas: la física, moral e intelectual. El marco temporal de referencia partió del discurso filosófico de Jean Jacques Rousseau (1712-1778) y después pedagógico de Johan Heinrich Pestalozzi (1746-1827) entre los siglos XVIII y XIX. El movimiento de la ilustración favoreció a un proceso de circulación geográfica de ideas que transitaron por diferentes países de Europa occidental que años más tarde llegaron a México; finalmente a la entidad mexiquense.

El primer Congreso Nacional de Instrucción realizado en México tuvo como resoluciones que: el sistema educativo tuviera como principio la uniformidad de la instrucción primaria obligatoria, gratuita y laica (Hermida, 1975, p. 129).

¹⁵ El discurso es un componente teórico del conocimiento, es un componente social y es una parte necesaria de la verdad. En Bloor, David (1998). Conocimiento e Imaginario Social, Gedisa: Barcelona, p.50.

Se estipuló que la educación primaria comprendería cuatro años escolares durante los cuales debía sujetar su actividad al programa obligatorio que buscó equilibrar la educación, destinando asignaturas que desarrollaran la parte moral, física e intelectual de los alumnos.

El programa producto del primer Congreso Nacional de Instrucción en México estuvo integrado por 12 asignaturas agrupadas en tres bloques: físico, moral e intelectual. El físico estuvo conformado por el Dibujo, Canto, Gimnasia y Labores manuales para niñas. El bloque moral integrado por la práctica e instrucción cívica. El intelectual, estructurado por Lengua Nacional, Lecciones de cosas, Aritmética, Nociones de Ciencias Físicas y Naturales, Nociones Prácticas de Geometría, Nociones de Geografía y Nociones de Historia Patria (Hermida, 1975:129).

En este programa de nivel primaria figura por primera vez la Gimnasia, considerada como contenido escolar. Siete años más tarde el gobierno renovó sus programas, sumando a la gimnasia los ejercicios militares, respondiendo así a las exigencias constitucionales de desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano.

Ley de 1897 dividió a la instrucción primaria en dos grados: la elemental y la superior, además señaló que la instrucción primaria comprende todos aquellos conocimientos que son indispensables para que un hombre pueda cumplir con sus deberes naturales, civiles y políticos (Téllez, 2008, p. 205).

En los artículos tres, cuatro y cinco se indica que la instrucción primaria es obligatoria, laica y gratuita para

niños y niñas de 6 a 12 años. En el título dos de esta ley se denomina organización pedagógica, y en él se da a conocer el programa de la enseñanza elemental obligatoria; con ello se indicó la uniformidad para todas las escuelas del Estado y se integró de siete materias, las cuales fueron: Idioma patrio, incluyendo la enseñanza de lectura y escritura, Moral práctica e Instrucción Cívica, Aritmética y Nociones Prácticas de Geometría, Nociones de Ciencias Físicas e Historia Natural, Artes e Industria en forma de lecciones de cosas, Nociones de geografía e Historia Patria, Ejercicios de Dibujo, Canto al Unísono, Gimnasia y Labores Manuales para niñas (Villada, 1897).

El programa da cuenta de que las materias escolares orientadas al cuidado del cuerpo¹⁶, tales como el dibujo, canto y la gimnasia, responden a la modernización de los principios pedagógicos y filosóficos de la educación armónica y en especial por desarrollar las facultades de los niños. En las escuelas del Estado de México, principalmente las de organización perfecta de niños y niñas ubicadas en Toluca, los ejercicios gimnásticos¹⁷ formaron parte del programa de estudios desde 1897.

¹⁶De Alcántara García Pedro consideró que el dibujo, canto y gimnasia estaban orientadas al cuidado del cuerpo, ello lo plantea en su libro *Teoría y Práctica de la Enseñanza*, tomo V, la Educación Física. (García, 1882:39).

¹⁷ Los ejercicios gimnásticos son movimientos corporales que refieren a marchas, cantos, equitación, natación, esgrima, paseos campestres, movimientos de gimnasia racional que se caracterizaron por que los ejercicios se gradúan por de acuerdo al sexo, edad, temperamento e individualizados sus beneficios eran mejorar la robustez y agilidad de los cuerpos. En López Oresta, Chávez Mónica(S/F). *Cuerpo género y patria: los inicios de la gimnasia escolar mexicana y los textos canónicos que orientaron su enseñanza*, el Colegio de San Luis (Mimeo), p.14.

Las escuelas primarias de Toluca fueron consideradas de organización perfecta con base a lo señalado en el título denominado organización pedagógica, donde indica la clasificación de las escuelas que de acuerdo a sus características dependiendo el número de profesores asignados y autorizados para integrar su planta docente. Las escuelas se clasificaron en tres grupos:

- De organización perfecta: son aquellas en que hay un profesor para cada sección o curso anual; es decir un maestro atendía un grado.
- De organización económica: en las que hay un profesor para dos secciones o cursos anuales; esto será una escuela multigrado.
- De organización rudimentaria: en este tipo de escuela un solo profesor tiene a su cargo la enseñanza de todos los alumnos (Téllez, 2008, p. 207); una escuela unitaria.

En las escuelas de organización perfecta la ley Orgánica de Instrucción Primaria de 1897 indicó la obligatoriedad de un maestro para cada sección o asignatura como fue el caso de gimnasia, dibujo, canto y labores manuales como nuevas materias, se señaló que éstas fueran atendidas por maestros especiales.

Los Maestros Especiales fue una categoría que se enunció en el artículo 12, párrafo tres de la Ley de 1897, en el cual se indicó que Los maestros especiales suelen

nombrarse para la enseñanza no de todo un curso sino de una o varias materias en particular (Téllez, 2008, p. 207).

Este capítulo podría marcar los albores de la profesión de educador físico (hoy conocidos como promotores de Educación Física) y su génesis de la asignatura escolar en la entidad mexiquense; ésta comienza el año de 1897 para cubrir la demanda curricular que se requirió en el programa de educación primaria. La categoría de maestro especial en el Estado de México, surgió por la necesidad de enseñar un saber nuevo como fue el caso de gimnasia, los coros, el dibujo, los ejercicios militares y los trabajos manuales.

Pese a que estaba enunciado en la Ley de Instrucción, sólo se atendieron escuelas del centro de la ciudad de Toluca, dejando al descubierto el resto de las escuelas del municipio de Toluca, así como otras escuelas del Estado. Por lo cual, considerando estos antecedentes se concluye que en estos años la enseñanza de la gimnasia fue reducida y no se logró la cobertura esperada en su totalidad, ya que al ser establecida en un documento normativo como lo fue la ley de 1897 y ejercer estas propuestas en las escuelas del nivel primaria requería de una mayor labor de las autoridades del Estado para generar las condiciones necesarias para llevar a cabo la propuesta de los programas escolares, así como asignar más maestros especiales a las escuelas.

En la ciudad de Toluca, la figura del maestro especial empezó a ejercer sus funciones a partir de 1902, cuando por primera vez el gobierno de la entidad liberó una partida económica y se autorizó la categoría de maestros especiales en las escuelas de niños para la enseñanza de ejercicios

militares, cantos escolares, dibujo y bandas (AHM/E.Prim/vol. 32/exp.6/1902), sin embargo, no se encontraron datos sobre algún maestro de gimnasia. Las fuentes consultadas de archivo señalan que no había maestro para las materias de gimnasia, aun cuando en los cuadros de distribución de la jornada laboral de las escuelas de Toluca, elaborada por los directores, sin embargo, se asignaron 30 minutos de enseñanza para cada día de la semana.

En 1909 el gobernador de la entidad Fernando González, con base al artículo 31, párrafo IV de la Ley de Instrucción de 1897, nombró al primer maestro especial de Gimnasia Sueca¹⁸, entre los que figura Ignacio Quiroz Gutiérrez. Un año más tarde se nombraron sumándose a la enseñanza, Isidro Becerril y Luis Gutiérrez López. Ignacio Quiroz Gutiérrez maestro de Gimnasia Sueca atendió cuatro escuelas: Escuela Superior Anexa a la Normal de Profesores, Escuela Superior para varones, Escuela Superior Anexa a la Profesional de Señoritas y Escuela Superior para Niñas y Señoritas.

Con base a la Ley Orgánica de Instrucción Primaria de 1897, en la entidad se encontró que, en los planteles escolares en la materia de Gimnasia y Ejercicios Gimnásticos, se introduce la materia de Instrucción Militar, a diferencia de los planteles de la ciudad de México, que desde

¹⁸ La gimnasia sueca estuvo basada en los principios científicos y anatómicos, ésta técnica se caracteriza por tener cuatro ramas entre ellas la pedagógica, militar, médica y estética. Los ejercicios se realizaban sin aparatos, movimientos lentos, la búsqueda de posturas perfectas naturales del cuerpo y la graduación del esfuerzo. En Chávez G. Mónica (2006). La Introducción de la Educación Física en México: representaciones sobre el género y el cuerpo, 1882-1928, Colegio de San Luis Potosí, p. 75.

1898 se imparte de manera obligatoria la instrucción militarizada (Bazant, 2002, p.25).

Un referente en la implementación de la Instrucción Militar en el municipio de Toluca, es la información localizada en los archivos escolares de las escuelas primarias a partir de 1898 a 1901, en la que se incluye la materia de Ejercicios Militares, para trabajarse junto con Gimnasia y Coros Escolares sin ser obligatorios; como se muestra en el inventario de la escuela primaria de Santiago Tlaxomulco de 1899, donde se registra una cartilla de ejercicios militares¹⁹. Sin embargo, la existencia de dicho documento no garantizó que la enseñanza se haya realizado o llevado a la práctica, porque como ya se ha señalado, en el discurso normativo de las leyes vigentes, en esos años se plasmaron ideales que requirieron varios años más para institucionalizarse.

Las bases de la instrucción militar se explicitaron en el año 1901, siendo gobernador José Vicente Villada, quien expidió un decreto el 9 de mayo²⁰ del mismo año, integrado por dos artículos, donde señaló las finalidades de hacer obligatorios los ejercicios de táctica militar de infantería para las escuelas primarias oficiales.

Las finalidades fueron tres:

¹⁹En el inventario escolar del preceptor Celso Méndez identificado en el AHEM, Dirección de Educación, serie Primarias, Vol. 12, exp. 14/1897.

²⁰El decreto no tiene número y se deriva de la facultad otorgada al gobernador en el artículo 78 del decreto número 90 del 19 de junio de 1890, en el que se autoriza al poder ejecutivo a reformar la ley y todo lo que refiera a la organización, reglamentación de la instrucción pública primaria.

-Los ejercicios servirán para crear un soldado ciudadano de guardia nacional, para defensa del honor y de la independencia de la república cuando fuere necesario.

-Habituar al hombre a la obediencia racional, pronta y exacta le ayuda a dominar sus instintos y a subordinar sus actos a la idea del deber.

-Desarrollar el carácter de los educandos, para el perfecto orden y disciplina (AHEM, E. Prim, Vol.30, exp.7, 1901).

Los ejercicios militares se desarrollaron en las escuelas oficiales de niños en la ciudad de Toluca durante 14 años, la búsqueda en archivo permitió identificar dos oficios que ayudan a dar cuenta de la permanencia de estas prácticas a partir de 1901 y hasta 1915²¹ (AHEM, E. Prim.vol.30,exp 7, 1901).

De acuerdo con el contenido de los documentos mencionados, es posible considerar que la Ley de 1897 y el Decreto de 1890 continuaron vigentes y que normativamente dieron obligatoriedad a los ejercicios militares y gimnasia para trabajarse conjuntamente. Este tipo de enseñanza militar, por la situación social que vivía México, se consideraba como una enseñanza necesaria.

En años posteriores, el gobernador de la entidad Pascual Morales Molina decreta la Ley Orgánica de la Educación Popular Primaria del 11 de abril de 1916. En el título 1, Artículo 7, se expresó que la Educación Física era obligatoria y se realizarían principalmente ejercicios gimnásticos y militares, excursiones al campo y aprendizaje

²¹El primer oficio localizado está fechado 25 de abril de 1913, el segundo 24 de noviembre de 1915(AHEM, E. Prim, Vol.30, exp.7, 1901-1915).

de artes y oficios (Periódico Oficial, 1916, p.58). En este momento histórico los contenidos escolares estructurales de la Educación Física como asignatura, fueron los ejercicios gimnásticos y militares, estos contenidos se consideraron la base para caracterizar y construir a la educación física como hoy se conoce.

En el contexto nacional, el 23 de octubre de 1916 el comandante Venustiano Carranza hizo "Obligatoria la enseñanza militar en todas las escuelas de la Unión, y según el Artículo Tercero Constitucional está al cuidado de los Gobernadores " (AHEM, E, Prim, Vol.190, exp.16/1918). El hecho de que el Estado reformara su Ley de Educación obedece a lo propuesto por el gobernador Pascual Morales Molina, quien algunos meses antes decretó la obligatoriedad de la Educación Física en la entidad mexiquense.

Dos años después, en el Estado de México se da a conocer la Ley de Instrucción Pública, con fecha del 25 de marzo de 1918, en la que los Ejercicios Gimnásticos y Militares se extienden de manera obligatoria a los niveles educativos que comprendió primaria rudimentaria, la primaria elemental y la secundaria, haciendo una excepción para la primaria superior, esta propuesta permaneció vigente hasta 1934.

El juego organizado y el deporte: contenidos de la educación física 1934-1959

El juego organizado, deporte y la gimnasia fueron los contenidos que se impartieron en la clase de Educación Física en el nivel primaria. En este periodo se observa que la gimnasia fue un contenido que continuaba vigente, heredado del programa de 1897, porque aun cuando en esta época se agregaron el Juego Organizado y el Deporte; la Gimnasia continuó presente en este nuevo programa.

El programa de estudios para las escuelas primarias que se desarrolló en esta época fue el propuesto por la Secretaría de Educación Pública en 1941. El programa de estudios se estructuró por siete materias que fueron: 1.- Lenguaje 2.-Cálculo, 3.-Ciencias Naturales, 4.-Ciencias Sociales, 5.-Dibujo, 6.-Educación Física, 7.-Música y Canto (Programa de Educación Primaria, 1941, pp. 3-7).

En este periodo el programa planteó para la Educación Física seis objetivos a trabajarse en la educación primaria:

- Provocar por medio del ejercicio físico, un buen funcionamiento de todo el organismo, prevenir enfermedades y crear un estado de salud permanente.
- Canalizar por medio de la Educación Física los malos impulsos y los instintos, en beneficio del rendimiento y capacidad física.
- Modificar con la Gimnasia Correctiva, las desviaciones y defectos físicos.
- Por medio de la Gimnasia Plástica, Danza, rítmica y bailables, cultivar una actitud estética.

-Por medio de los Juegos Organizados, Libres y Deportes, conquistar salud espiritual y brindar un recreo saludable.

-Mediante excursiones, Juegos y Deportes, fortalecer sentimientos de solidaridad, cooperación, responsabilidad; así como actitudes cívicas (Programa de Educación Primaria, 1941, pp.183-186).

A partir de los seis objetivos planteados se considera que el modelo de Educación Física presente en este programa escolar fue el Higiénico Pedagógico²² debido a que a través del Juego Organizado, Deporte y la Gimnasia, se pretendió buscar la salud tanto espiritual como corporal. Además, debido a la política de Unidad Nacional que promovía la Presidencia de la República Mexicana, los ejercicios militares no se promovían con la misma intensidad.

Los contenidos escolares para la Educación Física en primaria fueron tres: La Gimnasia Correctiva, los Juegos Organizados y los Deportes, éstos contenidos fueron jerarquizados en tres ciclos escolares de la siguiente forma:

El primer ciclo incluía primeros y segundos grados, sus contenidos fueron la Gimnasia y los Juegos. El segundo ciclo agrupaba a los terceros y cuartos grados y sus contenidos fueron: la Gimnasia, los Juegos y Deportes. El tercer ciclo agrupaba a los quintos y sextos grados, desarrollando la Gimnasia, los Juegos y Deportes.

²²En el Congreso realizado en Mérida en el año 2007 por el Consejo Mexicano de Investigación educativa el investigador Daniel Molina, presentó la ponencia llamada *Génesis de los Campos deportivos y de la educación física en México*, donde abordó los dos modelos que han permeado las prácticas de la educación física entre ellas el Militarizado y el Higiénico-Pedagógico.

Para el caso del primer ciclo en cuanto a ejercicios de gimnasia correctiva y sin aparatos, los temas se dividieron en cuatro: primero: ejercicios en posición de pie, que incluyó: a) formaciones: en filas, en hilera, en rueda, b) tomar distancias, c) marchas: paso natural, paso largo, paso veloz. Segundo: los ejercicios de brazos abordaban: a) flexión y extensión: al frente, laterales y verticales, b) Ejercicios respiratorios. Tercero: ejercicios del tronco que abordaban: a) flexión y extensión: atrás, al frente y a los lados, b) torsión, c) circunducción, d) ejercicios respiratorios, El cuarto: ejercicios de piernas que atendía: a) Flexión y elevación rodillas, b) Desplantes, c) Elevación: frente, atrás y lateral, d) Saltos: en su lugar, al frente, atrás y laterales, e) Saltos: con impulso, f) Ejercicios respiratorios (Programa de Educación Primaria, 1941, p.180).

Estos contenidos al ser desarrollados en las escuelas primarias permitirían, que el cuerpo de los alumnos se fortaleciera y corrigieran posturas a través de movimientos de gimnasia con la intención de desarrollar hábitos saludables.

En este programa también estuvieron los Juegos Organizados, que se caracterizaron por diferentes tipos, entre ellos: Los juegos con canto como doña blanca, a la víbora de la mar, matarili-rili-rón, y naranja dulce. Los juegos de imitación fueron: las estatuas, el espejo, entre los juegos dramatizables se practicó el director del circo; por otra parte, los juegos de competencia que hacían referencia a las carreras de relevos con diferentes variantes a distancia de 25 metros como máximo y los juegos libres.

Se considera que los contenidos establecidos para el primer ciclo; entre ellos los juegos, son acordes a la edad, ya que, según la perspectiva antropológica, en los primeros años escolares el juego es “la primera conducta natural del hombre” (Cagigal, 1972, p. 61) que permite la movilidad del niño de manera lúdica, esta propuesta permanece presente y se consideró en la programación del promotor de educación física. En el segundo ciclo se agrupaban el tercer y cuarto grado. Los contenidos a desarrollar fueron la Gimnasia, Juegos Organizados y Deportes.

Para el caso de la Gimnasia Correctiva, sus temas se desarrollaron en cuatro segmentos corporales: el primero fue: ejercicios en posición de pie que se orientaron a las: a) formaciones en una y varias filas e hileras, b) marchas: paso natural, paso largo y paso veloz, c) marchas con elevación de muslos, sobre la punta de los pies, d) ejercicios respiratorios. El segundo segmento se orientó a trabajar los brazos con ejercicios combinados de a) brazos y piernas, manos cintura, pie izquierdo al frente, alternado en 4 tiempos, pasando por la posición de firmes, b) ejercicios respiratorios combinados con movimientos de brazos (Programa de Educación Primaria, 1941, p.167).

El tercer segmento atendió los ejercicios del tronco que se orientaron hacia: a) la flexión y extensión: atrás, al frente y a los lados, combinando movimientos de brazos, b) torsión, combinado con ejercicios de brazos y piernas, c) circunducción combinado con movimiento de brazos y d) ejercicios respiratorios. Finalmente, el cuarto segmento cuatro atendía *ejercicios de cabeza* dirigidos a) a la flexión

extensión, b) circunducción y c) ejercicios respiratorios (Programa de Educación Primaria, 1941, p.180).

El contenido de juegos organizados estuvo integrado por cuatro diferentes tipos de actividad, los juegos con canto en particular para niñas, Juegos de imitación hacia a algún aspecto de la vida cotidiana como los alguaciles y ladrones, los encantados, rojos y blancos, cadena cazadora y los de la inventiva del maestro. Por otra parte, los juegos de competencia que hacían referencia a las carreras de velocidad recorriendo una distancia de 25 metros planos; y en este grado se les agregó carrera de relevos más carretillas humanas, sacos, cien pies. Los Juegos libres hacían énfasis para que el niño realizara alguna actividad que le gustara.

El deporte como contenido se orientó a desarrollar enseñanza de la técnica deportiva del vólibol, béisbol y natación. Es necesario comentar que el vólibol y el béisbol, se practicaban en la cancha escolar, sin embargo, la enseñanza de natación fue poco abordada debido a la falta de albercas escolares; este deporte sólo se practicaba en la alberca olímpica de la ciudad deportiva Juan Fernández Albarrán ubicada en Zinacantepec y en la alberca del deportivo Agustín Millán ubicado en Toluca²³.

²³La práctica de natación se realizaba desde 1942 en el Deportivo Agustín Millán según horario de ejercicios físicos localizado en el Archivo Escolar de la Escuela Primaria Morelos. Las fotografías compartidas por la maestra Floriana Alejandra Arizmendi de la práctica de natación en la Alberca Olímpica de Zinacantepec en los años setentas dan cuenta de la actividad deportiva en estos centros sociales. La maestra Floriana fue alumna de la escuela primaria de niñas José María Morelos y Pavón (1967-1973) actualmente docente horas clase en la Normal de Educación Física. Las fotografías que compartió son de las competencias de natación, así como de su participación en las rondas y tablas

El tercer ciclo estuvo conformado por quinto y sexto grado, sus contenidos fueron orientados a la gimnasia, abordando gimnasia calisténica para varones y rítmica para las niñas. En cuanto a los ejercicios de brazos y piernas, se trabajaron movimientos combinados hasta 8 tiempos alternados, ejercicios del tronco, se realizaba flexión y extensión atrás, al frente y a los lados, circunducción de cadera, y ejercicios respiratorios (Programa de Educación Primaria, 1941, p.180).

Para los contenidos escolares denominados juegos organizados, se trabajaban pases de pelota en parejas con algunas variantes como pasar pelotas al centro, pasar la pelota entre los pies. El tema de relevos: se realizaba en tres pies, cien pies, sacos, dejando y recogiendo objetos, cuadrigas, y los de la inventiva del maestro. Es necesario aclarar que los relevos realizados en diferentes posiciones corporales pretendían superar la bipedestación, por ejemplo, en tres pies, que se refiere a incorporar un punto de apoyo extra diferente a los dos pies.

Los deportes incorporados a la escuela primaria fueron el vólibol, el béisbol, natación, fútbol y juegos atléticos como carreras de velocidad hasta 50 metros, carreras de fondo hasta 100 metros, saltos de altura, salto de longitud y el pentatlón. Finalmente, el excursionismo como contenido tuvo tres fines: el recreativo, cultural y social.

En el programa, la visión que se puede identificar implícitamente del deporte en el segundo y tercer ciclo, es

gimnásticas de primaria y secundaria que se realizaban como exhibición en eventos cívicos y deportivos. ver en carátula del libro.

que fue considerado como un medio de perfeccionamiento físico o viril para despertar las aptitudes de los alumnos; por lo cual, el deporte fue considerado como un complemento de la educación física (Herbert, 1925, pp. 36-37).

Para el caso del Estado de México, estando como Gobernador el Lic. Isidro Fabela (1942-1945), en la escuela primaria se incorpora normativamente en el programa escolar la Educación Física como asignatura escolar, por lo que, de acuerdo a las ideas de Cuesta, esta asignatura fue considerada como saberes poderes en cierto campo de conocimiento cuyos cuerpos no están constituidos por el discurso teórico o científico, sino por la práctica cotidiana y reglamentada (Cuesta, 1997, p.17).

La Educación Física fue incorporada normativamente en la Ley del 3 de septiembre de 1945, conocida como Ley Orgánica de la Educación Pública en el Estado de México²⁴; en la cual, cuatro artículos señalaron lo relacionado con la dirección, coordinación y enseñanza de Educación Física y la Militar. Los artículos orientados a su dirección y coordinación fueron el artículo 58, donde se encuentran señaladas las siete secciones en que se organizó la Dirección General de Educación Pública, entre ellas la de Educación Física y Enseñanza Premilitar.

En el Artículo 69 se indicó la creación de la enseñanza de la Educación Física sujetándola a bases científicas, que tuvieron en cuenta la idiosincrasia del educando y el medio

²⁴Las Leyes en este trabajo representan lo instituido por el gobierno. La ley de 1945 en el Estado de México reglamenta la enseñanza de la Educación Física escolar.

físico en el que actúe. En el Artículo 70, se menciona que el Estado procurará que los maestros reciban las orientaciones necesarias para la enseñanza de Educación Física. Finalmente, en el Artículo 71 se mencionó que la Educación Física y Militar que se impartió en las escuelas, se coordinaría en sus prácticas y su contenido teórico con las disposiciones de orden federal (Gaceta del Gobierno del Estado de México, 1945, p.3).

En estos cuatro artículos se instituye normativamente la organización que el estado dispuso para que se cumpliera la obligatoriedad de la Educación Física y Militar en la escuela primaria, también se identifica que el discurso normativo prescrito por el grupo político del Estado de México, se dio con un retraso de 3 años en comparación con lo normado por la Secretaria de Educación Pública (SEP) en La Ley Orgánica de la Educación Pública de 1942, que introduce a la Educación Física con carácter de obligatoriedad a nivel nacional para las escuelas primarias de la República Mexicana.

Contrastar el discurso normativo expresado en la Ley de 1945, con la información normativa encontrada en los de archivos escolares de las escuelas primarias José María Morelos y Justo Sierra²⁵, da cuenta de las condiciones que

²⁵ Estas escuelas fueron elegidas con referencia al padrón de escuelas identificadas en el Archivo Histórico del Estado de México, y por qué al hacer una visita física a las instituciones nivel primaria de Toluca la Escuela Primaria Morelos y el Centro Escolar Justo Sierra, se verificó que en sus instalaciones cuentan con archivo escolar; las demás escuelas identificadas en el padrón no cuentan con archivo histórico. Finalmente, en la estructura del capitulado sólo se integró a la Escuela Justo Sierra porque la escuela Morelos ya no contaba con documentos de la década 60-70.

vivió la práctica de la Educación Física en las escuelas primarias de Toluca.

El discurso normativo generó la obligatoriedad de la nueva enseñanza dentro del programa, sin embargo, se identificó a través de los cuadros de calificaciones localizados en los archivos Escolares Justo Sierra y José María Morelos, que el proceso de incorporación de la Educación Física y Militar en las escuelas primarias en el Estado de México se dio en 1946 en su segundo semestre, debido a que las fuentes de archivo identificadas permiten señalar que los cambios en el ámbito administrativo escolar se dieron después de dos años y medio.

Esta situación permite comparar que el tiempo para la introducción del programa reformado en el contexto escolar del Estado y particularmente en las escuelas primarias de Toluca, llegó cuatro años y medio más tarde comparando con el ingreso de la educación física al ámbito escolar nacional.

La obligatoriedad e incorporación de la educación física al currículo generó diversas necesidades, por ejemplo: el Estado debía capacitar a los maestros para la enseñanza de la materia escolar denominada Educación Física y Militar. En este periodo no existió un maestro especial²⁶ para educación física o para los ejercicios militares, el mismo maestro de grupo fue quién impartió clase a partir de su

²⁶La categoría de maestro especial en el Estado de México, inició su existencia normativa en la Ley de 1897, las asignaturas a desarrollar fueron ejercicios militares, dibujo y coros. Y para el año de 1909, el Gobernador Fernando González, con base al Artículo 31, párrafo IV de la Ley de 1897, nombró al profesor Ignacio Quiroz Gutiérrez como Maestro Especial de Gimnasia Sueca para desempeñarse en las escuelas de Toluca. El maestro Quiroz es en el Estado de México el primer maestro especial que promovió la Educación Física.

experiencia y partiendo de aquellos juegos y ejercicios que practicó durante su formación.

También se encontró en documentos de archivo que desde 1940, los maestros llevaban a sus alumnos al centro deportivo y social “Agustín Millán”, ubicado a dos cuadras de la escuela, con el objetivo de desarrollar la clase de educación física (AHEPM, Horario de ejercicios físicos, 1940). Esta situación permite cuestionar ¿Por qué llevaban a cabo la clase de Educación Física en otro espacio y no en la propia escuela? Lo cual hace pensar que quizá la infraestructura escolar de la escuela Primaria Morelos, no contaba con canchas o espacio suficiente para la práctica de la Educación Física²⁷.

Se identificó en este periodo histórico la presencia de dos figuras de maestros que desarrollaron la clase de Educación Física, los maestros frente a grupo y los maestros federales de Educación Física. Durante las décadas de los cuarenta y cincuenta no se encontró algún espacio académico de capacitación especial para la enseñanza de Educación Física, lo cual caracterizó que las prácticas de enseñanza y evaluación de la Educación Física y Militar, fueran orientadas por los docentes hacia la colectividad y no la individualidad.

Al respecto, los cuadros de calificaciones que se encontraron en el archivo escolar de la escuela Justo Sierra indican que para todos los alumnos la calificación asignada fue 10. A partir de estos datos surgen los siguientes

²⁷Más adelante en el capítulo cuatro nos dimos cuenta que efectivamente no había canchas escolares, sino que fue hasta la década de los sesenta cuando se doto de canchas de básquetbol y vólibol a la escuela José María Morelos.

cuestionamientos: ¿Todos los alumnos alcanzaban su desempeño máximo durante la clase de Educación Física? ¿Qué implicaciones tuvo la institucionalización de esta asignatura para los maestros? Considerando que a partir de un discurso normativo se impuso la enseñanza en las escuelas primarias.

Las respuestas a estas preguntas resultaron del análisis de las prácticas instituidas a través de lo establecido en el marco normativo por las autoridades educativas, y a su vez de las prácticas instituyentes de los maestros quienes determinaron que los alumnos serían reprobados y consideraron que la única calificación asignada sería representada por el número 10, dejando evidenciado esto en los cuadros de concentración de calificaciones encontrados a partir del año de 1940 y hasta 1960.

Dentro de las prácticas instituidas en la Ley Orgánica de la Educación Pública de 1945, se indicó en el capítulo IV denominado Bases Generales para la Educación Pública que imparta el Estado y los Municipios, con relación al artículo 14 dice que:

En todos los grados de la Educación Pública se cuidarán especialmente de encauzar las aptitudes artísticas de los alumnos y de mejorar las actividades de educación física, mediante programas que se desarrollarán bajo la Supervisión de la Inspección Escolar y de la Dirección General de Educación Pública del Estado (Gaceta de Gobierno, 1945, p. 3).

Normativamente se indica que las prácticas se encausaron a mejorar las actividades de Educación Física; sin embargo, en las escuelas no había maestros capacitados para desempeñar esta función, por lo que la enseñanza de Educación Física seguía manifestándose como una actividad prácticamente deportiva, que respondía al conocimiento de cada docente que la impartió.

En su Artículo 7, esta Ley indicó que la educación teórica y práctica debería contribuir a reforzar los vínculos de solidaridad que una a todos los habitantes de la República y que garanticen el desarrollo armónico como miembro activo de la cultura humana (Gaceta de Gobierno, 1945, p.2).

En el artículo 10 fracción IV, se indicó que debía emplear el trabajo productivo y socialmente útil como medio de enseñanza y como disciplina de adiestramiento; también la fracción V indica que se utilicen intensivamente los métodos de observación y experimentación que permitan al alumno ponerse en contacto con los hechos y adquirir un sentido real de los fenómenos (Gaceta de Gobierno, 1945, p.2). En estos dos artículos, la visión de Educación Física fue considerada en dos perspectivas, la primera como el medio para facilitar el desarrollo armónico del individuo como parte de la sociedad y la segunda como adiestramiento de la conducta humana.

La palabra desarrollo armónico fue una tendencia filosófica de origen europeo que según J. J. Rousseau tuvo como finalidad para el caso de la Educación Física, el desenvolvimiento del cuerpo orientado hacia la búsqueda de la salud, felicidad y aspiración de formar a un ciudadano.

Para el caso de México, la palabra desarrollo armónico se explicita en la Ley como desarrollo integral hacia el reconocimiento al ser humano, para que éste educara las tres facultades con las que cuenta: la Intelectual, Moral y Física. Desarrollando las facultades naturalmente se lograría un desarrollo en armonía o desarrollo integral. El adiestramiento en la práctica de la Educación Física y Pre-militar, estaba orientada hacia moldear las conductas para que los individuos desarrollaran la atención y obediencia.

El Plan y Programas de Educación Física fueron aprobados por el Gobernador del Estado el 13 de febrero de 1942 y el 20 de marzo del mismo año por la Dirección General de Educación Física y Pre-militar de la Secretaría de Educación Pública.

Las condiciones en que se llevó a cabo la enseñanza de la Educación Física, demandó a las autoridades educativas considerar nuevas modificaciones a la Ley, que respondieran a las finalidades de su aprendizaje a través del desarrollo armónico. Fue por ello que en el año de 1942 se aprobaron en la entidad el Plan y Programa de Educación Física.

El Plan de Educación Física estuvo integrado por once generalidades, entre las cuales destacan el número dos, cuatro, seis y ocho. La generalidad dos hace referencia a que la Educación Física no era una materia especial, sino que formaba parte del programa que ayudaría al maestro a lograr mayor control de grupo y de encauzamiento de costumbres del alumno para la supresión de las inútiles y nocivas como el alcohol, el tabaco y los juegos de azar, que degradan y

envilecen económica, biológica y socialmente al individuo (AHEPM, Plan y Programas de Educación Física, 1942, p.1).

La generalidad cuatro indicó que las actividades de Iniciación Deportiva, deberían ser atendidas preferentemente y encauzar las conductas nocivas a las naturales como juegos recreativos, bailables, danzas, excursionismo, natación, lucha (nociones) y gimnasia natural (AHEPM, Plan y Programas de Educación Física, 1942, p.1).

Las competencias y campeonatos fueron estímulos secundarios según la generalidad seis y éstos no debían nunca permitirse pasar sobre los principios de disciplina o de higiene física, mental o moral. La generalidad ocho señaló que la gimnasia pre-militar tendería a orientar la preparación práctica y eficiente del alumno, sustentada en el reglamento de infantería con ejercicios de orden cerrado (AHEPM, Plan y Programas de Educación Física, 1942, p.1).

En el archivo de la escuela primaria José María Morelos, se encontró que la práctica de la Educación Física y Pre-militar estuvo basada en las diez actividades que estructuraron el Programa de Educación Física:

- 1.- Ejercicios de orden, marchas y evoluciones, 2.-juegos rítmicos, organizados, libres y populares, 3.-suertes gimnásticas, 4.-gimnasia natural, de aplicación pre-militar, calisténica, correctiva e higiénica y en colchones, 5.-juegos de iniciación deportiva y atlética, 6.-deportes, atletismo y excursionismo, 7.-danzas y bailables, 8.- encuentros, concursos y festivales al aire libre, 9.-preparación del educando para el acondicionamiento de parques infantiles, canchas y campos deportivos,10.-constitución del comité

deportivo escolar (AHEPM, Plan y Programas de Educación Física, 1942,p.2).

Las generalidades señaladas siguen manifestando la perspectiva pedagógica e instructiva que el Estado asumió y que instituyó a través del Plan y Programas de Estudio. Se puede observar que la educación integral y el adiestramiento fueron rumbos de las prácticas de la educación física paralelas en su construcción disciplinaria.

Con base en los datos encontrados en archivos de las escuelas primarias José María Morelos y Justo Sierra de la ciudad de Toluca durante los años 1940 a 1959, la Educación Física y Pre-militar fue desarrollada en tres ciclos escolares, asignándole una hora treinta minutos semanalmente.

En el primer ciclo el tiempo efectivo de trabajo fue de 30 minutos divididos en: 10 minutos para ejercicios de orden, 10 minutos para juegos gimnásticos y 10 minutos para juegos populares. Para el segundo ciclo se estableció un total de 40 minutos efectivos, 10 minutos para ejercicios de orden, 10 minutos de gimnasia natural, higiénica y en colchones, juegos recreativos; la iniciación deportiva y atlética se llevaba a cabo durante 20 minutos.

Finalmente, para el tercer ciclo se empleaba un total de 50 minutos de tiempo efectivo divididos en 10 minutos de ejercicios de orden, 15 minutos para gimnasia natural y 25 minutos para juegos de iniciación deportiva y atlética.

Se observa en las actividades de Educación Física escolar programadas que el tiempo efectivo y el tipo de actividad para cada ciclo fue diferente y gradual, situación que se hizo evidente, porque se consideraron aspectos

fisiológicos, psicológicos y pedagógicos de los alumnos, aspectos que tiene relación con el enfoque Higiénico-Pedagógico que se caracterizó en este momento histórico y que vertebró las prácticas de la educación física. Por ejemplo: en las actividades predominan los juegos para el primer ciclo, en el caso del segundo y tercer ciclo, el mayor tiempo estaba centrado en iniciación deportiva y para todos predominan los ejercicios de orden y control que implican marchas imitativas y evoluciones.

En el circular número 15 emitida por el Director de Educación Pública, Profr. Adolfo Fragoso, emitida en octubre de 1944, se encontró que se instituyeron 21 artículos a los que debían sujetarse las escuelas rurales, semi-urbanas y urbanas dependientes del Gobierno del Estado de México. En el artículo sexto de la circular, se identifican cinco medios, a través de los cuales se propuso evaluar la Educación Física y Militar, así como Coros Escolares. Para la Educación Física y Premilitar los medios serían exhibiciones gimnásticas, encuentros deportivos, juegos organizados, movimientos y evoluciones (AHCEJS, 1944).

En la Escuela Justo Sierra se encontraron evidencias de la evaluación la Educación Física y Pre-militar en las escuelas de Toluca, por ejemplo: el informe de exámenes finales del primer grado del centro escolar Justo Sierra, la Profra. Concepción Ortiz comenta que, al ser comisionada, observó para evaluar el acatamiento de las normas disciplinarias para la evaluación.

Respecto a los ejercicios físicos y pre-militares, fueron variados los aspectos a evaluar: a través de tablas calisténicas,

ejercicios rítmicos, ejercicios mímicos expresivos, juegos organizados y bailables (AHCEJS, 1947).

Elisa Pacheco fue una profesora comisionada para evaluar y comentó que las evaluaciones²⁸ fueron desarrolladas con disciplina, estando presente el profesor del grado, el examen de Educación Física resultó bastante lucido con felicitación al profesor Manuel Muñoz de la Escuela Justo Sierra, que presentó una serie de ejercicios fuertes, vistosos y muy ordenados (AHCEJS, 1946).

En la información contenida en los archivos no se encontró algún rubro o evidencia empírica que diera cuenta de los criterios para asignar la calificación de forma numérica, debido a que en los cuadros de calificaciones se registraban 10, 9, 8, 7 y 6 como calificación aprobatoria para educación física. Sin embargo, en varios cuadros encontrados se observa que la calificación que se asignó para el total de alumnos que integraban el grupo fue indistintamente de 10; debido a que la evaluación de educación física se ha considerado desde sus inicios como una actividad colectiva de exhibición y no como una práctica individualizada.

La revisión de las generalidades y actividades del programa, permite dar cuenta de dos situaciones, primera: se exigió que la educación física debía considerarse como una disciplina o materia escolar porque formaba parte del

²⁸El término examen está vinculado al concepto de evaluación, que se refiere a señalar, estimar, apreciar o calcular el valor de algo prueba, examen fueron términos que usaron los maestros para hacer referencia al instrumento que valoraba las habilidades o aprendizajes obtenidos al final del curso y que al proceso se le denomina evaluación.

programa y no fungía como una materia especial o extra curricular.

Segunda: se identificaron dos perspectivas que caracterizaron la práctica de la educación física. La perspectiva que se enfocó a generar el control del cuerpo y de las conductas de los escolares, situación que se objetivó a través de los ejercicios rítmicos y evoluciones militares. La perspectiva moralizante, es decir, armonizar el espíritu a través de la incorporación de juegos organizados, bailables y deportes.

Estas dos perspectivas se orientaban a fomentar la salud mediante el desarrollo de habilidades físicas con la intención de suprimir conductas nocivas como los juegos de azar, el consumo de alcohol y tabaco, que degradaban económica, política y socialmente al individuo.

Al describir la evaluación de la educación física se considera que la característica de esta asignatura cuenta con un rasgo particular que es el sentido práctico; por lo tanto, un saber práctico que debía ser evaluado mediante pruebas y exhibiciones públicas.

El discurso de la educación física en la política de la unidad nacional

En este apartado se pretende hacer un acercamiento al aspecto lo instituido por el Estado y que es caracterizado por el discurso normativo que hizo posible que la educación física

en el marco de la Unidad Nacional se incorporara al ámbito escolar. Por ello se aborda la reforma al Artículo Tercero, las leyes de educación, los programas y los libros de apoyo didáctico para los maestros; aspectos que permiten dar seguimiento al proceso de institucionalización de la práctica de la educación física escolar.

Es importante señalar en este apartado que la expresión de política se refiere a representar la agenda de gobierno²⁹ federal y estatal, en la cual se incorporan las propuestas de política educativa como parte de un proyecto modernizador y se consideran como el resultado de un momento coyuntural en el que convergen elementos económicos y sociales, entre los que destacan principalmente los cambios demográficos caracterizados por la transformación de los ámbitos rurales en urbanos, estos cambios demográficos incidieron y se combinaron para que se iniciara una recomposición de los ideales educativos aspirados por el Estado, la organización del sistema educativo y la necesidad de renovar los currículos escolares como fue el caso de la década que inicia de 1960 a 1970.

Finalmente, en este capítulo se podrá observar que, al dar cuenta de las normas instituidas durante el periodo de la Unidad Nacional, se establecieron a partir de 1942 y 1945 las bases legales y curriculares para que en la década de los

²⁹ La agenda de gobierno y principalmente la educativa de México entre 1910 y el año 2000 refleja los cambios de rumbo que hubo en el país, la diversidad de principios y valores que han sustentado al Estado mexicano. Para esta investigación la educación armónica fue el rumbo que el gobierno eligió e incluyó a la educación física como medio y un bien que debía extenderse a toda la población pues ayudaba a volver civilizados a la nueva sociedad de México (Guadarrama, 2012,p.17).

sesenta se manifestara en el programa escolar de 1961 la educación integral que implicó la incorporación de asignaturas que se enfocaban a atender el cuerpo, el intelecto y el espíritu mediante asignaturas como la Educación Física.

Artículo Tercero Constitucional

La educación es un derecho humano reconocido a nivel internacional por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a partir de 1948 (Meneses, 1990). La educación como derecho es garantizado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocen y regulan los derechos humanos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas.

La educación como derecho de todo mexicano ha estado reglamentada en el Artículo Tercero Constitucional desde el año de 1824 hasta la actualidad. Para el caso de esta investigación; se revisaron las reformas que sufrió el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos antes, durante y después del período 1959-1970.

Inicialmente se puede decir que el Artículo Tercero fue reformado el 12 de diciembre de 1934 por el General Lázaro Cárdenas Presidente de la República Mexicana.

Mediante un decreto emitido por el honorable Congreso de la Unión y por las facultades que le confirió el Artículo 135 Constitucional. La reforma el artículo tercero del 12 de diciembre de 1934 señaló que:

La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para la cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. Además, formara un tipo de hombre superior desde el punto de vista físico por el cultivo de los deportes (Diario Oficial, 1934).

En el año de 1934 se buscó una educación socialista cuyo ideal fue edificar una sociedad sin clases y sustituir la propiedad privada de los medios de producción por la posesión de los mismos en forma colectiva. La orientación socialista buscó ayudar a eliminar el sistema de explotación del hombre por el hombre (Meneses, 1990, p. 218). En esta reforma se identificó que el deporte fue el contenido escolar que el estado empleo para que através de la educación se formaran hombres físicamente sanos y fuertes que estuviera al servicio de la patria.

Posteriormente el 30 de diciembre de 1946 siendo Presidente de la República, el Lic. Miguel Alemán Valdés, la reforma al Artículo Tercero del 30 de diciembre de 1946 indicó que:

La educación que imparta el Estado, Federación, Estados, Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las

facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y justicia (Diario Oficial, 1946).

La reforma del Artículo Tercero de 1946 orientó a la educación un sentido nacionalista. El mandato constitucional sobre desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano tuvo un significado y un sustento que es importante señalar porque forma parte de los elementos normativos que instituyó el Estado en la educación pública. De acuerdo con estos principios las facultades con las que cuenta el ser humano son tres: la intelectual, la moral y la física, que al ser desenvueltas de manera equilibrada se alcanza la armonía entre las tres facultades llegando a la formación de un ser humano.

Como fue señalado en el capítulo anterior, este discurso de arraigo filosófico europeo y tiene su origen en el siglo XVIII, con J. J. Rousseau. Esta forma de pensamiento se incorporó a México como resultado del Congreso Higiénico Pedagógico y se puntualizó en la Ley de Instrucción en 1896, ley donde se acuñó la tendencia de educación integral que permitió que en los programas escolares se incorporaran asignaturas que atendieran el cuerpo como fue el caso de la educación física, el intelecto atendido por la aritmética y lengua nacional, la voluntad atendida por las clases de Moral. Esta tendencia de educación

integral permaneció vigente en el periodo de estudio 1959-1970 en México³⁰.

El nacionalismo que se expresa en el Artículo Tercero de 1946 contiene como elementos el pensamiento democrático occidental y la filosofía de los derechos del hombre; desarrollados e introducidos en México por Jaime Torres Bodet, quien fue Secretario de Educación por dos ocasiones, la primera vez en el Gobierno del Presidente Manuel Ávila Camacho de 1943-1946 y la segunda en el sexenio del Presidente López Mateos de 1958-1964.

En la reforma del Artículo Tercero de 1946 se encontró que el deporte no sólo fue el contenido que pretendía emplear el Estado para la atención del cuerpo, sino que la educación armónica fue la perspectiva de educación, por lo que se considera la reforma al artículo tercero de 1946 conforma el discurso normativo que fundamentó el programa de 1961. Es necesario enfatizar que la perspectiva de educación integral ha permeado desde 1897 y hasta 1970, que fue abordado en el capítulo uno como parte de los

³⁰ Se señala que en el ciclo escolar 2016-2017 se trabajó con los programas instituidos a partir de la Reforma Integral de Educación Básica del 2011 en dichos programas la educación integral continúa vigente. En los programas escolares y se observa que el cuerpo es atendido por las asignaturas de educación física y educación artística, el intelecto por las asignaturas de matemáticas, español entre otras, la voluntad por la asignatura de formación cívica y ética. Por ejemplo, para el caso de la educación física en educación básica se identifica un propósito que señala que los niños y adolescentes " desarrollen su motricidad y construyan su corporeidad mediante el reconocimiento de la conciencia de sí mismos, proyectando su disponibilidad corporal; se acepten, descubran, aprecien su cuerpo y se expresen de diversas utilizando el juego motor como medio" (SEP, 2011, p.151). La propuesta curricular para la educación obligatoria 2016, la educación física como asignatura cambia de nombre denominándose Desarrollo Corporal y Salud (SEP, 2016, p.167).

antecedentes de la institucionalización de la Educación Física.

El Artículo Tercero Constitucional ha permanecido vigente sin modificación hasta el 5 de marzo de 1993 en lo que refiere al mandato constitucional señalando la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Se puede observar que la perspectiva educativa del desarrollo armónico, no sufrió ajustes y continuo la indicación de atender todas las facultades del ser humano, así mismo continuó señalando que se fomentaría en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y justicia. El artículo tercero durante los años 1946 a 1993 no sufrió reforma o modificación, respecto al ideal de educación armónica y permaneció vigente 47 años.

En esta investigación las reformas al Artículo Tercero Constitucional de los años de 1934 y 1946 son consideradas como puntos de referencia que permitieron identificar lo que instituyó el Estado Mexicano para orientar el ideal educativo (Wallerstein, 1996), que buscó una concepción de ser humano integral o armónico para que se materializara en la vida social mediante la educación de un ciudadano³¹.

³¹Desde la educación integral un ciudadano es aquel que mediante la educación equilibrada de sus tres facultades (intelecto, cuerpo y voluntad) alcanza la humanidad y que reconoce sus derechos, los derechos de los otros para convivir.

El análisis de los discursos normativos permitió identificar los ideales³² que se buscó alcanzar en aquella época. El Artículo Tercero Constitucional de 1946, nos permite identificar la norma que señaló el Estado para *desarrollar armónicamente todas las facultades* a partir de esta idea se hace evidente que a través de las facultades con las que cuenta el ser humano (la intelectual, la moral y la física) que al ser desenvueltas de manera equilibrada se alcanza la armonía entre las tres facultades llegando a la formación de un ser humano³³.

Ley Orgánica de la Educación Pública 1942

La Ley Educativa en México se formaliza el 31 de diciembre de 1941, cuando Manuel Ávila Camacho, Presidente de la República Mexicana (1940-1946), firmó la nueva *Ley Orgánica de la Educación Pública del 23 de enero de 1942*. En ella se expresaron los objetivos de la educación, entre ellos: fomentar el desarrollo cultural integro de los educandos dentro de la convivencia social, la convicción democrática, la confraternidad humana y consolidar la unidad nacional (Diario Oficial, 1942, p.180).

Con ello se inició la tendencia de una educación nacionalista que buscó disminuir la lucha de clases y

³²Immanuel Wallerstein asume que los ideales son entendidos como la estrategia política de gobierno amplias y a largo plazo (Wallerstein,1996, p. 96).

³³ Discurso filosófico que tiene su origen en el siglo XVIII, con Juan Jacobo Rousseau.

promover la democracia, la paz y la justicia. Además, señaló que la educación primaria, secundaria y normal de cualquier grado que impartiera el Estado sería gratuita, así también el carácter obligatorio para los niños de seis a catorce años de edad a excepción de los retrasados mentales, enfermos, anormales o con necesidades específicas.

Los planes de estudio, programas y métodos de enseñanza pretendían que cualquiera que fuera grado o tipo de educación el alumno, éste debería quedar capacitado para el trabajo y para ser útil a la colectividad; y que los grados o tipos de educación deberían elaborarse o enlazarse; los grados inferiores con los superiores a través de asignaturas; atendiendo las características del educando, respetando su personalidad, sus condiciones y aptitudes, con la intención de formar hábitos, capacidades y cultura.

En las bases generales de la Ley Orgánica de la Educación Pública se destaca el artículo 16 que indica: La educación que imparta el Estado en cualquiera de sus grados y tipos, sujetándose a las normas de la Constitución, será Socialista. En la fracción I, señaló que la educación fomentará el íntegro desarrollo cultural de los educandos dentro de la convivencia social, preferentemente en todos los aspectos físico, intelectual, moral, estético, cívico, militar, económico, social, y de capacitación para el trabajo útil en beneficio colectivo (Diario Oficial, 1942, p.10).

En este aspecto educativo es importante explicar que la Ley Orgánica de la Educación Pública del 23 enero de 1942 aún tenía una visión socialista abanderada por Manuel Gual, y Sánchez Pontón Secretarios de Educación; perspectiva que

generó conflictos y diversos grupos magisteriales, situaciones que motivaron la salida de los dos anteriores Secretarios de Educación; por lo que a la llegada de Jaime Torres Bodet la perspectiva que continúa con mayor fuerza fue la tendencia de educación nacionalista y se consideran a los tres últimos años del gobierno de Ávila Camacho como el fin a la perspectiva educativa socialista en la que el deporte fue empleado como el único contenido escolar para fortalecer el cuerpo y mantenerlo sano.

Fue interesante para esta investigación el análisis del contexto normativo educativo nacional, porque en esta época se conformó el aspecto instituido que incorpora a los aspectos: físico, intelectual y moral para desarrollar y consolidar la unidad nacional. Como fue el caso de la ley de 1942 donde se expresa que la visión de hombre sería la educación armónica o educación integral donde los aspectos físico, intelectual y moral deberían ser desarrollados para alcanzar la humanidad y con miras a beneficiar a la sociedad, pues la finalidad fue formar a un ciudadano útil y productivo para la sociedad.

En la fracción II de la Ley Orgánica de la Educación Pública se expone:

Las enseñanzas y prácticas escolares, contribuirán a desarrollar y consolidar la unidad nacional, excluyendo toda influencia sectaria, política y social contraria o extraña al país afirmando en los educandos el amor patrio y tradiciones nacionales, la convicción democrática y la confraternidad humana (Diario Oficial, 1942, p.10).

En esta fracción se puede resaltar que todas las prácticas escolares incluida la Educación Física se orientaba a desarrollar el amor a la patria y respeto a sus tradiciones que implicaban directamente los actos cívicos y deportivos, como fueron las ceremonias del 16 de septiembre y del 20 de noviembre (Prácticas que se han preservado a través del tiempo y que aún se llevan acabo en las escuelas primarias de Toluca y del Estado de México).

En cuanto a la educación primaria, la Ley señaló que su objeto fue el desarrollo integral de los educandos, principalmente en sus aspectos físico, intelectual, ético, estético, cívico, social y de preparación para el trabajo benéfico a la colectividad en la medida que se considere (Diario Oficial, 1942, p.10).

La organización de la primaria se dividió en seis grados enlazados progresivamente en forma planeada y sistemática, agrupados en tres ciclos de dos grados cada uno y se cursarán normalmente en seis años. La educación primaria en su contenido mínimo fue igual en toda la República, en sus dos últimos ciclos se organizó en forma unisexual, la educación para niños y niñas se sujetó a los mismos planes, programas y métodos sin perjuicio de este modo las actividades escolares tiendan a afirmar las cualidades de uno y otro sexo (Diario Oficial, 1942, p.10).

La Ley Orgánica de la Educación Pública diferenció tres tipos de escuelas primarias administrativamente,

urbanas, semiurbanas y rurales³⁴. Este nivel educativo fue obligatorio para menores de quince años y el incumplimiento de esta disposición por parte de los padres de familia o representantes de los menores, los hizo acreedores a una multa de uno a quinientos pesos (Diario Oficial, 1942, p.12).

El programa para las escuelas primarias fue denominado *Programas para las Escuelas Primarias de la República*, se organizó "como un organismo que no se podía desarticular", el programa para las escuelas primarias de la República de 1941 estuvo estructurado por cinco asignaturas, entre ellas: Lenguaje, Cálculo, Ciencias Sociales, Educación Física, Música y Canto. Por lo que se considera que en este programa por primera vez aparece el nombre de la asignatura denominada Educación Física, contando con los elementos estructurales que le dan identidad curricular como materia de enseñanza³⁵.

El programa indicó que la forma de organizar la enseñanza para las cinco asignaturas incluidas la Educación Física, fue por medio de unidades de trabajo y cuyo objeto era la globalización de la enseñanza, para ello utilizó el método de proyectos y los centros de interés. Además, en el programa se señaló que las unidades de trabajo consideradas para esta investigación como el aspecto instituido no eran definitivos ni completos; los maestros debían completar y ampliar según

³⁴Las escuelas que en esta investigación se estudian para analizar la institucionalización de la educación física fueron escuelas de tipo urbanas, pues se localizaban en la zona cercana al centro del municipio de Toluca.

³⁵Con base al código disciplinar que Raimundo Cuesta propuso en 1997 para identificar como se incorpora una asignatura se identifica que la Educación Física en este programa escolar cuenta con un discurso normativo, contenidos y práctica.

las condiciones del contexto, es decir, el aspecto instituyente de la práctica donde el maestro mediante sus acciones y creatividad generó su propia programación de enseñanza. Desde este panorama se puede observar que convergen los aspectos instituido e instituyente, situación que permite el proceso de institucionalización de la Educación Física escolar.

El programa instituido de Educación Física estuvo dividido en dos apartados: en el primero se describen seis finalidades que deberían alcanzarse:

1.- Por medio del ejercicio físico provocar el buen funcionamiento del organismo 2.- Canalizar, por medio de la Educación Física los malos impulsos y los instintos, 3.- Modificar con la gimnasia correctiva las desviaciones y defectos físicos, 4.- Por medio de la gimnasia plástica, danza, rítmica y bailables cultivar una actitud estética, 5.- Por medio de los juegos y deportes conquistar la salud espiritual y brindar un recreo saludable, 6.- Mediante excursiones, juegos y deportes, fortalecer sentimientos de solidaridad, cooperación, responsabilidad, así como actitudes cívicas y sociales (Diario Oficial, 1942, p.183).

El segundo apartado: muestra los contenidos a desarrollarse en los seis grados escolares; como puede observarse el modelo higiénico pedagógico es el que predominó en esta época, la salud tanto espiritual como mental fue lo que le interesaba al Estado, a partir de esta idea

se puede comprender la perspectiva de mente sana en cuerpo sano que hizo presencia durante estos años.

Los contenidos escolares de la educación física estuvieron organizados en tres niveles educativos que comprendieron: primer nivel: primero y segundo grados, segundo nivel: tercer y cuarto grados y tercer nivel: quinto y sexto grados (Diario Oficial, 1942, p.183). Los contenidos se organizaron abarcando 5 actividades, - ejercicios de gimnasia correctiva sin aparatos, - ejercicios de brazos y piernas, - juegos organizados, -deportes, -y excursionismo.

Al observar estas cinco actividades en el programa se puede identificar que la instrucción fue gradual y la enseñanza se dio según la edad y nivel escolar, por ejemplo: para el caso de primero y segundo grados que correspondía al primer nivel, se trabajaron dos actividades que incluían: ejercicios de gimnasia y juegos organizados. Para el caso del tercer y cuarto grado segundo nivel, se integró por tres contenidos: ejercicios de gimnasia correctiva, juegos organizados y deportes; para el tercer nivel correspondiente a quinto y sexto grado, se consideraron cinco actividades, incluyendo: gimnasia correctiva, calistenia para varones y rítmica para niñas, ejercicios de brazos, juegos organizados, deportes y excursionismo (Diario Oficial, 1942, p.186).

Para las escuelas primarias el Programa de Educación Física se orientó hacia la salud mental y orgánica, también hacia el encauzamiento de sentimientos de solidaridad, cooperación, valores que mejoran la convivencia entre seres humanos. Por lo que se observó con base a los contenidos que desde esta visión que se tuvo de la educación por parte del

Estado, se buscó formar ciudadanos conscientes de su individualidad y comprometidos con la sociedad.

La ley de Educación de 1942 también señaló cómo se desarrollarían los programas para la Educación Normal, considerando que este nivel educativo, ya desde entonces, ha tenido la encomienda de formar a los maestros a través de las escuelas normales. Debido a la poca existencia de maestros especialistas en la enseñanza de Educación Física, se identificó que, al incorporarse la educación física al programa de educación primaria, en el programa de las Escuelas Normales también se incorporaron siete especialidades entre ellas la Educación Física, tal como puede observarse en la fracción II de la Ley de 1942, la cual divide la enseñanza normalista en dos tipos de escuela normal. Las de tipo Normal Rural con la finalidad de preparar maestros de primaria para escuelas rurales, estas escuelas estarían dotadas de campos de cultivo, de animales y talleres a fin de que los alumnos realizaran prácticas agropecuarias e industriales y campesinas (Diario Oficial, 1942, p. 166).

Se puede considerar que en las Escuelas Normales Rurales no se incorporó la formación para maestros en Educación Física. Sin embargo, para el segundo tipo, denominado Escuela Normal Urbana, su objeto fue preparar maestros de primaria para escuelas como fue el caso de las escuelas de la ciudad de Toluca. En las escuelas Normales Urbanas la carrera o formación duraba seis años, en estas escuelas se ofreció la especialización que duraba un año y se formaba en 7 especialidades diferentes: Educación Primaria para Adultos, Educación Física, Trabajos manuales -

Orientación social -Educación y Cuidado de Ciegos, Sordomudos y otros anormales físicos así como Educación, Tratamiento y Cuidado de Débiles y Enfermos Mentales Educables, Educación para Niños Infractores y Adultos Delincuentes (Diario Oficial, 1942, p. 166).

La ley señaló que los maestros titulados en estas especialidades tendrían preferencia respecto a los maestros no especializados para los trabajos educativos correspondientes (Diario Oficial, 1942,p.167). Partiendo de esto se puede considerar con base a lo indicado por la ley que el Estado Mexicano, pretendía formar maestros especializados en Educación Física y otras asignaturas que se iban incorporando al programa escolar de primaria, y de esta forma responder a las necesidades profesionales y de enseñanza sentidas en el sistema educativo en el país.

Identificar los elementos que conforman el aspecto instituido de la Educación Física, permitió comprender que en el proceso de institucionalización es relevante el papel de los maestros, quienes a través de sus prácticas hicieron evidente la necesidad de formación especializada.

A través del análisis de los datos encontrados en archivo fue posible constatar que con sólo la actividad de profesionalización no sería suficiente y que, además, fue relevante que el Estado considerara otras condiciones, entre ellas los materiales y de equipamiento o infraestructura para lograr que los aspectos instituidos a través de las leyes cobraran vida en las prácticas de los docentes en las escuelas; por ello, el Plan de Mejoramiento y Expansión de la Educación

Primaria es un punto de referencia importante en esta investigación.

El proyecto educativo: Adolfo López Mateos y Gustavo Baz Prada

La década de los sesenta fue un momento histórico determinante en nuestro país y en el mundo, se caracterizó por conflictos y crisis económicas y del poderío del imperialismo y neocolonialismo norteamericano. Frente a este panorama mundial, México a inicios de los sesenta fue administrado por el Gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964). En esta coyuntura el gobierno mexicano, amplió sus perspectivas económicas a varios países de América Latina. La industrialización en México, permitió al gobierno de López Mateos un crecimiento económico que permitía mirar al país en una escalada de progreso.

Al iniciar su gobierno Adolfo López Mateos³⁶ (1958-1964), comentó en su discurso de toma de protesta como presidente que la educación pública sería una prioridad en su gobierno y que el nuevo proyecto educativo buscaba

³⁶ Adolfo López Mateos nacionalizó la industria eléctrica, creó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para tratar de recuperar la confianza con los trabajadores del Estado Mexicano. También reorientó el proyecto educativo nacional que modificó los Planes y Programas de Preescolar, Primaria, Secundaria y Normales. En cuanto a su política interior introdujo una importante innovación política con la institución de diputados de partido en 1962.

adaptarse a las necesidades sentidas frente al desarrollo social y económico de México (López, 1958, p.1015).

La realidad educativa encontrada por Adolfo López Mateos fue desalentadora, la explosión demográfica en México indicaba que los servicios que la sociedad requería no eran cubiertos en la misma proporción en que los habitantes se multiplicaban, por lo que el sistema educativo mexicano vislumbró varios problemas; entre ellos, falta de infraestructura, deserción escolar y el analfabetismo. Estos mismos problemas tales como el analfabetismo y falta de oportunidades para asistir a la escuela eran necesidades sentidas en el Estado de México.

Adolfo López Mateos comenzó su gobierno con una primera acción enfocándola en el área educativa, por lo que nombró como Secretario de Educación a Jaime Torres Bodet³⁷, quien pondría en marcha su propuesta educativa denominada Plan Nacional para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México. La segunda acción de López Mateos fue enviar en diciembre de 1958 al Congreso, una iniciativa de Ley para que se formara una comisión mixta que formulara un plan para garantizar a todos los niños de México la educación primaria, gratuita y obligatoria.

Con el decreto expedido el 30 de diciembre de 1958, se dio vida a la comisión mixta, integrada por dos diputados, Antonio Castro Leal y Enrique Olivares Santana; dos

³⁷ Torres Bodet como ya contaba con experiencia en la Secretaría de Educación Pública; pues había tenido tres años de gestión en el Gobierno de Ávila Camacho (1940-1946), además de su paso por la UNESCO.

senadores, Caritino Maldonado y Ramón Ruíz Vasconcelos; un delegado por parte de la Secretaría de Gobernación, el Profesor Francisco Hernández, el representante de Hacienda el Lic. Genaro Hernández y de la Presidencia, el Lic. Octavio Novaro; Dra. Ana María Flores, representante de Industria y Comercio, el Ingeniero Emilio Alanís, del Banco de México, por el SNTE, el profesor Enrique Sánchez. La comisión inicio sus actividades el 9 de febrero de 1959 (Torres, 1981, p.377).

Como resultado de los trabajos de la comisión mixta se emitió un informe al Dr. Jaime Torres Bodet, el 19 de octubre de 1959, en el que se enfocó los problemas existentes en la realidad social del país.

Por lo que respecta al ámbito educativo, la comisión identificó un retraso de la educación primaria con respecto al desarrollo industrial del país. Según los datos de 1956, indicaban que:

Cada 1000 niños que ingresaban a la escuela primaria, solamente uno llegaba al último grado de profesional. En primaria de 1000 niños que ingresaban quedaban 866, en la segunda enseñanza llegaban 59, de ellos desertaban 32, quedando 27 en los niveles de secundaria, pre vocacional y especial, en la educación superior sólo ingresan 6; de ellos desertan 5. Finalmente, de 16 grados que estructuraban el sistema educativo nacional en esta época, de cada 1000 niños que ingresan al primer grado desertan 999 y concluye 1 (SEP, 1959, p.315).

En otra encuesta sobre demanda de Educación Primaria entre la población de 6 a 14 años de edad, el Departamento de Muestreo de la Dirección General de Estadística señaló que 591,325 niños en edad escolar primaria nunca habían ido a la escuela por motivos económicos y 366,881 habían dejado de asistir por las mismas causas; es decir, un total de 958,206, cerca de un millón de niños.

Ante este panorama la comisión desarrolló el Plan Nacional para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México y precisó que el plan se enfocaría a resolver la problemática que tenía que ver con la falta de aulas, de grados escolares y de maestros o cualquier otro asunto de orden escolar.

Una de sus más grandes acciones fue la puesta en marcha de la política educativa nombrada Plan Nacional de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria, conocida comúnmente como Plan de Once Años, situación que permeó para una reorientación educativa particularmente en el nivel primaria, este plan pretendía que ningún niño mexicano se quedara sin escuela.

Para el caso Estado de México el gobierno de Gustavo Baz Prada (1957-1963) en su primer informe en 1958 patentiza su compromiso para el ámbito educativo señalando que:

Uno de los propósitos sobresalientes de nuestra gestión administrativa, es elevar el nivel cultural del pueblo del Estado de México. Mediante la cultura serán robustecidos

nuestros vínculos históricos y surgirá el espíritu provisto de fe y de pujanza hacia la conquista de bienes que consolidaran la paz y la riqueza (Informe de Gobierno, 1958).

Además, Baz Prada comentó que era necesario que aumentara el número de aulas y la matrícula de maestros porque de 382,000 niños en edad escolar sólo asistían a la escuela 19,800 y que el total de maestros que trabajaban para el Estado de México eran 3,858, por lo que debía aumentar a 5,000 maestros para poder atender la demanda exigida por los ciudadanos mexiquenses.

En su discurso Baz Prada expresó que sus acciones políticas para el sistema educativo estatal estaban acordes a la expansión pretendida por Adolfo López Mateos y Jaime Torres Bodet. Por lo que en su sexto informe de gobierno realizado en 1963 Baz Prada dijo que para el caso de primarias la norma de nuestro trabajo se apoya en el propósito presidencial del plan de once años.

Durante el gobierno del Dr. Baz Prada se crearon 411 nuevas plazas para maestros, se construyeron 500 escuelas nuevas y se dejaron funcionando 1,647 escuelas con 3,000 aulas, los maestros aumentaron de 3,858 a 6,751, se generó un aumento de 2,883 plazas en seis años lo equivalente a 482 por año. Mediante estas cifras se puede percibir el esfuerzo y la voluntad del gobierno estatal para atender la demanda educativa mexiquense.

En el Estado de México el plan de once años se materializó en la construcción de escuelas y aulas, la

expansión y construcción de escuelas en relación a la Educación Física influyó en la creación de canchas principalmente de básquetbol y fútbol³⁸. La Educación Física dentro del Plan de Once años con base a los informes de gobierno en el período 1957-1963 con el Gobernador Gustavo Baz Prada, la Educación Física fue considerada como una actividad físico-educativa para impulsar a las clases sociales y en particular a la niñez.

Los maestros especializados en Educación Física estaban adscritos a la Dirección General de Educación Física (SEP), su práctica se orientó hacia las competencias deportivas escolares y extraescolares atendiendo la parte técnica y pedagógica. Respecto a los programas y planes de trabajo nacionales, debido a que en el año de 1961 se había generado renovación de planes, se modificó la organización curricular denominándose áreas en lugar de asignaturas. En el programa 1961 los contenidos que hacían referencia al cuidado de cuerpo se dividieron en dos áreas, la de mejoramiento y vigor físico y la de actividades creadoras.

El Estado de México comenzó con la administración del profesorado de Educación Física a partir de 1961 cuando se creó la figura de plazas de promotor de Educación Física; éste aspecto se desarrolla con mayor profundidad en el capítulo tres donde se presenta lo referente a lo instituyente³⁹

³⁸Los datos históricos que dan testimonio de la construcción de canchas de básquetbol y fútbol se pudieron encontrar en la Revista Magisterio.

³⁹Lo instituyente son las acciones que realizan los individuos. Consideras como acciones tipificadas habitualizadas que son sometidas al control social. La institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones por diferentes tipos de actores (Berger y Luckman, 2012, p.74).

considerado como otro aspecto que conforma la institucionalización de la Educación Física.

Programas de Educación Primaria 1961

Los programas escolares para la educación primaria vigentes a partir de 1961 a nivel nacional incluyendo al Estado de México, fueron aprobados por el Consejo Técnico de la Educación⁴⁰, se pretendió con este programa ofrecer al pueblo una educación más práctica, más firme y activa donde nadie ponga por encima sus ambiciones, sino que se trabaje por la integridad del hombre justo, responsable y democrático. Por su parte la escuela buscó a través de este programa enseñar a vivir dentro del amor al trabajo bien realizado y en la satisfacción del deber cumplido, así como enseñar a vivir con respeto humano cordial y activo para los derechos de todos sus semejantes. Los maestros deberían ser aliados para luchar contra la ignorancia, la insalubridad y la miseria.

⁴⁰Creado el 26 de junio de 1957 con el objeto de elaborar planes de estudio, programas, métodos de enseñanza para la educación primaria, secundaria y normal, así como para cualquier grado para educación de los obreros y campesinos. También tenía entre sus funciones estudiar la organización de la enseñanza, los calendarios escolares, los sistemas de evaluación y la propuesta de reformas legislativas en materia de educación. Estuvo integrado por ilustres y notables pedagogos, maestros distinguidos y representantes de universidades y de entidades federativas. Su primer director fue Ángel Miranda Basurto. Este Consejo Técnico de la Educación desapareció el 15 de septiembre de 1999.

La estructura general del programa apareció distribuida en dos grandes grupos: las metas y las áreas. Las metas educativas hacen referencia al tipo de mexicano que se habrá de preparar en las escuelas, es decir, un mexicano en quien la enseñanza estimule armónicamente la diversidad de sus facultades; de comprensión de sensibilidad, de carácter, de imaginación y de creación (SEP, 1961, p.6); condiciones que se establecieron en la Constitución. Las metas señalan el tipo de mexicano que se deseaba formar y que debía ser un individuo resuelto a la independencia política, interesado en el progreso y fiel a sus aspiraciones.

El programa señaló tres metas que el educador deberá alcanzar: 1.- que el niño conozca mejor el medio físico, económico y social en el que va a vivir, 2.- que cobre mayor confianza en el trabajo hecho por sí mismo, 3.-que adquiriera un sentido constructivo de su responsabilidad en la acción común (SEP, 1961, p.7); estas metas fueron uniformes y únicas, perseguían la formación de todo mexicano.

En lo que respecta a las áreas del programa se estableció que la enseñanza debería estimular armónicamente la diversidad de sus facultades, de comprensión, de sensibilidad, de carácter, de imaginación y de creación. Las áreas buscaban estar íntimamente conectadas en forma funcional, al encontrarse integradas pretendían ofrecer el conjunto de experiencias y actividades tendientes a lograr el aprendizaje, base del trabajo escolar de cada año de la educación primaria (SEP, 1961, p.26).

Por lo tanto, el programa contó con seis áreas que comprendían las actividades esenciales para el

aprovechamiento de las características propias del período que transcurre entre los 6 y 14 años de edad.

Las áreas que conformaron el programa fueron: conservación de la salud y mejoramiento al vigor físico, investigación del medio y el aprovechamiento de los recursos naturales, comprensión y mejoramiento de la vida social, actividades creadoras, actividades prácticas y adquisición de los elementos de la cultura (SEP, 1961, p.13).

Al área de la Conservación de la Salud y Mejoramiento al Vigor Físico le correspondió promover la responsabilidad y la cooperación efectiva en favor de la salud física y mental, lo mismo en el individuo que en la sociedad y buscó: alcanzar que los niños conocieran de las prácticas higiénicas indispensables para conservar la salud, así como conocer las partes que constituyen su cuerpo. Por lo tanto, se priorizó en generar conocimiento relativo al organismo vivo y orientar las prácticas higiénicas de saneamiento individual y colectivo. Para ello se buscó que participaran maestros, padres de familia y miembros de la comunidad. De acuerdo con el programa se pretendía: Promover el aseo personal, del vestido y de los utensilios; se procurará que al manejar equipos, baños y gabinetes, muebles y demás enseres, niños y adultos los conserven en las mejores condiciones (SEP, 1961, p.27).

En el área de las actividades creadoras se pretendió que el niño al realizar espontáneamente las actividades expresara sus sentimientos, sus ideas o las que desempeñaba como espectador ante las creaciones artísticas o frente a la naturaleza; este aspecto constituiría uno de los factores más

importantes para lograr su educación. En relación a los juegos, la música, el dibujo, el modelado, el teatro, la danza y demás formas de expresión se brindarían a la escuela oportunidades para orientar los sentimientos y la actividad espiritual de los alumnos. Si el niño necesitaba jugar, recrearse, hacer ejercicio, no podía quedar al azar la satisfacción de esas tendencias, pues es ahí donde obtenía la mayor utilidad el educador (SEP, 1961, p. 29).

Cómo se puede observar, el programa de educación primaria de 1961 se organizó en áreas y no por asignaturas, porque se pretendía una enseñanza de aspecto menos enciclopédico o memorístico y se incorporaron actividades donde la creatividad fue lo que se buscó desarrollar en los alumnos en la escuela primaria de seis grados que tome en cuenta y consideración la deserción escolar.

Es importante comentar que los contenidos del programa de 1941 que se desarrollaron en la asignatura de educación física, tales como la gimnasia, ejercicios militares, juegos y deportes, se incorporaron en el área conocida como actividades creadoras del programa de 1961.

El programa de actividades creadoras indicaba las cinco metas que debía alcanzarse las cuales fueron: 1.-de conocimiento, que se refería a lo que se tendría que saber conceptualmente los alumnos, 2.-de habilidad, es decir, de la aptitud para realizar actividad motriz, 3.- de hábito, 4.- capacidad y de actitud en relación a sus diferencias individuales y voluntad para realizar actividad física (SEP, 1961, p. 29).

El programa se organizó en seis grados en los cuales se dosificaron tres contenidos que fueron: juegos, ejercicios de orden y control y deportes. Los juegos que se indicaron fueron de cinco tipos entre ellos de imitación, de interpretación de expresiones, juegos tradicionales y libres de diversas épocas del año, de ficción, de movimiento y equilibrio, ejercicios de orden para niños. Los ejercicios de orden y control se trabajaban: formaciones, distancia, firmes, paso redoblado, alto, marchas entre otros (SEP, 1961, pp. 68-69).

Los contenidos que se desarrollaron para cada grado quedaron organizados de la siguiente forma: para primer grado fueron dos

1.- los juegos y 2.-los ejercicios de orden y control. Para segundo grado los contenidos fueron tres: 1.-marchas, 2.-gimnasia y 3.- recreación- (juegos y rondas), para el tercer grado se desarrollaron cuatro contenidos: 1.- juegos, 2.-gimnasia, 3.- recreación para niños y niñas y 4.-iniciación deportiva para niñas y niños.

En el cuarto grado se trabajó con cinco contenidos: 1.- juegos organizados, 2- juegos libres, 3-ejercicios gimnásticos, 4.-iniciación deportiva y 5.-ejercicios de orden y control para niños y niñas. El quinto grado sus contenidos fueron seis: 1.- juegos, 2.-ejercicios de orden para niños, 3.- gimnasia para niños, 4.-recreación para niños, 5.-de aplicación y organización deportiva, 6.-evoluciones: gimnasia rítmica para niñas, iniciación deportiva y danza. En el sexto grado 1.-ejercicios de orden, 2.-gimnasia, 3.-juegos libres y pasatiempos, 4.- de

aplicación y organización deportiva 5.- deportes optativos
6.-gimnasia rítmica para niñas (SEP, 1961, pp. 68-324).

Estos contenidos fueron especificados en libros de apoyo didáctico para que los maestros pudieran tener mayores recursos en su enseñanza y pudieran aplicarlos sin perder de vista la intención pedagógica instituida en los programas escolares.

El programa de educación primaria de 1961, estuvo estructurado para seis grados escolares, en cada grado se trabajaron seis áreas. El área de actividades creadoras fue donde se incorporaron los contenidos para desarrollar los temas correspondientes para la Educación Física. El área de actividades creadoras se estructuró con cinco contenidos: los juegos, gimnasia, iniciación deportiva, ejercicios de orden y recreación. La gimnasia y la iniciación deportiva dieron continuidad de los programas anteriores, por lo que se observa que los contenidos que se incorporaron en este programa son los juegos y las rondas infantiles incorporadas en la recreación.

En este programa se observa que los juegos ya estaban presentes en el programa anterior, sin embargo, en el programa de 1961 se diversificaron en diferentes tipos de juego según el grado correspondiente, por ejemplo: para primer grado se trabajaron los juegos de imitación que hacían referencia a los movimientos de animales o ruidos de la naturaleza. En el segundo grado estuvieron presentes los juegos para desarrollar la coordinación motora como formaciones para ordenarse por estaturas.

En tercer grado se trabajaron juegos tradicionales y de iniciación deportiva. En cuarto grado se indicó juegos organizados y juegos libres y pasatiempos, tales como canicas, baleros, papalotes, rondas infantiles. Para quinto grado se realizaron concursos de juegos tradicionales. En el sexto grado se indicó juegos libres y pasatiempos en esta actividad las rondas infantiles, canicas, balero, papalote y el casino escolar, juego de damas chinas, damas españolas, rompecabezas y ajedrez.

Se encontró que los contenidos escolares que se trabajaron desde 1897 hasta 1970 y que han forjado los antecedentes de la institucionalización de la educación física en el Estado de México fueron seis. Los primeros contenidos incorporados que permanecieron 37 años vigentes de forma hegemónica de 1897 a 1934 fueron la gimnasia y ejercicios militares. Los juegos organizados y el deporte de manera hegemónica figuraron 27 años de 1934 a 1961, las rondas infantiles y los juegos representaron los contenidos desarrollados durante 9 años, de 1961 a 1970.

Finalmente, en este capítulo denominado antecedentes de la institucionalización de la educación física, se tomó como punto de referencia las leyes que hicieron obligatorios los programas de primaria porque representan los discursos normativos y los contenidos escolares instituidos por el Estado. Para dar cuenta de la institucionalización de la Educación Física en la década de los sesenta fue necesario revisar las leyes educativas nacionales y estatales que normaron los ajustes y cambios de programas, por ello en el siguiente capítulo se abordan las leyes que

instituyeron con base al contexto histórico lo que se enseñó en las escuelas primarias, como lo fueron las rondas juegos organizados, juegos tradicionales y deportes.

CAPÍTULO 3

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR EN EL ESTADO DE MÉXICO

En este capítulo se presentan algunas de las acciones que realizó el gobierno estatal para dar cumplimiento a las exigencias de educación armónica finalidades incorporadas en el discurso normativo nacional y estatal, discurso normativo que fue instituido en el Artículo Tercero Constitucional y en las leyes educativas. Las exigencias de educación integral o armónica permitieron la incorporación obligatoria de la Educación Física en la enseñanza escolar y como práctica docente se institucionalizó para responder a los intereses y deberes del Estado

Para esta investigación las acciones que implementó el Gobierno de la Entidad Mexiquense, son consideradas como la parte instituyente, porque el punto de partida de las decisiones del Gobierno Estatal surge a partir de la implementación de políticas nacionales, por lo que las acciones son un ejemplo en el cual lo instituido converge con lo instituyente y se puede de esta manera observar el proceso de institucionalización de la Educación Física en el Estado de México.

Las acciones que implemento el Gobierno del Estado de México fueron la creación del Departamento de Educación Física, la creación de la plaza de promotor de educación física, la capacitación de maestros en la enseñanza de la técnica deportiva a través del seminario de educación física, la organización de concursos de rondas infantiles y juegos tradicionales, así como competencias atléticas.

La creación del departamento de educación física en la entidad

La creación del Departamento de Educación Física en el Estado de México comenzó en el año de 1961, siendo Gobernador del Estado el Lic. Gustavo Baz Prada (1957-1963) y como Director de Educación Pública el profesor Joaquín Murrieta Cabrera, quién comisionó al profesor Everardo Navas Molina⁴¹, para que dirigiera las actividades de Educación Física en el Estado; la intención fue aplicar procedimientos prácticos que permitieran una debida interpretación del Programa Nacional de Educación Física Mexicana que emitió la Dirección General de Educación Física.

Durante tres años el Departamento de Educación Física no contó con oficinas expofeso para desempeñar sus funciones, fue en el gobierno del Lic. Juan Fernández Albarrán, que se otorgó formalmente oficinas, los cuales se ubicaron en el tercer piso del edificio que ocupaba la Dirección de Educación Pública. El profesor Juan Rosas⁴² señala en su artículo que a partir de septiembre del año 1964,

⁴¹Aureliano Everado Navas fue profesor de Educación Física graduado en 1973 en la escuela Nacional de Educación Física hoy Escuela Superior de Educación Física. El profesor Navas siguió de cerca los pasos de su padre quien fue un deportista reconocido y dirigente del Departamento de Educación Física Federal. Navas fue el segundo Hijo de Filiberto Navas Valdez y de Lucia Molina Zaldívar. (Cruz, 2010:62).

⁴²Juan Rosas Talavera originario de Tenango del Valle, hijo de Fidencio Rosas Peralta y Librada Talavera Miranda, inició sus estudios profesionales de profesor de educación física el 1 de febrero de 1911 y sustento su examen recepcional el 3 de abril de 1916 en la Normal para Profesores hoy Centenaria y Benemérita Normal para profesores (Jiménez, 1967, p.26).

se formó de manera definitiva y formal el Departamento de Educación Física, quedando al frente como Jefe el Profesor Everardo Navas Molina (Rosas, 1964, p. 29).

El Departamento de Educación Física coordinó sus actividades con la Dirección Federal de Educación Física de la Secretaría de Educación Pública, así como con la 22a. Zona Militar, con la finalidad de unificar esfuerzos en la aplicación de los programas y actividades de carácter nacional. En esta época la educación física dependía administrativamente de la Secretaria de la Defensa Nacional (SEDENA) quien tenían la encomienda de la Educación Física Escolar, por ello los programas que generó el Departamento de Educación Física se aplicaron en conjunto con la SEP, tal fue el caso del Plan Nacional de Educación Física que estuvo articulado con la Zona Militar, porque los ejercicios militares también formaban parte del programa escolar.

La estructura del Departamento de Educación Física estuvo organizada por: una Área Técnica integrada por los profesores de Educación Física, una Área Administrativa conformada por inspectores de primera, segunda enseñanza y profesional y los Comités de Educación Física y Deporte de primera enseñanza, de segunda enseñanza y de las escuelas profesionales⁴³. Por su parte, los Comités estaban integrados por promotores de educación física y administradores. Los promotores eran personal especializado asignado por el Departamento de Educación Física para asistir a las escuelas

⁴³Al consultar la *Revista Magisterio* en sus diferentes artículos relacionados al Departamento de Educación Física, no se encontró algún apartado que señalara los nombres de los maestros que integraron cada departamento.

y promover el deporte, esta categoría laboral inició en 1961, con 208 promotores asignados a escuelas primarias, 120 promotores para las escuelas secundarias, 25 promotores en escuelas profesionales; sumando 353 promotores para la entidad mexiquense. Con este número de profesores se atendió a 170,000 alumnos de primaria, 14,000 alumnos de secundaria y 4,000 jóvenes de profesional del sistema estatal en el año de 1964 (Navas, 1967, p. 28).

Las funciones que tuvo el Departamento de Educación Física fueron las siguientes:

- 1.- Integrar el Departamento de Educación Física Escolar con el H. Cuerpo de Inspectores de primaria como segunda enseñanza y profesional.
- 2.- Promover el conocimiento real en el niño y joven el contenido cultural de la Educación Física, para mejorar su nutrición, vigor físico-orgánico-emotivo, que reflejara consecuentemente un beneficio social, económico del futuro ciudadano.
- 3.- Promover en beneficio del educando su participación cordial, entusiasta y fraternal en actividades deportivas de carácter estricta o fundamentalmente educativo para estimular el trabajo unido, de conjunto, con el deseo de crear un hábito de unión, y cooperación entre las generaciones de mexicanos.
- 4.- Estimular y cuidar que los valores innatos, forjados o espontáneos dentro de las actividades deportivas o atléticas que se destacan en los eventos de tipo de competencia.
- 5.- Promover que los maestros se acerquen a un ambiente recreativo-deportivo, con motivo de las competencias

municipales, de zona, regionales, estatales, en beneficio de que el maestro desarrolle actividades sociales y de intercambio de experiencias que se manifiesten en el seminario de Educación Física. Así mismo, el Departamento de Educación Física Escolar dentro de sus actividades emitir boletines técnicos y de asesoramiento general en beneficio de los maestros comisionados, promotores y profesores de educación física (Rosas,1964, pp. 22-23).

A partir de estas funciones se identificó que las actividades realizadas por el Departamento de Educación Física estaban dirigidas principalmente a tres beneficiarios,entre ellos, a los alumnos, a maestros y a toda la sociedad; se buscó principalmente cultivar hábitos saludables, forjar un espíritu deportivo y generar a través de la capacitación académica especializada en la técnica deportiva, ambientes escolares y sociales que estuvieran caracterizados por actividades recreativas y deportivas donde se manifestara el trabajo en equipo.

Estas finalidades intuitivas que implementó el Departamento de Educación Física respondieron a la política nacional instituída en el Artículo Tercero Constitucional, para atender la necesidad de promover en todo el territorio del Estado de Mexico, la Cultura Física⁴⁴ Mexicana, que se

⁴⁴La cultura física mexicana se considera como un medio de formación cultural, social y emotivo que tiene sus orígenes en los ideales de la Revolución para el beneficio de la familia y la patria sin descuidar un adiestramiento especial para la competencia. La cultura física tiene un importante papel no sólo en el sentido higiénico sino también en el incremento de la productividad del trabajo (Laptev,1979:148). Una maestra de cultura física en Toluca identificada fue María de la Luz Bracamontes quien ejerció en la Escuela Normal para señoritas entre los años 1928 a 1930, nació en Zinacantepec.

expresó en el Programa Nacional de Educación Física, documento que según Navas tuvo como anhelo básico el bienestar físico-emotivo del pueblo. En dicho documento se consideró a la Educación Física como la ciencia que estudia la parte física, fisiológica y emotiva del individuo con el fin de lograr de la mejor manera posible su desarrollo armónico integral (Navas, 1966, p. 25).

Una vez que se formalizó el Departamento de Educación Física en 1961, un año más tarde, con el propósito de mejorar las condiciones profesionales de los maestros dedicados a este tipo de enseñanza, se constituye en la ciudad de Toluca la Asociación Nacional de Profesores de Educación Física el 23 de octubre de 1962, sus oficinas se ubicaron en calle González y Pichardo No. 202.

El comité ejecutivo estuvo integrado por los profesores: Alfonso Ramírez como Presidente, Martín Alarcón como Secretario General, Everardo Navas asumió la función de Secretario de Finanzas, Pedro García como Secretario de Acción Social y Cultural y el profesor Jorge D. Fonseca se desempeñó como Secretario de Organización y Propaganda (AHEPJS, 1962).

El acto constitutivo fue informado de manera escrita mediante oficio a los directores escolares de las escuelas de Toluca. Así fue el caso del profesor Sergio Vilchis Director del Centro Escolar Justo Sierra, quien fue informado el día 5 de noviembre de 1962 (AHEPJS, 1962).

Pareciera que la Educación Física en el ámbito escolar fue promovida y apoyada por el Lic. Juan Fernández Albarrán, quien fue el Gobernador del Estado de México

(1963-1969). A través de la Dirección de Educación Pública a cargo del profesor Adrián Ortega M, las acciones identificadas permiten dar cuenta de la trascendencia política y social que tuvo la Educación Física para que se institucionalizara su práctica en la entidad mexiquense.

El Departamento de Educación Física a cargo del Profr. Everardo Navas, fue el encargado de operar nueve acciones que se programaron anualmente para ser difundidas en las escuelas primarias, secundarias, academias y profesionales del Estado de México, en estas acciones destaca el programa para el año 1967, estuvo organizado de la siguiente manera:

- 1.febrero. -II Seminario de Educación Física Escolar del Estado.
- 2.febrero y marzo.- Organización de las competencias selectivas interiores en las escuelas de la entidad.
- 3.marzo.- II Concurso Estatal de Rondas Infantiles Escolares.
- 4.abril.- Competencias atléticas deportivas de Región o inter-zona Escolares.
- 5.junio.- Competencias Estatales Atlético Deportivas de cada Sector. A fin de que cada equipo representativo de sector competirá en los juegos infantiles y juveniles estatales. Se consideran Sectores: Escuelas del Sistema Estatal y Federal, Universal, Zona Militar y Asociaciones Deportivas.

6.julio y agosto. - participación de los equipos representativos de Sector en los juegos Infantiles y Juveniles Estatales, previos a los Nacionales.

7.agosto. - II Concurso Estatal de Bandas de Guerra Escolares. 8.septiembre. - Desfile conmemorativo de la independencia Nacional. 9.octubre. - Actos conmemorativos del Descubrimiento de América y Aniversario de las Naciones Unidas (Navas, 1967a, p.29).

Con este programa propuesto, se buscó que en la entidad se materializara la política educativa a favor de la Educación Física Escolar, se identifican actividades relacionadas con el programa escolar de primaria. Las actividades que realizaba el Departamento de Educación Física iniciaron con el Seminario de Educación Física Escolar.

Seminarios de Educación Física Escolar

Una de las actividades del Departamento de Educación Física para incorporar al ámbito escolar la enseñanza de Educación Física, fue diseñar una actividad académica especializada denominada *Seminario de Educación Física*, con la finalidad de capacitar a los profesores de las escuelas y unificar la enseñanza de la técnica deportiva en los centros escolares.

El *Seminario de Educación Física Escolar*, se difundió a través de una convocatoria publicada en la *Revista Magisterio*,

en la que se convocó a 5 000 maestros adscritos a la entidad y a 3, 000 maestros del sistema federal. En el artículo denominado "Gran Importancia del Seminario de Educación Física", publicado en el número 26 de la revista se dio a conocer que los días 16,17 y 18 de febrero de 1967 se llevó a cabo el evento en la Unidad Deportiva "General Agustín Millán" ubicada en la ciudad de Toluca.

Pese a que la convocatoria estaba destinada a los profesores frente a grupo, también se hizo extensiva para los profesores que laboraban en la Dirección de Educación Pública del Estado de México, así como a los Inspectores Escolares de Primera, Segunda Enseñanza y Profesional, a fin de que ellos estuvieran enterados y difundieran la participación de los profesores. Esta convocatoria también tuvo un trasfondo: el facilitar la asistencia de los profesores, como se señala en el artículo de la revista para que a su vez dieran las facilidades, para la asistencia a este evento de los maestros que laboraban en sus jurisdicciones correspondientes (Navas, 1967b, p. 29).

Para fortalecer la información, se enunció que "todos los asuntos y materias que se difundirán durante este seminario, serían de vital utilidad al magisterio que laboraba en la entidad, deseando lograr su mejoramiento profesional" (Navas, 1967b, p.29). También, se señaló que las inscripciones se harían con los inspectores escolares correspondientes o en su caso con el profesor Jorge D. Fonseca⁴⁵, en las instalaciones del Departamento de Educación Física.

⁴⁵Jorge Fonseca fue maestro de Educación Física en la escuela Normal para Profesoras en 1962. (Sánchez, 1967, p.5).

Durante los años de 1966 a 1968, se realizaron tres seminarios de Educación Física escolar a fin de capacitar a los docentes estatales. La Unidad Deportiva Agustín Millán ubicada en la ciudad de Toluca, fungió como única sede del primer y segundo seminarios. El primer seminario se realizó los días 16 y 17 de mayo de 1966, el segundo se llevó a cabo durante los días 16,17 y 18 de febrero de 1967 (Navas, 1967c, p. 29), y el tercero en 1968. El tercer Seminario se realizó en dos sedes, una que la denominaron Valle de Toluca y la otra organizada en el Valle de México.

Las sedes para este último seminario se eligieron de acuerdo al lugar de residencia de los profesores asistentes. La sede Valle de Toluca fue la Unidad Deportiva Agustín Millán, que albergó a los asistentes los días 11,12 y 13 de enero del mismo año. La sede para el Valle de México fue la Unidad "Cuauhtémoc" del Seguro Social, ubicada en el municipio de Naucalpan (Navas, 1967c, p. 29).

La organización de los tres seminarios estuvo a cargo del personal adscrito al Departamento de Educación Física de la Dirección de Educación Pública del Estado de México, y, sin embargo, la coordinación de los seminarios estuvo a cargo de la Dirección Técnica de la Enseñanza y de la Dirección General de Educación Física de la Secretaría de Educación Pública (SEP). La organización académica fue desarrollada por personal de la Escuela Nacional de Educación Física del Distrito Federal y el personal que

coordinó la enseñanza en los seminarios se encontraba adscrito a la Escuela Nacional de Educación Física⁴⁶.

Maestros de la Escuela Nacional de Educación Física que capacitan a profesores en la entidad

Los maestros que participaron en la capacitación del magisterio en el Estado de México durante los tres seminarios llevados a cabo entre 1966 y 1968; estaban adscritos a la Escuela Nacional de Educación Física, hoy Escuela Superior de Educación Física. En el primer seminario participó Fernando Acosta Ronquillo quien coordinó gimnasia, Francisco Ugartechea profesor encargado del básquetbol, Jorge Muñoz Murillo catedrático de atletismo, José Luis Barajas catedrático de vólibol y el catedrático José Othón coordinó el fútbol soccer.

Para el segundo seminario los maestros fueron: Fernando Acosta Ronquillo quién coordinó gimnasia, Francisco Ugartechea profesor mexicano encargado del básquetbol apoyado con la intervención de William H.

⁴⁶ La Escuela Nacional de Educación Física surgió en 1936, fue impulsada por el Gobierno del Presidente de la República Mexicana, General Lázaro Cárdenas del Rio y estuvo adscrita directamente al Departamento Autónomo de Educación Física. El 6 de septiembre de 1976 en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo 11140 señaló los lineamientos para implementar la licenciatura en Educación Física; la Escuela Nacional de Educación Física a partir de 1976 se denominó Escuela Superior de Educación Física, nombre que actualmente conserva (Chávez, 2010, p.130).

Miller, catedrático norteamericano; Félix Gopar y Efraín Sotelo desarrollaron el curso de vóleibol; Jorge Muñoz Murillo impartió el atletismo y Rosa Ramírez Espinal y Rubén López Hinojosa condujeron la materia de juegos tradicionales (Navas, 1967c, p.29).

Para el tercer seminario en el año de 1968, la gimnasia estuvo a cargo del profesor Arturo López Valdés, el atletismo fue desarrollado por el profesor Jorge Muñoz Murillo, para el básquetbol el maestro Julián Arellanes, el bádminton fue desarrollado por el profesor Víctor Manuel Serrano y el vólibol fue abordado por el profesor José Luis Sotelo (Navas, 1968a, p. 23).

El desarrollo de los tres seminarios se llevó a cabo por catorce maestros provenientes de la Escuela Nacional de Educación Física y un extranjero norteamericano, quienes estuvieron encargados de la capacitación a los profesores de la entidad. Se considera que con base a los referentes históricos que se han rastreado en la *Revista Magisterio* localizada en el Fondo Reservado del Archivo Histórico del Estado de México, la falta de maestros con formación en Educación Física en el Estado de México fue evidente, por ello es importante señalar los esfuerzos realizados por el Gobierno del Estado de México, entre estos esfuerzos destaca el diseño de actividades para formar maestros especializados en la enseñanza de la técnica deportiva.

El seminario de Educación Física como actividad académica para capacitar a los profesores en la enseñanza deportiva e incorporación de la educación física en las escuelas primarias en el Estado de México, fue una

experiencia ya probada en periodos anteriores en Toluca, por ejemplo: en el periodo 1909-1914, con la incorporación de la gimnasia al currículo se generó la falta de maestros especializados; por lo que, el Gobierno del Estado de México implementó la Academia de Gimnasia Sueca como espacio de capacitación para los profesores y su intención fue unificar la metodología de enseñanza y establecer un Programa de Gimnasia para la Educación Primaria (Gil, 2010, p.33).

El desarrollo de los seminarios de Educación Física, permitió la difusión entre los maestros frente a grupo y promotores de seis deportes considerados como básicos: gimnasia, fútbol soccer, atletismo, vólibol, básquetbol y el bádminton. En el año de 1967, se incorporaron los juegos tradicionales⁴⁷.

Los deportes y juegos tradicionales que se incorporaron a la enseñanza de la Educación Física, aún se encuentran presentes en las prácticas de los promotores de esta asignatura en las escuelas primarias y los otros niveles de educación básica. Por ejemplo: los deportes básicos fútbol, vólibol y básquetbol.

⁴⁷ Los juegos tradicionales son considerados como aquellas actividades lúdicas que se han preservado en el tiempo, transmitiéndose entre distintas generaciones; suelen tener características culturales locales nombres, reglas o formas de jugarse, materiales, así como lugares y momentos en los que se juega. Desde juegos individuales hasta grupales, como: El avión, el caracol, trompo, matatena, bolillo, canicas, etc. En cada localidad, pueblo, barrio, ranchería, etc.; suelen ir acompañados de rasgos locales que justifican su estrecha relación con el entorno que le rodea. Este señalamiento lo hacemos desde la perspectiva de la Comisión Nacional de Cultura Física y de Deporte (CONADE). Reseña de los juegos tradicionales, consultado en <http://www.conade.gob.mx/Documentos/.../juegos%20tradicionales.pdf> :1-2.

Alcances académicos de los Seminarios de Educación Física Escolar

La *Revista Magisterio* fue considerada como la fuente histórica que proporcionó a esta investigación datos que permitieron conocer y comprender las funciones y acciones que llevó a cabo el Departamento de Educación Física en los seminarios académicos, para unificar la enseñanza técnica deportiva.

En el número 39 de la *Revista Magisterio*, se dio a conocer a través de un artículo denominado *III Seminario de Educación Física en el Estado de México*, los cinco alcances académicos que se desarrollaron durante los tres seminarios de Educación Física.

En el primer alcance: se unificó con más amplitud el criterio y los procedimientos a seguir en la enseñanza y promoción de la actividad deportiva de competencia en la escuela, con fundamento estricto en la acción educativa (Navas, 1968, p. 23). Segundo: se actualizaron los procedimientos técnicos de la enseñanza, aplicación deportiva en general, incluyendo material didáctico distribuido (Navas, 1968a, p.23).

Tercero: se logró la amplia fraternización entre los maestros que laboran en Educación Física escolar en el Estado de México; además se intercambiaron ideas y experiencias (Navas, 1968a, p.23). Cuarto: se logró la mejor organización para efectuar las próximas competencias deportivas que culminarían con las estatales infantiles y juveniles (Navas, 1968a, p. 23).

Quinto: se pudo constatar el creciente interés y comprensión que a la Educación Física Escolar le otorgan las autoridades civiles, educativas y de iniciativa privada (Navas, 1968a, p.23).

Los cinco alcances indican los aspectos atendidos por el Gobierno del Estado de México y señalan cómo se incorporó la enseñanza de la técnica deportiva, en el ámbito escolar para toda la entidad mexiquense al desarrollar los seminarios de Educación Física; estas acciones y prácticas articularon los pensamientos y conductas requeridas para la organización social de la Educación Física en la entidad. Partiendo de los cinco alcances se considera que el Seminario de Educación Física como actividad académica en la década de los sesenta representó un presente en el que estamos insertos, pero también un pasado que llega hasta nosotros y en el que hemos sido formados, un pasado del que nos vienen experiencias catalogadas, rutinas ya probadas, fórmulas empleadas (Serna, 2013, p.10).

La siguiente imagen⁴⁸del presídium permite dar cuenta de que el seminario representó para la organización social de la época una forma para legitimar⁴⁹ la práctica de la Educación Física en las escuelas de la entidad mexiquense.

⁴⁸La iconografía proporciona una rica información histórica que enriquece el proceso de aprendizaje. Por iconografía se entiende todas aquellas imágenes en diversos soportes como fotografía, pintura, grabado, litografía, e ilustración de género artístico, de vida cotidiana, política, periodística, o publicitaria que recrean escenas políticas, sociales, de vida cotidiana, culturales o de desarrollo tecnológico. La imagen es una herramienta valiosa para la enseñanza de la historia y no es meramente un elemento decorativo, permite formarse una idea concreta del pasado y reflexionar (SEP, 2011, p. 4).

⁴⁹El mundo institucional requiere legitimación o sea modos con que poder explicarse y justificarse. Esta realidad social es histórica y la nueva generación

Fotografía 1. Clausura del II Seminario de Educación Física Escolar 1967



Fuente: Revista Magisterio (Navas, 1967c, p. 28)

La fotografía muestra la clausura del evento Segundo Seminario de Educación Física Escolar, presidido de izquierda a derecha por los profesores que coordinaron las actividades prácticas: el profesor Fernando Acosta Ronquillo que coordinó gimnasia, William H. Miller y Francisco Ugartechea encargado del básquetbol, Jorge Muñoz Murillo quien impartió el atletismo; Adrián Ortega Monroy⁵⁰, Director de Educación Pública, ubicado frente al micrófono y acompañado por el profesor Rubén López Hinojosa,

la recibe como tradición más que como recuerdo biográfico (Luckmann, 2012, p. 82).

⁵⁰Nació el 8 de septiembre de 1896 en Lerma, ingresó en 1908 en la escuela Normal para Varones en la ciudad de Toluca como alumno pensionado por el distrito de Lerma. Se tituló como maestro en 1914. El 20 de noviembre de 1932 es nombrado representante del gobierno del Estado de México a la Magna Asamblea de la Confederación Deportiva Mexicana (CDM). El 18 de junio de 1940 fue nombrado representante del Gobierno del Estado de México ante el Comité Estatal de Educación Pública militar en cumplimiento del decreto presidencial del dos de marzo de 1942. Nombrado Director de Educación Pública el 16 de octubre de 1963 por el Gobernador Constitucional. El 15 de mayo de 1967 recibe de manos del C. Presidente de la República Lic. Gustavo Díaz Ordaz en Querétaro la medalla "Ignacio Manuel Altamirano" (Sánchez, 1967, p.28).

Subdirector de Educación Física en el país, Rosa Ramírez Espinal y Rubén López Hinojosa quienes condujeron la materia de juegos tradicionales; Félix Gopar y Efraín Sotelo que desarrollaron el curso de vólibol.

Con esta fotografía se pretende evidenciar parte del proceso de institucionalización de la Educación Física, donde lo instituyente de la práctica de la técnica deportiva converge con lo instituido en el Artículo Tercero y las Leyes de Educación y Programas de Estudio; por lo tanto, a través de un evento académico relevante para el magisterio estatal y para el Departamento de Educación Física, de esta forma se legitimó una práctica escolar que materializó los fines de la educación integral en las escuelas primarias del Estado de México.

Así que se puede observar que la Educación Física se convirtió en una disciplina escolar⁵¹ que interesó al gobierno estatal y federal, debido al momento histórico que atravesaba México al ser sede de los XIX Juegos Olímpicos del verano de 1968, lo que a su vez implicó desarrollar el Plan Nacional de Educación Física, así como la operación del Plan de Once Años que había puesto en marcha el gobierno del Lic. Adolfo López Mateos.

La coordinación de estas acciones modificó las prácticas de los maestros en la enseñanza de la Educación Física. En este período los miembros de la comunidad

⁵¹ La disciplina escolar es considerada por Dominique Julia como materia de enseñanza (Berrio, 2000,p.50), en tanto que para Raimundo Cuesta Fernández disciplina escolar consiste en los saberes y poderes constituidos por la práctica cotidiana y reglamentada (Cuesta, 1997, p.18).

escolar, directivos, maestros, alumnos y padres de familia, fueron testigos de la gran movilización de recursos económicos y humanos con la finalidad de institucionalizar la Educación Física en las escuelas primarias de la entidad mexiquense.

Uno de los propósitos del seminario de educación física escolar fue la capacitación para unificar la técnica deportiva en un contexto donde lo deportivo era lo atractivo debido a que el número de asistentes a dichos eventos iba en aumento. Como fue en el año de 1966, cuando al primer seminario de Educación Física Escolar, asistieron un total de 117 maestros y fueron divididos en cuatro grupos. Para el año de 1967, en el segundo seminario asistieron 133 maestros, de los cuales 108 eran del sexo masculino y 25 del femenino; sus nombres se encuentran en la lista que se publicó en la Revista *Magisterio* (Fonseca, 1967, p.29).

Para el seminario de 1968 se incrementó la asistencia, con un total de 300 profesores de grupo y 315 promotores de Educación Física⁵² escolar que laboraron en el Estado de México. Al finalizar el seminario, la Dirección de Educación Pública llevo a cabo una ceremonia de reconocimiento a los asistentes donde se les reconoció a través de un diploma que acreditó su capacitación.

Es importante señalar que la categoría de promotor de Educación Física en la entidad, inició a partir del año de 1961 de manera formal y con carácter oficial una vez fundado el Departamento de Educación Física. Los promotores de

⁵² Con base a la estadística del Departamento de Educación Física el número de promotores en 1965 fue de 315 (Navas, 1967f, p. 28).

Educación Física⁵³ fueron los encargados de promover y difundir el deporte en las escuelas como actividad relevante.

Concursos de rondas infantiles y juegos tradicionales en las escuelas primarias

Otra de las funciones del Departamento de Educación Física que resultó de la incorporación de la enseñanza de rondas infantiles y juegos tradicionales en el programa de las escuelas primarias y del Estado de México, y en atención a la convocatoria emitida por la SEP en noviembre de 1967, fueron los Concursos Estatales de Rondas Infantiles, donde participaron escuelas del sistema educativo estatal y federal. Uno de los concursos se realizó el día 21 de marzo a partir de la 11:00 am., en la escuela primaria "Ignacio M. Altamirano" de la ciudad de Toluca. Este concurso dio pauta para que, en todas las regiones del Estado, se realizaran eventos similares eliminatorios para llegar a la etapa estatal a nivel primaria.

De acuerdo con Navas (1967) en el Concurso de Rondas y Juegos Infantiles existieron dos clasificaciones, la primera consistió en las Rondas Infantiles que se caracterizó por que los niños tomados de las manos formaban un círculo y giraban mientras se entonaban canciones o se recitaban

⁵³ La categoría laboral ha perdurado hasta 2014 sin embargo, esta categoría presenta tendencia a desaparecer, debido a la homologación laboral de los maestros estatales con los de la federación, esta situación a partir de la reforma educativa publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre 2013.

rimas, con la finalidad de fortalecer destrezas, habilidades, valores y actitudes necesarios para el desarrollo integral del niño. La segunda clasificación, se conformó por los Juegos Infantiles que incluyeron el salto de cuerda por parejas, salto de cuerda en conjunto, salto de cuerda individual y competencias de trompo (Navas, 1967d, p. 17).

En estos concursos también fue evidentemente la determinación del tipo de juegos de acuerdo al género. Para las niñas estaba el salto de cuerda mientras que para los niños, el trompo. Aunque también, no se descartó que en el salto de cuerda en conjunto participaban niñas y niños, sin embargo, el salto de cuerda era más practicado por las niñas en la escuela primaria.

En la clase de Educación Física las rondas estaban orientadas hacia las actividades creadoras del programa de educación primaria, por lo tanto, fueron consideradas como manifestaciones lúdicas que permitieron que los niños y niñas jugaran, cantaran y bailaran. El valor pedagógico de las rondas estuvo centrado en despertar el ingenio de los niños para cantar y relacionar sus juegos con las actividades de los adultos, ya que los niños tienden naturalmente a la transformación para convertirse en adultos y desempeñar diversos roles en la sociedad.

Sobre los resultados de los Concursos de las Rondas Infantiles de 1968, los primeros lugares fueron para la representación estatal de Tlalnepantla y la federal de Tianguistenco. La segunda prueba consistió en el "salto de cuerda por parejas" en esta ganaron la zona escolar federal No. 17 Toluca Oriente y la zona escolar estatal No.6

representativa de Sultepec. En el salto de cuerda de conjunto los primeros lugares fueron para la zona escolar federal No. 28 de Ixtapan de la Sal y la zona estatal No. 18 de Cuautitlán. En cuerda individual resultaron ganadores los representantes de la zona escolar estatal No. 18 de Cuautitlán y la zona escolar federal No. 46 (Navas, 1967d, p. 28).

En relación al Concurso de Trompo, los lugares ganadores fueron otorgados a la zona escolar federal No. 13 y la zona número 5 representada por niños de Tenancingo (Navas, 1967d, p. 28). Se consideró con base a los resultados obtenidos en los concursos que las zonas federales fueron quienes ganaban con mayor frecuencia, esto se puede explicar si se considera que las escuelas federales contaban con maestro de Educación Física antes que las escuelas pertenecientes al sistema estatal; por lo tanto, se manifestaba una ventaja de las escuelas federales sobre las estatales.

El profesor Andrés Caneda Neri, Director Federal de Educación Pública en el Estado, acompañado del profesor Everardo Navas, jefe del Departamento de Educación Física, entregaron trofeos a los ganadores de estos concursos en marzo de 1967; los trofeos para las premiaciones fueron donados por el Lic. Juan Fernández Albarrán Gobernador Constitucional del Estado de México.

En relación a las Rondas Infantiles se difundió un interés explícito por la Dirección de Educación Pública debido a que las rondas y juegos tradicionales, además de tener un "carácter social, educativo y recreativo que estimularon el aspecto artístico, representativo, interpretativo de los niños"(Navas, 1968b, p.17); también fueron útiles para el

desarrollo armónico general. El valor pedagógico de las rondas, consistió en la articulación con las actividades creadoras del programa de primaria de 1961 autorizado por la Secretaría de Educación Pública.

En la actualidad las rondas son conocidas como estrategias didácticas que se emplean en el nivel preescolar, primero y segundo grado de primaria. Los concursos para evidenciar el nivel de dominio en su ejecución ya no se llevan a cabo, sin embargo, se presentan en los festivales navideños, de primavera o como números artísticos en las ceremonias cívicas o fin de ciclo escolar.

Eventos cívico-deportivos en Toluca

Otra de las funciones del Departamento de Educación Física fue la de coordinar los eventos cívicos y deportivos, que con base a lo documentado en la *Revista Magisterio* fueron dos actividades principalmente: La primera el festejo del día 16 de septiembre y el 20 de noviembre. En estos dos eventos, los niños y los jóvenes alumnos de las escuelas se presentaron formados en hileras y filas marchando en contingentes. La preparación de los contingentes estaba a cargo del Departamento de Educación Física del Estado, una vez integrados los contingentes los maestros comisionados organizaban los ensayos previos a los eventos en los espacios de las escuelas.

Las escuelas primarias que participaron en el contingente del 16 de septiembre de 1968, fueron las escuelas ubicadas en el centro de la ciudad de Toluca, el orden de participación fue el siguiente:

Escuela Hijos del Ejército de la 22a Zona Militar, Anexa a la Normal, la Escuela primaria Adolfo Ruiz Cortines, Escuela primaria Flor de María Reyes; Escuela primaria Horacio Zúñiga, Escuela primaria José Vicente Villada, Escuela primaria Ignacio M. Altamirano, Escuela primaria José Ma. Morelos, Escuela primaria Juan Fernández Albarrán, Escuela primaria Remedios Colón; Escuela primaria Sor Juana Inés de La Cruz; Escuelas Primaria de niños Justo Sierra; Escuela primaria Lázaro Cárdenas, y la Escuela primaria Miguel Alemán (Navas, 1968c, p.10).

El festejo del 20 de noviembre de 1968 se orientó a destacar las prácticas deportivas, y de acuerdo con Navas fue considerado como uno de los desfiles más vistosos que se presenciaron en los últimos tiempos (Navas, 1968d, p.9). El desfile fue organizado por la Delegación del Comité Olímpico Mexicano, y estuvo encabezada por el titular José Acra Carmona auxiliado por el profesor Everardo Navas Molina, jefe del Departamento de Educación Física. Los participantes fueron beisbolistas, basquetbolistas, atletas, boxeadores, frontonistas y todos aquellos que practicaban un deporte; además, también asistieron deportistas que portaron la

antorcha olímpica en la inauguración de los Juegos Olímpicos de 1968 (Navas, 1968d, p.11).

A este evento asistieron escolares agrupados en contingentes para realizar la exhibición de ejercicios gimnásticos, como parte del recorrido los contingentes pasaban y saludaban frente al balcón de Palacio de Gobierno, donde se ubicó el Lic. Juan Fernández, Gobernador del Estado de México. Sin duda, los dos eventos cívicos- deportivos de 1968 recuperados en los números 47 y 49 de la *Revista Magisterio*, dan cuenta de la relevancia y trascendencia de lo que se estaba realizando en las escuelas a través del apoyo especializado del profesorado de Educación Física.

En las demostraciones públicas de los eventos patrióticos y cívicos del 16 de septiembre y el desfile del 20 de noviembre⁵⁴ se exhibieron los elementos instituidos en el programa de actividades creadoras, donde los ejercicios de orden y control eran los contenidos desarrollados en la práctica instituyente de los profesores de Educación Física, además a través de estos eventos se reconoció el trabajo y organización del Departamento de Educación Física, actividad observada por los maestros de asignatura y autoridades escolares.

Las competencias deportivas en las nuevas canchas de las escuelas del Estado de México

⁵⁴Se encontró el calendario cívico en un apartado especial del libro *Didáctica sobre Actividades Creadoras y Prácticas* (Cruz, 1965, pp. 351-352).

La organización de las competencias atléticas fue realizada por el Departamento de Educación Física en coordinación con las autoridades escolares. Las competencias fueron consideradas como una forma de valorar los aprendizajes de los deportes que eran enseñados. Con las competencias se hizo evidente que en las escuelas se necesitaban espacios más adecuados para la práctica deportiva, para ello, el Gobierno de la entidad tuvo que dotar de instalaciones apropiadas mediante la construcción de canchas en las escuelas. Estas acciones de gobierno permitieron que las competencias deportivas escolares, así como las Olimpiadas Infantiles y Juveniles del Estado de México se llevaran a cabo en condiciones más idóneas y apegadas a prácticas reglamentarias.

El Departamento de Educación Física a cargo del Profesor Everardo Navas realizó un estudio de factibilidad para distribuir sesenta canchas para las escuelas primarias y secundarias del Estado de México; para llevar a cabo esta tarea contó con el apoyo de Inspectores Escolares y jóvenes Normalistas que desarrollaban labores como promotores de Educación Física en las distintas comunidades de la entidad. La intención principal de equipar las escuelas fue desarrollar la "promoción, adiestramiento y organización de las actividades atléticas y deportivas" (Ramírez, 1967, p. 28-29).

Las escuelas beneficiadas con canchas de básquetbol y vólibol del municipio de Toluca fueron las escuelas primarias: de Calixtlahuaca, Cacalomacan, Capultitlán, San Andrés Cuexcontitlán; la escuela primaria de Toluca "Centro Escolar Miguel Alemán", José María Villaseca,

María Montessori, Mariana R. de Lazarín, Sor Juana Inés de la Cruz, Protasio y Gómez, José María Morelos, Flor de María Reyes, Heriberto Enríquez, Primaria de Santa María de las Rosas, Escuela Secundaria número 1 y 5 y el Centro Penitenciario. La construcción de canchas incluyó la instalación de postes, tableros y aros metálicos.

Como resultado de la construcción de las canchas en diferentes municipios del Estado para 1968 se dio una activa preparación en el deporte escolar. Los niveles de primaria, secundaria y profesionales efectuaban competencias inter escolares para integrar equipos representativos que participarían en los juegos deportivos infantiles y juveniles estatales (Navas, 1968, p.24), por ejemplo: se destaca el trabajo del promotor de educación física Pedro Muñoz, que laboraba en Jilotepec, así como el trabajo en los centros escolares Adolfo Ruíz Cortines de niños y niñas de Toluca, quienes participaron y se organizaron en gimnasia y otros deportes.

Con la organización de las actividades atléticas y deportivas se practicaron deportes como el básquetbol, vólibol, bádminton, atletismo y gimnasia, por ejemplo: las comunidades de San Antonio Zameyucan del municipio de Naucalpan de Juárez, Santa Cruz Cuauhtenco del municipio de Zinacantepec y el municipio de Jilotepec fueron beneficiadas con canchas de vólibol y básquetbol; sin embargo no se tienen datos que señalen que deportes como

el bádminton⁵⁵ se hayan practicado a cabo en las escuelas primarias de Toluca.

Lo documentado en la *Revista Magisterio* (Navas, 1967e, p. 30), da cuenta de los encuentros deportivos de la zona escolar número 12, con sede en el municipio de Jilotepec; los deportes que se practicaron en estos encuentros fueron atletismo, básquetbol, vólibol, en sus ramas varonil y femenil y el fútbol sólo rama varonil. El Departamento de Educación Física, el Inspector Escolar y el Comité Deportivo de la Zona Escolar organizaron y operaron ese evento. A través de los encuentros deportivos es posible entender que la enseñanza deportiva se introdujo de manera activa a los municipios del Estado de México, sin embargo, de acuerdo a los datos localizados en archivo es posible distinguir que los deportes básicos que se practicaron en los campeonatos escolares, como fue el fútbol, no fue practicado por el sexo femenino de las escuelas primarias⁵⁶.

⁵⁵En el año de 1964 se remodeló lo que hoy es el deportivo Agustín Millán a cargo del Arquitecto Alberto Lara Galicia, quien dividió el gimnasio A y construyó una cancha que serviría para la práctica de la gimnasia y el bádminton, este último muy poco conocido en Toluca. Los directivos de la Confederación Deportiva Mexicana (CDM) nombraron al Sr. Víctor Serrano Díaz para organizar y promover el bádminton (Navas, 1985, p. 44).

⁵⁶En la escuela Normal para señoritas el profesor Everardo Navas Molina y los profesores Jorge D. Fonseca, Jesús Ávila C. Netzahualcóyotl Ávila G, Alfonso Ramírez y la Promotora de Educación Física Laura Pavón Jaramillo, organizaron la Primer Jornada Atlético deportiva donde participaron 20 equipos de vólibol, 18 equipos de básquetbol, 8 equipos de softbol y 200 alumnas en eventos atléticos, cabe aclarar que en el nivel de educación Normal tampoco se practicó el fútbol. (Navas, 1965, p.29).

Asociación Nacional de Profesores de Educación Física

Con el propósito de mejorar las condiciones profesionales de los maestros dedicados a este tipo de enseñanza y para generar apoyos didácticos-pedagógicos, se constituye en Toluca, la Asociación Nacional de Profesores de Educación Física el 23 de octubre de 1962, sus oficinas se ubicaron en domicilio calle González y Pichardo No. 202.

El comité ejecutivo de la Asociación se integró por los profesores: Alfonso Ramírez como Presidente, Martín Alarcón como Secretario General, Everardo Navas fue el Secretario de Finanzas, Pedro García como Secretario de Acción Social y Cultural y Jorge D. Fonseca como Secretario de Organización y Propaganda (AHEPJS, 1962, p.7).

El acto constitutivo fue informado de manera escrita mediante oficio a los directores escolares de las escuelas de Toluca. Así fue el caso del profesor Sergio Vilchis Director del Centro Escolar Justo Sierra, quien fue informado el día 5 de noviembre de 1962. Un primer apoyo pedagógico de la Asociación se orientó a los maestros frente a grupo y a quienes se dedicaban a la enseñanza de la educación para unificar el concepto de Educación Física que sustentaba el quehacer de los maestros especializados en la década de los 1960.

La asociación nacional planteó que el ejercicio físico y el deporte desde el enfoque de la pedagogía moderna debían poner en juego la articulación de actividades corporales, intelectuales y afectivas, por lo tanto, la naturaleza de la

educación debería ser la educación integral en la que el ejercicio físico y el deporte:

No deben considerarse únicamente como válvula de escape, sino que deben ejercitar el cuerpo para hacerlo resistente, audaz, convertir al individuo disciplinado e instrumento de su voluntad, para conducirlo a la virtud, a la acción valiente justa y creativa y productiva, para beneficio común: en síntesis: armónico (Navas, 1965, p.22).

Para 1966, la Asociación Nacional de Educación Física generó un cuadro informativo donde se precisaron las indicaciones vitales para impartir apropiadamente la clase de educación física. Considerando que cada escuela al aplicar su programa de Educación Física debía tener un cuadro básico de ejercicios que estimularan el crecimiento armónico y orgánico de los alumnos, se precisaron dos requisitos básicos.

El primer requisito fue una ficha médica con los datos siguientes: nombre, edad, nacionalidad, lugar de nacimiento; fecha de nacimiento, antecedentes patológicos, pulso, peso, estatura, tensión arterial. Y una ficha física; con los datos de edad, peso; estatura, salto de longitud, salto vertical, dominadas, escuadras, velocidad 50 metros (Navas, 1966, p.31). Con esta acción se pretendía que los ejercicios y la clase de Educación Física se ejecutaran en relación directa con la capacidad física, de salud y nutrición de los alumnos en otras palabras una enseñanza física con bases científicas.

Los apoyos didácticos generados por la Asociación Nacional, que fueron dirigidos a los profesores de Educación

Física conformaron cuatro propuestas para armar tablas gimnásticas clasificadas para niños y niñas. Se identificó que las tablas gimnásticas se estructuraban por ejercicios higiénicos, educacionales, de postura, de equilibrio, de desarrollo y recreativos.

En los ejercicios higiénicos se estimulaba los órganos del cuerpo con flexiones y extensiones, estos ejercicios se sustentaban en la anatomía y fisiología del cuerpo. Los ejercicios educacionales se caracterizaban por incorporar la técnica de algún deporte, los ejercicios de equilibrio y desarrollo se orientaban a fortalecer los segmentos corporales tales como miembros superiores e inferiores. Los ejercicios recreativos se realizaban en parejas y se orientaban a juegos o saltos con cuerda (Navas, 1969, p.26-27).

El relevo en la administración: Departamento de Educación Física 1969

Al iniciar el periodo Gubernamental del profesor Carlos Hank González (1969-1975), en el año de 1969, se nombró como jefe del Departamento de Educación Física al profesor Javier Garciamoreno Requenez⁵⁷ quien en la administración gubernamental del Lic. Juan Fernández Albarrán (1963-

⁵⁷ Javier Garciamoreno Requenez nació en Toluca el 22 de junio de 1925 y murió el 3 de diciembre de 1999. Fue Ingeniero Topógrafo e Hidrógrafo, en su juventud fue integrante de la selección nacional de vólibol, participó en juegos Centroamericanos en 1952-1959 y en los Panamericanos de 1955.

1969) se había desempeñado al frente del Deporte Universitario (UAEM). En esta nueva administración el Departamento de Educación Física contó con una estructura organizativa que le permitió atender a la sociedad y a las escuelas.

Para ello su organización se dividió en cuatro Áreas: el Área de Educación Física, Deportes, Escoltas y Juegos Deportivos Escolares. El Área de Educación Física, tuvo la comisión de elaborar y diseñar el Programa de Educación Física que se llevaría a cabo en las escuelas primarias del Estado de México y que serían atendidos por los Promotores de Educación Física.

El área de deportes, estuvo a cargo de jefes de rama. Los jefes de rama cómo puede observarse en la fotografía número dos, se presentan de derecha a izquierda al profesor Fernando Damián Calderón jefe de Básquetbol, el profesor Antonio García Sánchez jefe de Volibol, el profesor Javier Garciamoreno Requenez, Jefe del Departamento de Educación Física, Profesor Ángel Manchado Jefe de Atletismo, y como jefe de Natación profesor Miguel Hernández Torres.

Fotografía 2. Jefes de Rama del Departamento de Educación Física



Fuente: Biblioteca personal del Profesora Elsa Garciamoreno Santillán 1969

En este capítulo se pudo identificar que al operar en el Estado de México los programas escolares instituidos por la federación, se generaron acciones históricas por parte del Gobierno de la Entidad Mexiquense, estas acciones ayudaron a crear patrones de comportamiento que han conformado rutinas, costumbres y tradiciones que caracterizan la enseñanza de la Educación Física escolar.

Una acción más representativa de lo instituyente fue la creación del Departamento de Educación Física, que a través de sus funciones capacitó a maestros para la enseñanza de la Educación Física, coordinó los eventos cívico-deportivos realizados por el Estado, promovió el Deporte y las Competencias Atlético-Deportivas Escolares y

Extraescolares y generó la plaza de Promotor de Educación Física para atender los niveles de primaria, secundaria y profesional.

La creación del Departamento de Educación Física generó un proceso lento de separación de la Confederación Deportiva Mexicana (CDM), por lo que a partir de 1967 el Departamento de Educación Física comenzó con la autonomía de administrar a los profesores de Educación Física escolar que hasta antes de 1967 coordinaba la CDM. Las prácticas por parte de los directivos y profesores de Educación Física comisionados en la escuela Justo Sierra, se podrá encontrar en el desarrollo del siguiente capítulo.

CAPÍTULO 4

LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL CENTRO ESCOLAR JUSTO SIERRA

En este capítulo se describe cómo se dio la institucionalización de Educación Física en la escuela Primaria Justo Sierra⁵⁸, dando cuenta de cómo el discurso normativo nacional y estatal instituido fue puesto en práctica. Los ocho breves apartados que estructuran el capítulo responden a las siguientes cuestiones ¿qué contenidos se desarrollaron?, ¿cómo se evaluaron?, ¿quiénes fueron los maestros de educación física?, ¿en qué actividades se involucró la escuela? ¿qué tensiones se vivieron para institucionalizarla Educación Física como una asignatura?

El centro escolar Justo Sierra 1960-1970

El centro escolar Justo Sierra inicia sus funciones en 1945 como una escuela de niños, fue inaugurada por el gobernador Isidro Fabela y se integró por la fusión de las escuelas como la Urbano Fonseca y Felipe Sánchez; en su primer año la institución escolar funcionó con tres directores que se hicieron cargo de cada ciclo escolar. El centro escolar durante la década de los sesenta alcanzó una cifra de 2011 alumnos

⁵⁸ Es importante aclarar que al iniciar la investigación se pretendió trabajar con dos escuelas primarias, sin embargo, en este cuarto capítulo únicamente se enfoca la escuela Justo Sierra por contar con archivo histórico, así también agradezco la autorización y las facilidades brindadas al maestro Ignacio Torres Olascoaga Director escolar por la confianza para permitirnos el ingreso a la escuela. Ver anexo 1.

inscritos que permitieron formar 36 grupos turno matutino y 9 grupos en el turno vespertino.

La escuela primaria Justo Sierra fue una de las 22 escuelas públicas reconocidas ubicadas en la ciudad de Toluca, estas escuelas estuvieron organizadas en cuatro zonas escolares, la escuela Justo Sierra estuvo adscrita a la zona uno.

La zona uno se integró por seis escuelas éstas fueron:

1.-José María Morelos, 2.-Luisa Maldonado 3.-Cristobal Colón 4.-Rodolfo Soto y 5.- Centro escolar Justo Sierra. 6.- Montessori.

Zona dos: centro escolar 1.- Adolfo Ruíz Cortines, 2.- Remedios Colon, 3.-Larrainzar, 4.-Claret.

Zona tres: 1.-Centro escolar Lázaro Cárdenas, 2.-José Vicente Villada, 3.- Ignacio M. Altamirano 4.-Mariana R. de Lazarín.

Zona cuatro: Centro escolar Miguel Alemán, 2.-Sor Juana Inés de la Cruz, 3.-Anexa a la Normal de Señoritas, 4.- Yermo y Parres (AHEPJS, 1962).

En el año de 1964, las escuelas primarias de Toluca se organizaron en escuelas oficiales y particulares incorporadas de niñas y niños, de acuerdo a los datos de archivo las trece escuelas oficiales fueron:

Tabla 1. Carpeta anual de la Escuela Justo Sierra 1964

Escuelas primarias Públicas de la ciudad de Toluca	Director (a).
1.-Anexa a la Normal	Srita. Eudoxia Calderón
2.-Ignacio M. Altamirano	Srita. Flora González G
3.-Centro Escolar Justo Sierra	Sergio Vilchis Tapia
4.- Centro Escolar Lázaro Cárdenas	Dionisio Padilla
5.- Escuela Luisa Maldonado	Josefina Pastrana V
6.- Escuela Mariana R. de Lazarin	Ma. Luisa Ballina
7.- Centro Escolar "Miguel Alemán"	José Hernández Ortiz
8.- Escuela José María Morelos	Mercedes Santana M
9.- Centro Escolar "Adolfo Ruíz Cortines Niños"	Rodolfo Sánchez
10.- Centro Escolar "Adolfo Ruíz Cortines Niñas"	Natalia Villegas M
11.-Escuela María Remedios Colón	Ma. del Carmen Valdés
12.-Escuela Sor Juana Inés de la Cruz	Sra. Libertad G. de Mejía
13.-Escuela José Vicente Villada	María Estrada Hernández

Fuente: (AHEPJS, 1962)

Identificar las escuelas primarias de Toluca que estaban presentes durante la década de los sesenta, permitió

distinguir dos asuntos, en primer lugar, que las escuelas solicitadas por las autoridades educativas en actividades cívico deportivos fueron las escuelas con matrícula alta como fue el caso de los centros escolares entre ellas el Justo Sierra. El segundo lugar las escuelas de niños estuvieron dirigidas por personal del sexo masculino y en las escuelas de niñas las directoras eran del sexo femenino.

Programa de Educación Física para la escuela primaria Justo Sierra de Toluca 1961-1970

El programa de educación física para las escuelas de primera enseñanza se fundamentó en las disposiciones técnicas instituidas por la Dirección General de Educación Física a nivel nacional, en las que se indicó que se tomara en cuenta la diversidad de costumbres, emotividad y aspectos diversos de los educandos, propios de su Estado.

En el archivo de la escuela Justo Sierra se encontró el Programa Estatal que diseñó el Departamento de Educación Física, dicho programa tuvo la finalidad principal de orientar y unificar la interpretación y aplicación de la Educación Física para del sistema mexiquense que contribuyó a la educación integral.

El programa estuvo estructurado por seis apartados: 1-Consideraciones generales, 2.-Actividades interiores, 3.-Actividades extramuros, 4.-Contenidos para: primer ciclo,

segundo ciclo y tercer ciclo; 5.-Aspecto competitivo y 6.-Comité organizador (AHEPJS, 1961, p.3).

El apartado denominado Consideraciones Generales del Programa de Educación Física para las escuelas de primera enseñanza; expresó las actividades y conocimientos que en forma general servirían al alumno para el desarrollo de su capacitación física en los diferentes aspectos de la vida diaria.

Para la unificación de la enseñanza, el maestro encargado de la Educación Física debía tomar con flexibilidad lo sugerido en el programa, pero sin dejar de lado su iniciativa, esfuerzo y experiencia profesional como decía Durkheim “Puede creerse que los progresos serán más fáciles y más rápidos donde se deja cierto margen a las iniciativas individuales; porque el individuo tiene más propensión a ser innovador que el Estado” (Durkheim, 2009, p.55).

Además, el Programa de Educación Física, contenía lo indispensable para que el maestro aplicara el programa en beneficio del desenvolvimiento físico del alumno. Por ejemplo: se debían cuidar las condiciones generales de nutrición, higiene, herencia y descanso del alumno; así como cuidar que el trabajo no fuera excesivo y que no causara fatiga; es decir que el programa fuera gradual. Respecto al apartado sobre las actividades interiores, éste se conformó por:

1.- Club recreativo social, 2.- Comité deportivo escolar; integrado por un presidente, secretario, tesorero, dos vocales y un asesor técnico que fue el promotor de Educación Física

comisionado y el Director Escolar; 3.-Patronato Escolar de Educación Física, con la intervención de maestros y padres de familia, 4.-Comisiones de vigilancia control de artículos deportivos, de mejoras, construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas (AHEPJS, 1961, p.3).

Las actividades extramuros y de intercambio, se organizaron en cuatro actividades diferentes: 1.-Excursiones, 2.-Centros de orientación técnico-pedagógica para maestros, 3.-Participación en actos cívicos-sociales o deportivos y 4.-Colaboración en la organización y desarrollo de las competencias deportivas inter-escolares.

En el apartado denominado contenidos para el primero, segundo y tercer ciclo se identificó que los ejercicios de orden, la gimnasia y la recreación fueron las tres actividades que se desarrollaron en las escuelas primarias, graduándolas para niñas y niños. La enseñanza en la primaria se organizó en tres ciclos escolares, en el primer ciclo se incorporó a primer y segundo grado, el segundo ciclo correspondiente al tercer y cuarto grado y el tercer ciclo incorporó a quinto y sexto grado.

Los contenidos para el primer ciclo fueron ordenados en tres tipos: Los primeros fueron los Ejercicios de Orden estos fueron indicados para los niños y niñas. Los ejercicios de orden incluyeron diez formas de ejercitarse entre ellos: el 1.-Saludo, 2.-Estaturarse, 3.-Formaciones (columna, línea o fila), 4.-Distancias, 5.-Firmes, 6.-Descanso, 7.-Paso redoblado, 8.-Paso veloz, 9.-Giros (Flancos y media vuelta), y 10.- Alto (Programa de Educación Física, 1964, p.2).

Los segundos fueron los ejercicios de Gimnasia: indicados para niños y niñas, en el primer grado se abordó de tipo imitativa combinándola con el juego, así como los ejercicios de tipo correctivo, flexiones de piernas. Para el segundo grado se trabajaba zapateados sencillos, taconeo e introducción a la danza. Finalmente, el tercer tipo de ejercicios fue de recreación que desarrolló temas como los juegos infantiles y rondas, trabajando ejercicios de equilibrio, relevos con distancias no mayores de 20 a 30 metros de ida y vuelta y lanzamientos de la pelota de vólibol y softbol con ambos brazos.

Los contenidos para el segundo ciclo de niños y niñas fueron:

- A) Ejercicios de orden que incluyeron temas como desplazamiento de distancias e intervalos, paso al frente, atrás y de costado;
- B) Gimnasia para los niños se trabajaron posiciones y ejercicios de los miembros superiores, posiciones y ejercicios de los miembros inferiores, porras y cantos sobre la marcha, así como gimnasia estimulante del crecimiento (demostrativa hasta 5 ejercicios con 16 tiempos); para niñas gimnasia rítmica y para cuarto año, elaboración de una tabla gimnastica con no más de 6 ejercicios.
- C) Recreación para niños, los contenidos fueron relevos con distancias de 15 a 20 metros niñas, 40 a 50 metros niños con estafeta o pelota de vólibol, básquetbol o fútbol en zig-zag o forma de 8; así como juegos de participación colectiva, por ejemplo: Lucha del cable.
- D) Iniciación deportiva: Reglas y fundamentos del atletismo escolar, carreras planas de 50 a 75 metros para menores, medianos y mayores, saltos de altura y de longitud, con distancia de 1.50

metros y lanzamiento de bala de 3.600 kg. Los contenidos para niñas fueron: Reglas y fundamentos del atletismo escolar, carreras planas de 40 a 60 metros para menores, medianos y mayores, lanzamiento de bala de 3.600 kg, lanzar y cachar la pelota de vólibol, básquetbol y softbol; danza, zapateados, pespunteados y taconeos en 1, 2 y 3 tiempos, con el pie derecho e izquierdo, pasos cruzados, deslizados, brincados. (Programa de Educación Física, 1964, p.2).

Para el tercer ciclo los contenidos fueron:

a) Ejercicios de orden, para los niños se enseñó repaso de los dos ciclos anteriores y cambios de paso: paso redoblado, alargar el paso y marcar el paso. Para niñas los temas fueron repaso de los dos ciclos anteriores, sobre la marcha flancos, media vuelta y altos y combinaciones de formaciones, marchas y desplazamientos, corrigiendo posturas.

b) Gimnasia como contenido para niños se trabajó con ejercicios combinados de los miembros superiores e inferiores con un máximo de 6 ejercicios en 32 tiempos cada uno, ejercicios auxiliares de calentamiento correctivos, flexiones y torsiones del tronco y del cuello, desplante; pirámides humanas y tambling y elaboración y demostración de una tabla gimnástica. Para las niñas se desarrollaron los temas de Gimnasia rítmica, para fines demostrativos se trabajó la elaboración de una tabla a iniciativa del maestro y gimnasia preparatoria a los deportes escolares.

Para niños se desarrolló la recreación que abordó temas como relevos de 50 a 75 metros, relevos botando una pelota de vólibol, básquetbol o fútbol con una mano de ida y vuelta, juegos tradicionales a juicio del profesor. Para niñas trabajó

con relevos en distancia de 50 a 75 metros, para menores medianas y mayores (relevos de 3 x 25 metros) y los juegos recreativos de participación colectiva.

También para el tercer ciclo se agregó que se desarrollarían los siguientes contenidos:

1.- Aplicación y organización deportiva para niños práctica y aprendizaje correcto del vólibol, básquetbol y fútbol. Optativos: Natación, Softbol béisbol, práctica y aprendizaje del básquetbol: enceste, pases cortos y largos, pivotear, driblar en línea recta y zag-zag: con la mano izquierda y con la derecha.

2.-Práctica correcta del básquetbol y del softbol: lanzamientos a distancia determinada de precisión (a 12 metros promedio). Bateo de bola en parábola abierta (boba), en parábola cerrada (línea), recibir cachar debajo de las rodillas, al pecho, sobre la cabeza de rebote en el suelo (pick-up) saltando y corriendo.

3.-Formación de competencias interiores en atletismo, básquetbol, vólibol, fútbol. Con el fin de integrar los equipos representativos para las competencias municipales, regionales y estatales.

Niñas: 1.- Atletismo. Posición de salida, llegadas, relevos en distancias de 50 a 75 metros. Ventajas braceo, posición del cuerpo, cambio de estafeta, 2.-Lanzamiento del disco de 1 kg, 3.-Formación de equipos de vólibol y básquetbol competencias interiores, 4.-Aprendizaje y prácticas del softbol; 5.-Formación de competencias interiores en atletismo, basquetbol, volibol, fútbol. Para integrar equipos representativos para las competencias

municipales, regionales y estatales, 6.-Danza. Repaso general de zapateados respunteados, taconeos cruzados, deslizados, brincos, balseados, 7.- Enseñanza gradual de una danza de la región con indumentaria, 8.-Para el sexto año revisión de bailes, monografías y 9.-Danzas con fines demostrativos en actos públicos. (Programa de Educación Física, 1964, p.2).

Comité de educación física - deportes y Comité atlético deportivo

Los comités de Educación Física y Deportes representaron en las escuelas primarias del Estado de México una forma de organización interna para apoyar la aplicación de las actividades del programa de Educación Física y promover el deporte escolar. En la escuela primaria Justo Sierra el Comité de Educación Física y Deportes estuvo organizado y apoyado por cuatro subcomités: 1.-Campos y útiles, 2.- Jueces y Árbitros, 3.- Comité de Finanzas y 4.- Comité de Prensa y Publicidad.

Los comités de Educación Física y Deportes, tenían a su cargo el desarrollo y vigilancia de las actividades anuales instituidas en el programa, por ejemplo, los ejercicios de orden y control, atletismo, básquetbol, vólibol, fútbol y gimnasia. Se señaló que las actividades podían aumentar siempre y cuando se pudieran desarrollar en la escuela, por ejemplo: Danza, Natación y Tenis (Magisterio, 1965, p.18).

El Comité Atlético Deportivo fue la forma de organización estatal que tuvo como principal objetivo organizar las competencias estatales que se realizaron en el mes de septiembre promoviendo la frase “Por una juventud sana, fuerte y culta”. El Comité Atlético Deportivo estuvo integrado por 20 personalidades, entre ellos 15 Inspectores Escolares de primera enseñanza del sistema educativo estatal, 4 profesores adscritos al Departamento de Educación Física y por el jefe del Departamento de Educación Física.

En la Escuela primaria Justo Sierra los miembros del Comité Organizador Directivo fueron los Inspectores: Germán Torres Estrada, Ezequiel Arroyo Rubio, Arnulfo Pérez López, Leopoldo García Lara, Vicente Padilla Estévez y el Comité coordinador para alimentación se conformó por el profesor Rodolfo G. Ferrado, Conrado Uría Hernández, Salvador Pardiñas M.- Adolfo Ramírez Fragoso.

El Comité Organizador de Hospedaje se integró por: Vicente Maza Monrroy, Faustino Arciniega M, el Comité Coordinador de Transportes por: Miguel González Bernal, Mario Colín Martínez, Rogelio Flores Cuevas, Antonio Uribe Arguelles. El Comité Administrativo quedó integrado por: Jorge D. Fonseca, Netzahualcóyotl Ávila, Jesús Ávila Camacho, Ignacio Gutiérrez González. El Asesor Técnico y Director de las competencias fue el profesor Everardo Navas Molina.

Profesores de Educación Física

El análisis de los datos encontrados en el archivo de la escuela Justo Sierra, permitió identificar tres momentos en los años de 1961 a 1970, con la finalidad de dar a conocer a los maestros que estuvieron a cargo de la Educación Física.

El primer momento va de 1961 al 15 de julio de 1964, tiempo durante el cual el profesor Martin Alarcón Hisojo desarrolló el programa de Educación Física, hasta que fue trasladado a la escuela Benito Juárez ubicada en el municipio de Tenango del Valle. Martin Alarcón se destacó como atleta y profesor de Educación Física, quien fue comisionado por la Dirección General de Educación Física Federal para desarrollar las actividades de Educación Física en la escuela primaria José María Morelos y en el Centro escolar Justo Sierra (Gobierno del Estado, 1961, p.1).

En la carpeta anual de archivo del año 1961 en la escuela Justo Sierra, se encontró una planeación individual de clase que el profesor Alarcón Hisojo desarrolló para tres grados escolares. En la programación del maestro se puede observar que los contenidos estaban en relación a lo instituido en el programa escolar.

La enseñanza de la Educación Física estuvo supervisada directamente por la Confederación Deportiva Mexicana, en este aspecto de la práctica es donde se manifiesta lo instituyente, matizando la enseñanza con los saberes propios del maestro. Para primer año se desarrollaron los juegos de los conejos, la maquinita, las

cinco letras y rodadas. Para segundo año se desarrollaron los contenidos como el juego del ratón vaquero, los caballitos, las ranitas, las mosquitas. Para tercer grado: las campanitas del reloj, las hormigas y la cacería.

En la programación del maestro Alarcón Hisojo se observa particularmente que de 18 actividades propuestas 17 eran juegos y las rodadas son un contenido relacionado con gimnasia, por lo que puede explicar que la enseñanza del profesor Alarcón estaba orientada a cumplir con lo que indicaba el Plan Estatal de Educación Física.

A partir de este hallazgo se puede pensar en dos situaciones; respecto a la primera es entendible que al no tener formación específica como maestro de Educación Física sino como atleta (campeón panamericano), el profesor Alarcón abordó con mayor dedicación el contenido de juegos y no así el contenido de gimnasia que requirió de formación pedagógica especializada.

La segunda situación remite a suponer que al maestro le pareció más atractivo incluir juegos para los niños en lugar de ejercicios correctivos y de orden que tenían que ver con el aspecto militarizado e higiénico.

Un segundo momento de este análisis va de 1964 a 1967, cuando el Profesor Benito Gómez González quien fue el Subdirector Escolar⁵⁹ se hace cargo de coordinar con sus maestros de grupo la enseñanza de la educación física a falta

⁵⁹El Subdirector Escolar de la Escuela Primaria Justo Sierra de 1958 y hasta el año 1964, fue el profesor Ignacio Torres Olascoaga, quien se retiró en 1964 para desempeñar funciones en la Secretaria General del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México; regresa como Director escolar en 1971 y actualmente sigue siendo Director Escolar de la Escuela y fue él quien autorizó el ingreso a su Archivo escolar. Ver anexo 1.

de maestro especializado o comisionado aun cuando de acuerdo a los testimonios de archivo se gestionó que se apoyara a la escuela con un maestro especializado.

En el archivo escolar también se localizó el oficio que dirigió el Profesor Sergio Tapia Director Escolar a José Acra Carmona Delegado General de la Confederación Deportiva, el 29 de marzo de 1965; documento en el que se solicitan instructores de Educación Física; y en el cual se propuso a Alejandro Ruíz, Ignacio Rosas y Leopoldo Andrade, este dato hace suponer dos asuntos, el primero que se reconocía el trabajo de estos tres maestros y que por esa razón los propusieron en el oficio; segundo asunto que la asignación de maestros de Educación Física aún seguía bajo el control de una institución de orden federal y no del orden estatal; ya que el Departamento de Educación Física en el Estado de México fue creado en 1961.

En el tercer momento de análisis que va de 1967 a 1970, el Profesor Everardo Navas Molina Jefe del Departamento de Educación Física del Estado comisionó a el profesor Leopoldo Andrade González, para que a partir del día 4 de diciembre de 1967, desarrollara las actividades de Educación Física en tres escuelas Primarias de la ciudad de Toluca, estas escuelas fueron la escuela Mariana R de Lazarin, Horacio Zúñiga y el centro Escolar Justo Sierra. Pero sólo atendería a los grados de quinto y sexto.

Las rondas infantiles y juegos tradicionales

Las rondas fue un contenido escolar atendido en la clase de Educación Física, por ello la Secretaría de Educación Pública emitió anualmente una convocatoria para que todas las escuelas primarias del país federales, estatales y particulares, participaran en el Concurso Nacional de Juegos Tradicionales y Rondas Infantiles.

Se puede mencionar como ejemplo la convocatoria de 1966, expresó las siguientes bases: Lugar y fecha del Concurso Nacional que se celebraría en la ciudad de México del 28 al 30 de abril de 1966, así mismo señaló que los días 28 y 29, se dedicarían a la fase de competencias entre los campeones de cada una de las entidades, para otorgar los tres primeros lugares nacionales; y el día 30 de abril, "día del niño", se celebraría el festival en el que participarían exclusivamente los campeones.

Las competencias fueron de tres tipos: 1 de trompo, 2- de salto de cuerda y sus pruebas serían de forma a) individual, b) por parejas, c) de conjunto y las 3.-competencias de rondas infantiles. Estas competencias se llevaron a cabo considerando las siguientes características: los grupos no mayores a 32 participantes; las pruebas consistían en ejecutar una ronda en un tiempo no mayor a 5 minutos, pudiéndose acompañar de un coro, conjunto musical o música grabada.

Se evaluó la organización, la presentación, la originalidad, alegría y la gracia con que los alumnos ejecutaban las rondas. Respecto a los gastos de transporte de las delegaciones de su estado a la Ciudad de México estuvieron a cargo de sus entidades. El alojamiento, la

alimentación y transporte en la ciudad de México fue cubierto por la Secretaría de Educación Pública.

Para tener derecho a participar en los juegos nacionales, cada entidad federativa realizó previamente su concurso local que se conformó de competencias de escuela, de zona escolar y de entidad. El periodo de concursos fue del seis de febrero al diez de abril de 1966. La escuela Primaria Justo Sierra respondiendo a las necesidades de la convocatoria del Concurso Nacional de Juegos Tradicionales y Rondas, generó su organización para los ensayos correspondientes al ciclo escolar de 1966, quedando de la siguiente manera:

Tabla 2. Carpeta anual de 1966

Lugar de ensayo	Horario	Color de Vestuario	Grado escolar
Patio Chico Norte	De 9:30 A 10:30	Amarillo Canario	Primer año
Patio Chico Central	De 9:30 A 10:30	Amarillo Canario	Primer año
Patio Grande Norte	De 9:30 A 10:30	Rojo	Primer año
Patio Grande Sur	De 9:30 A 10:30	Rojo	Primer año
Patio Chico Norte	De 10:30 A 11:30	Blanco	Primer año
Lugar de ensayo	Horario	Color de Vestuario	Grado escolar
Patio Chico Central	De 10:30 A 11:30	Blanco	Segundo año
Patio Grande Norte	De 10:30 A 11:30	Naranja	Segundo año
Patio Grande Sur	De 10:30 A 11:30	Naranja	Segundo año

Patio Chico Norte	De 12:45 a 13:45	Azul Claro	Segundo año
Patio Chico Central	De 12:45 a 13:45	Azul Claro	Segundo año

Fuente: AHEPJS, 1966

El vestuario para todos los niños fue camisa sport manga corta del color correspondiente al grado, pantalón azul marino y zapato negro. Las canciones de rondas trabajadas fueron naranja dulce, campanita, doña blanca, amato, San Serafín, una Indita, a la víbora y a pares y nones.

En el archivo escolar de la Escuela Primaria Justo Sierra se localizó una relación de 45 discos utilizados como recursos de audio para apoyar la organización de las clases, entre ellas la de Educación Física; la lista está fechada el mes octubre de 1965. De los 45 discos en existencia, cuatro eran del tipo long Play⁶⁰ y figuran entre ellos dos discos de rondas infantiles, uno a la madre, uno de marchas mexicanas y uno del homenaje de ferrocarriles de México. En cuanto al tipo de disco 28 revoluciones por minuto hubo de 30 discos entre los títulos existentes el Bolochon, Zacatecas, el Resbalón, Jarabe Michoacano, Tlaxcalteco, la Negra, Copetonas, entre otras. Haciendo un total de 11 discos de 45 revoluciones entre los cuales los títulos fueron Machetes, Solterito, Soldado raso, Guadalajara, Jarabe de Tacámbaro, la Cucaracha, el Tren y la Culebra.

⁶⁰Estos discos eran de larga duración especiales para fonógrafo o toca discos.

Actos cívicos – deportivos

La escuela Justo Sierra al ser considerada una escuela urbana de niños, fue convocada frecuentemente por las autoridades educativas estatales para que participara en eventos de trascendencia política y en acontecimientos cívicos o deportivos. Las tareas encomendadas fueron presentar una exhibición de tablas de gimnasia o presentar contingentes uniformados y disciplinados (AHEPJS, 1964).

Algunos ejemplos encontrados en el archivo de la escuela Justo Sierra fueron del año de 1964. Cuando el profesor Adrián Ortega, Director de Educación Pública del Estado, solicitó al Director profesor Sergio Vilchis Tapia, que presentara una tabla gimnástica con 300 alumnos para la ceremonia que se le brindó en homenaje al Lic. Adolfo López Mateos. Para este evento además se le solicitó que se dieron todas las facilidades al profesor Everardo Navas Molina, Jefe del Departamento de Educación Física para que su personal preparara la tabla.

En la circular 59 del año 1967 con fecha 6 de marzo de 1967, el profesor Navas Molina solicitó a todos los Directivos de escuelas primarias y secundarias que asistieran con un grupo uniformado y disciplinado, banda de Guerra y escolta al desfile conmemorativo de la batalla de Puebla “5 de mayo de 1862”.

Otras actividades realizadas por la Escuela Justo Sierra, fueron en la plaza cívica de Toluca entre ellos los festivales en honor a las madres, los datos que aportó la información del archivo permitieron inferir que la escuela

Justo Sierra participaba con alumnos del turno matutino y turno vespertino, realizando desplazamientos entre ellos marchas y danzas (AHEPJS, 1964).

Salarios de Profesores

Las categorías de los profesores de nivel primaria en la década de los sesenta estuvieron clasificadas en correspondencia a los años de servicio y su grado de estudios. Los puestos se clasificaron en cuatro categorías generales entre ellas: directivos, profesores titulados, profesores pasantes y profesores sin formación, pero con años de servicio.

Los Directores fueron de tipo A y B, los profesores titulados en sus categorías A 25 años de servicios, B con 20 años, C de 15 años, D con 10 años de servicio, E con 5 años, F menos de 5 años de servicio; profesor pasante y profesores sin perfil profesional en sus categorías C, D, E, F, G, H; esta clasificación que según la clasificación fue realizada con base a los años de estudio y años de servicio.

Tabla 3. Carpeta anual de la Escuela Justo Sierra 1963

Categorías	Años de servicio	Sueldo mensual
Profesor	25	2,055
Titulado	20	2,027
	15	1,938

	10	1,890
	5	1,843
Pasante		1,528
Profesor C-D-E- F-G-H-		1,406- 1,116
Profesor de Coros		1,091

Fuente: AHEJS, 1963

En este apartado se puede señalar que, al comparar los ingresos entre el profesor de Coros y el Director, la diferencia fue aventajada para el Directivo con la mitad salario, equivalente a 2 pesos diarios más de ingreso para el Director, que sumaban 37.0 pesos mensuales. Comparando el salario de un profesor titulado de 5 años de servicio 61.45 con el de Coros, la diferencia mensual seguía siendo notoria de 25.10 pesos. Por lo que se considera que en esta década los profesores con categoría de especializados ganaban menos que el resto de las demás categorías, aun cuando tenían que asistir a diferentes escuelas y ello implicaba mayores gastos de transporte para cumplir con su función.

Además, se puede observar que en este tabulador no aparece el salario del maestro de Educación Física, esta información permite hacer la pregunta ¿Quién pagaba el salario de Martín Alarcón Hisojo y Leopoldo Andrade González maestros de la escuela Justo Sierra?

Se considera que el salario del profesor Alarcón Hisojo comisionado por la federación, fue erogado por esta dependencia. Y para el caso del maestro Andrade González

nombrado por el Departamento de Educación Física estatal, quizá su pago lo hacia el Gobierno del Estado de México, sin embargo, no se encontró algún documento que así lo explicita de manera formal.

Evaluación de la Educación Física

La evaluación de la Educación Física en la escuela Primaria Justo Sierra realizabse realizó por medio de una demostración pública, momento donde se valoraron las habilidades físicas desarrolladas por los alumnos durante un ciclo escolar. Entre los años de 1960 a 1967 la evaluación se efectuaba a mediados del mes de noviembre cuando el año escolar estaba por terminar⁶¹; de 1968 a 1970 se realizó en agosto de igual forma al finalizar el ciclo escolar.

El horario de evaluación estuvo programado para llevarse a cabo a partir de las 16:00 horas, el lugar de la evaluación fue el Campo Deportivo Tivoli ubicado en la ciudad de Toluca, por ejemplo para el año de 1962, el Profesor Salvador Ortega Muñiz Director de Educación Pública comisionó como Jurado Calificador al Jefe del Departamento de Educación Física profesor Everardo Navas Molina, el C. Luis Martínez G. presidente de la Sociedad de Padres de Familia, la señora Josefina F. de Estrada secretaria

⁶¹El año de 1967 fue el último ciclo escolar que concluyó en el mes de diciembre, debido a que en 1968 se modifica el calendario escolar y se distribuyeron las actividades escolares en los meses de manera similar a lo que actualmente se maneja.

de la misma sociedad y el Director Escolar profesor Sergio Vilchis Tapia.

La calificación asignada por los integrantes del jurado fue de 10 a los grados evaluados, en el acta no se encontró registro de alguna observación que hubieran anotado los miembros del jurado donde señalaran alguna debilidad o fortaleza de las habilidades desarrolladas por los alumnos, de acuerdo con lo establecido en el programa de educación primaria vigente.

Los contenidos evaluados el 13 de noviembre de 1962 fueron:

Tabla 4. Carpeta anual de la Escuela Justo Sierra 1962

Orden de Participación	Contenidos	Grado	Grupo
1°	Tabla gimnástica	tercer grado	1,2,3,4,5
2°	Tabla gimnástica y pirámide	cuarto año	1,2,3,4,5
3°	Tabla gimnástica	cuarto año	5,6,7,8
4°	Tabla gimnástica	quinto año	1,2,3
5°	Pirámides	quinto año	4,5,6
6°	Tabla gimnástica y pirámide	sexto año	1,2,3
7°	Pirámides	sexto año	4,5,6

Fuente: AHEJS, 1962

La evaluación de la Educación Física en la década de los sesentas se caracterizó por la observación de una

actividad práctica, con la exhibición de tablas gimnásticas⁶² y pirámides realizadas en espacios amplios y a campo abierto, esta acción representó la forma más apropiada donde las habilidades físicas y los ejercicios gimnásticos que manifestaban orden, fuerza y disciplina en los alumnos fueron considerados los indicadores para la asignación de una calificación grupal y no individual.

La evaluación se registró en una boleta donde figuraban siete materias, así como de la conducta observada por el alumno, esta boleta estaba firmaba el profesor de grupo y el director escolar. La evaluación de la Educación Física aún hasta nuestros días ha sido una actividad donde se valora el desempeño grupal.

CONCLUSIONES

El objeto de estudio de esta investigación fue la institucionalización de la Educación Física en la escuela primaria Justo Sierra de Toluca de 1959 a 1970. Los resultados obtenidos permiten señalar que la institucionalización de la Educación Física no podía

⁶²La práctica y contenidos de Educación Física en los años sesenta se caracterizó principalmente porque estaba fundamentada en el modelo empirista influenciado por el movimiento deportivo anglosajón, originado en la obra de Arnold de la escuela Natural Austriaca; del método natural de Herbert y del corriente artístico rítmica originada en la Gimnasia Moderna Alemana (Aguilar, 2003, p.17). Se puede interpretar que la influencia de la escuela alemana permeó en México y por lo tanto en el Estado de México durante el periodo de esta investigación.

abordarse como un hecho aislado, sino como un proceso histórico-social que tuvo su origen en el siglo XIX y que actualmente no está cerrado.

Se encontró que la institucionalización de la Educación Física en la escuela Justo Sierra, fue un proceso donde lo instituido (leyes) y lo instituyente (acción del actor-práctica) se relacionaron de forma dialéctica de tal forma que confluyen para construir el orden social en la vida escolar (Ver ilustración no. 1).

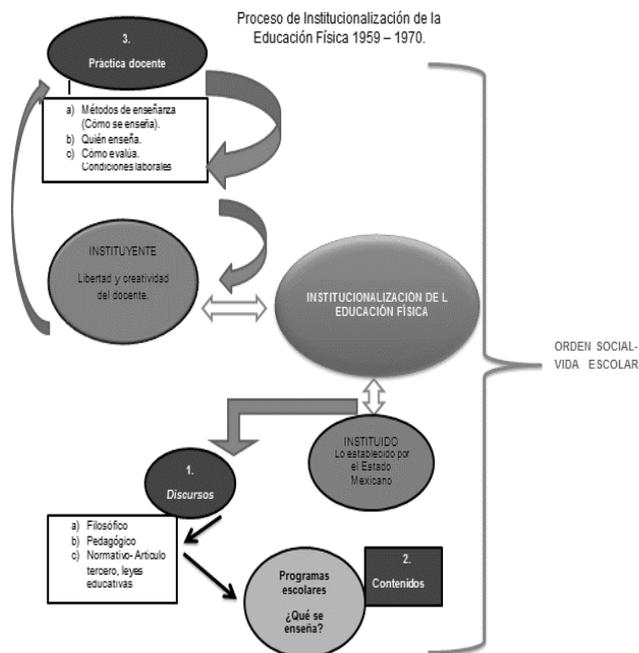


Ilustración 1. Proceso de Institucionalización de la Educación Física 1959 – 1970

Fuente: Elaborado por Arturo Gil Mendoza

Para dar cuenta de cómo fue la institucionalización de la Educación Física en la escuela Primaria Justo Sierra en el periodo 1959 a 1970, se consideraron tres elementos: los

discursos, los contenidos y la práctica. Estos elementos asumen un carácter metodológico, que se observan en el esquema uno.

El primer elemento fue el discurso normativo que permitió legitimar a la educación física como una asignatura en el programa escolar, se considera que la legitimidad fue un proceso donde el Estado Mexicano legisló la obligatoriedad de la educación física, tal como se indicó en el Artículo Tercero Constitucional y leyes educativas vigentes en el periodo de estudio que hicieron posible la presencia de la educación física en el programa escolar de primaria así como en la práctica de los profesores, aunque un alto porcentaje de este colectivo no estuviera especializado en la enseñanza de la educación física.

Es importante señalar que en este trabajo la frase “desarrollar armónicamente las facultades del ser humano” fue considerada el indicador normativo y filosófico, presente en el Artículo Tercero Constitucional, el cual consideró una nueva visión de hombre teniendo como base la perspectiva humanista para desenvolver las facultades morales, físicas e intelectuales.

Con base al indicador Normativo y Filosófico “desarrollar armónicamente todas las facultades” se encontró que la reforma al Artículo Tercero de 1946, la Ley Orgánica de la Educación Pública de 1942 y la Ley Orgánica de la Educación Pública en el Estado de México de 1945, buscaron el desarrollo armónico de las facultades de los alumnos. Estas leyes fueron las bases legales que permitieron incorporar al programa escolar de 1961 dos áreas conocidas como

Conservación de la Salud, Mejoramiento al Vigor Físico y Actividades Creadoras que abordaron contenidos para desarrollar integralmente la facultad física de los alumnos de educación primaria durante el periodo de 1959 a 1970 (Ver ilustración no. 2)

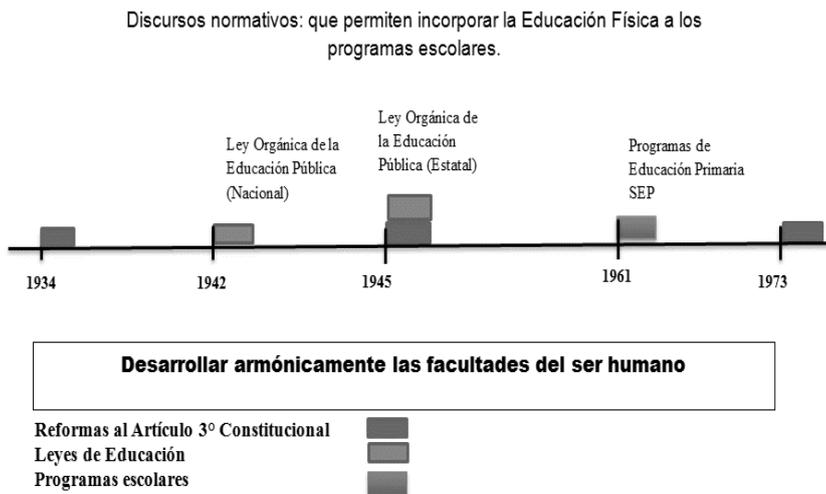


Ilustración 2. Discursos Normativos: que permitieron incorporar la Educación Física a los programas escolares.
Fuente: Elaborado por Arturo Gil Mendoza

Se reconoce que en la década de los 1960, la institucionalización de Educación Física se legitima con la creación del Departamento de Educación Física en 1961, como respuesta a las exigencias indicadas en el Plan de Once años, donde la expansión y mejoramiento a la educación primaria llevó inherente la incorporación y masificación de la práctica deportiva. Además, la creación del Departamento de Educación Física, como hecho visto desde la Historia Social

(Tuñón, 1977, p. 19), tuvo una significación de trascendencia en la vida social de la entidad mexiquense, por la interconexión de los hechos, como la creación de la plaza de Promotor de Educación Física y la creación de canchas deportivas en las escuelas (Ver ilustración No. 3)

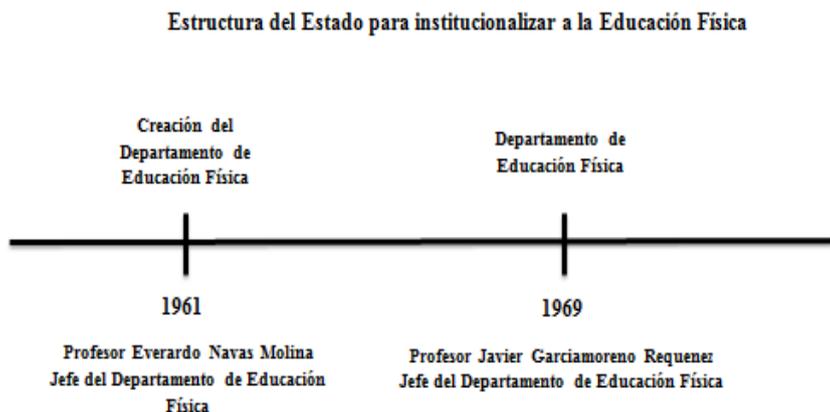


Ilustración 3. Estructura del Estado para institucionalizar a la Educación Física

Fuente: Elaborado por Arturo Gil Mendoza

El segundo elemento para dar cuenta de la institucionalización de la educación física fueron los contenidos escolares que representan lo que el Estado Mexicano quiso enseñar a sus ciudadanos, a partir de lo establecido en el discurso normativo y filosófico. Algunas de las continuidades identificadas en los Contenidos Escolares enfocados para atender el desarrollo físico de los alumnos en el programa escolar de primaria desde 1897 hasta 1970, fueron la Gimnasia y Ejercicios Militares, el Juego Organizado, el Deporte y las Rondas Infantiles.

Se puede decir que los cinco contenidos identificados en la entidad mexiquense han estado presentes, principalmente desde la perspectiva de tres modelos diferentes: primero el higiénico pedagógico que buscó formar hábitos higiénicos que preservaran la salud; segundo el modelo militarizado que se orientó a formar cuerpos ágiles, fuertes y obedientes; estos modelos fueron hegemónicos desde 1897 hasta 1959. Finalmente, el tercer modelo operado para la década de los sesenta en México fue el empirista, influenciado por el movimiento deportivo anglosajón que tuvo su origen en la Escuela Natural Austriaca y la corriente artística rítmica originada en la Gimnasia Moderna Alemana⁶³ (Ver Ilustración No. 4)

⁶³Este modelo fue señalado por Guadalupe Aguilar Cortez en su artículo "La Educación Física en el siglo XX" presentado en la revista Educar septiembre 2003 (Aguilar, 2003, p.13).

Asignatura y Contenidos:

Orientados a desarrollar la educación física contexto nacional y en el Estado de México

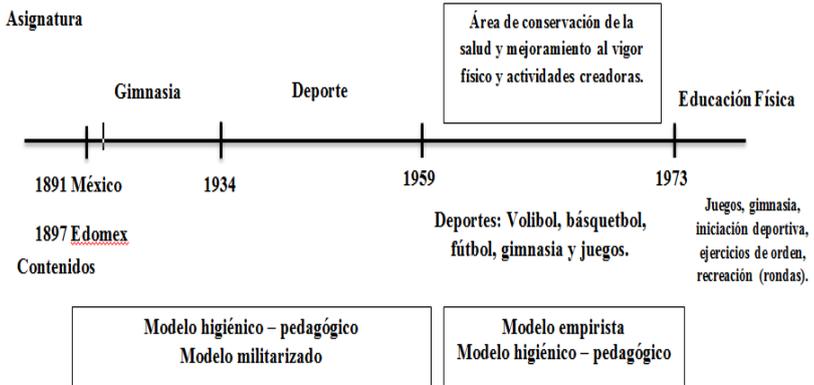


Ilustración 4. Asignatura y contenidos

Fuente: Elaborado por Arturo Gil Mendoza

El tercer elemento fueron las prácticas instituyentes de las autoridades educativas y maestros mexiquenses que se materializaron en acciones permanentes, que aún continúan en la práctica de los ahora nombrados "Promotores de Educación Física". La práctica de los profesores de Educación Física estuvo apoyada con libros especializados que diversificaron los ejercicios y rutinas para que los alumnos perfeccionaran su nivel de ejecución.

Para el caso de la práctica de la educación física en la escuela primaria Justo Sierra se encontró que durante la década de los sesenta se dividió en tres momentos. El primero de ellos fue de 1961 a 1964 atendido por el profesor Martín

Alarcón Hisojo quien fue un atleta asignado por la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME), el profesor Alarcón desarrollo contenidos apegados al programa que emitió el gobierno de la entidad debido a que se encontró en el archivo de la escuela Primaria Justo Sierra una planeación de las que realizó en su práctica.

El segundo momento abarca de 1964 a 1967, periodo en que los profesores de grupo desarrollaron el programa de educación física debido a la falta de profesores especiales; los contenidos desarrollados fueron juegos tradicionales y rondas infantiles. El tercer momento que va de 1967 a 1970, en la escuela Justo Sierra, el profesor de educación física nombrado por el Departamento de Educación Física fue Leopoldo Andrade González, quien fue asignado para la enseñanza de los Deportes en quinto y sexto grado.

En la década de los 1960 en la escuela Justo Sierra, se encontró que la enseñanza de las Áreas Actividades Creadoras, Conservación de la Salud y el Mejoramiento Físico fueron desarrolladas por siete años por profesores no especializados, es decir se asignó a un deportista con funciones docentes así como los profesores normalistas sin especialidad debido a que en el Estado de México no había instituciones formadoras de educadores físicos y fue de 1967 a 1970 que se nombró a un profesor con especialidad en educación física; sin embargo no se encontró algún documento que proporcionara información para conocer donde realizó sus estudios.

La información encontrada en el archivo escolar sólo señala que se encargó de la enseñanza de los deportes en los

grados de quinto y sexto como puede verse en el esquema número 5.

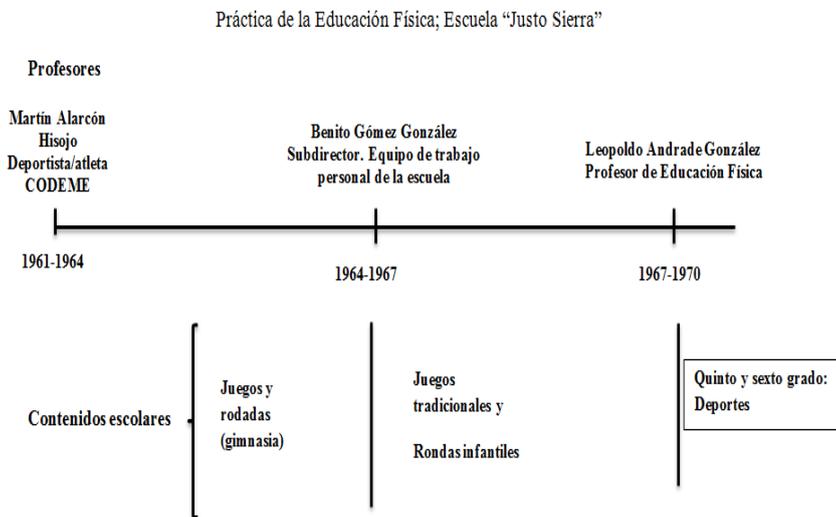


Ilustración 5. Práctica de la Educación Física: Escuela “Justo Sierra”

Fuente: Elaborado por Arturo Gil Mendoza

Al realizar un acercamiento histórico al ámbito laboral de los educadores físicos, en esta investigación se identificó que el campo laboral surge en 1897, año en que se incorpora por primera vez al programa escolar la asignatura de Gimnasia que tuvo como propósito el desenvolvimiento de la facultad física del alumno. El campo laboral del educador físico se fortalece cuando en 1934 la asignatura de Gimnasia cambia y es denominada como Educación Física.

Pensar históricamente en las prácticas profesionalizantes del profesor de educación física tiene dos implicaciones que se distinguen en este trabajo. La primera

nos permite señalar lo que se entiende por práctica profesionalizante y la formación profesional. La segunda implicación requiere dar a conocer las dos formas empleadas por el gobierno del Estado de México para profesionalizar a los responsables de la educación física. La primera forma fue la academia de Gimnasia Sueca en 1909-1916 y los Seminarios de Educación Física de 1966 a 1980, y la segunda fue cuando se funda la Escuela Normal de Educación Física “General Ignacio M. Beteta” en 1988, momento coyuntural cuando comienza la formación profesional especializada con grado de licenciatura.

Las prácticas profesionalizantes son consideradas como “aquellas estrategias formativas en la propuesta curricular, con el propósito de que los alumnos, consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que corresponden con el perfil profesional en el que se están formando” o desempeñando, estas conforman una práctica social de carácter histórico y político. Como lo señala Ibarrola (2015) una práctica profesionalizante pretende familiarizar e introducir al estudiante en los procesos y en el ejercicio profesional vigente en el que se estén desempeñando.

En el Estado de México se encontró que las prácticas profesionalizantes operadas por la Dirección de Educación Pública se caracterizaron por contar con una temporalidad corta a diferencia de la formación profesional. Dichas prácticas identificadas fueron la Academia de Gimnasia Sueca (1909-1916) y Seminarios de Educación Física (1966-1980). La academia de Gimnasia Sueca fue un espacio de

capacitación sabatina para las maestras frente a grupo con la intención de unificar la enseñanza de la gimnasia para las escuelas primarias del Estado de México (Gil, 2010, p. 69).

Por su parte, los seminarios de Educación Física fueron considerados como actividades académicas con duración de tres días continuos por año y estaban dirigidos a los profesores con funciones de Promotores de Educación Física, profesores de primaria frente a grupo, profesores adscritos a la Dirección de Educación Pública, así como Inspectores Escolares.

De acuerdo con Tenti (2007) un profesionista se “caracteriza por la posesión de una serie de conocimientos que por lo general requiere un período de formación más o menos prolongado, por lo general, realizada en una institución especializada” y esa actividad es considerada como una reproducción social.

A partir de análisis de los documentos localizados en el Archivo en las escuelas primarias de Toluca se encontró que quien se encargó de dar clases de educación física han sido tradicionalmente los deportistas con reconocimiento por la Confederación Mexicana o porque fueron deportistas sobresalientes en su Estado, sin embargo, no contaban con formación profesional. En otros casos los maestros frente a grupo de primaria fueron quienes dieron la clase apoyándose únicamente de los programas oficiales.

Con base en los resultados de la investigación se considera que la ausencia de profesionistas en el campo laboral especializado, como es el caso de la educación física en el Estado de México, fue cubierta por el gobierno durante

91 años (1897- 1988) a través de la puesta en marcha de prácticas profesionalizantes como fue el caso de la Academia de Gimnasia Sueca y los Seminarios de Educación Física.

Sin embargo, la profesionalización del educador físico comienza en el Estado de México a partir de 1988 cuando se creó la Escuela Normal de Educación Física “General Ignacio M. Beteta” con el objetivo de formar especialistas en Educación Física y Entrenadores Deportivos (ver Ilustración no. 6 que describe instituciones formadoras en el ámbito nacional y centra la atención en el ámbito del Estado de México).

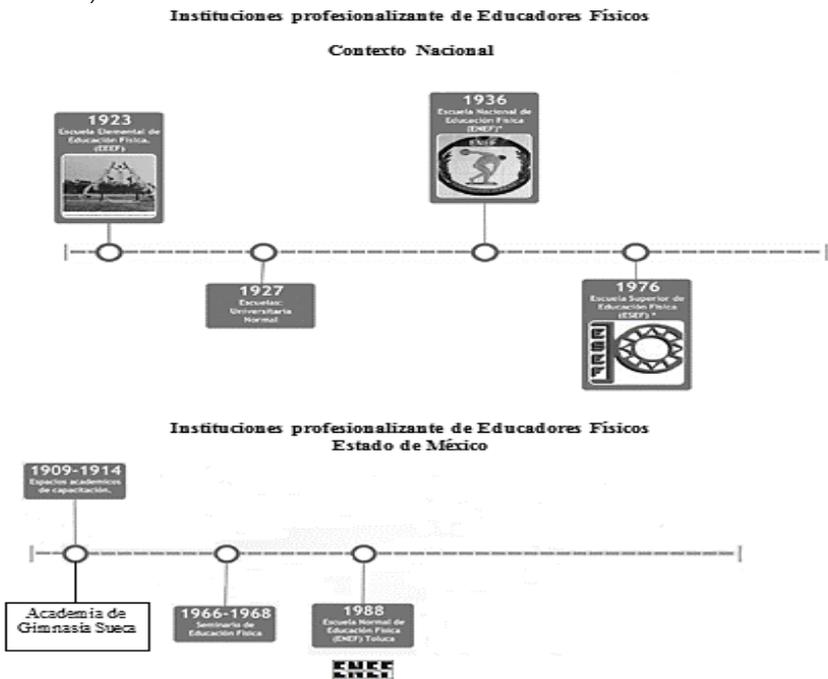


Ilustración 6. Instituciones profesionalizantes de Educadores Físicos

Fuente: Elaborado por Arturo Gil Mendoza

Este trabajo abre otras líneas de investigación: entre ellas la Historia de la Profesionalización del Profesor de Educación Física en distintos lugares del Estado de México para conocer ¿quiénes eran los maestros de Educación Física? ¿qué formación tenían?, ¿dónde estudiaron su especialización?, ¿qué instituciones creó el Estado Mexicano para profesionalizar a los Educadores Físicos a nivel nacional?

En relación al género, será valioso estudiar las prácticas diferenciadas para niños y niñas, por ejemplo: la escuela Justo Sierra era de niños y la escuela Morelos de Niñas, asunto en el que no se profundizó en esta investigación. Otro dato que aportó elementos de género fue la matrícula de profesores asistentes al seminario de Educación Física que fueron comparativamente 108 del sexo masculino y 23 del sexo femenino. Esto permite cuestionar ¿por qué actualmente la matrícula de estudiantes en la Escuela Normal de Educación Física "Gral. Ignacio M. Beteta" son más hombres que mujeres?

También se puede enfocar la institucionalización de la Educación Física como experiencia vivida en otros niveles escolares de educación básica; por ejemplo en secundaria, nivel escolar que fue atendido intensamente en el periodo 1959-1970 por personal adscrito al Departamento de Educación Física y que actualmente se identificó poco personal especializado atendiendo este nivel en todo el territorio estatal, otro dato que invita a la investigación es su organización administrativa actual diferenciada de

preescolar y primaria por ejemplo: no cuentan con la figura de coordinador de promotores.

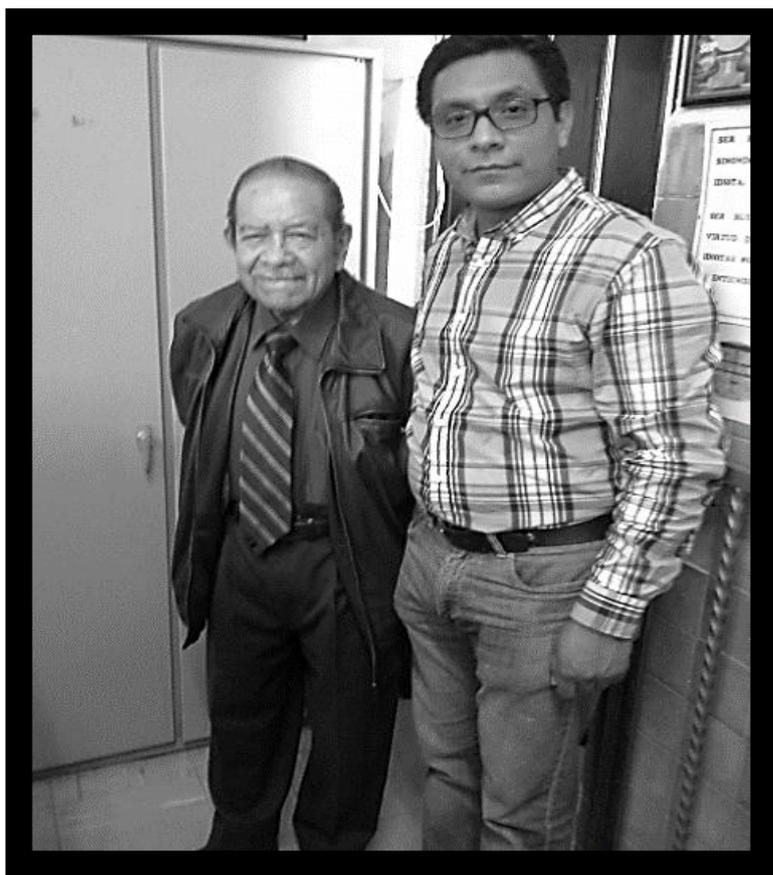
Respecto al nivel preescolar se asigna por primera vez Promotor de Educación Física hasta el año de 1980, como fue el caso de la maestra Elsa Garciamoreno Santillán quien fuera una de las primeras promotoras en este nivel educativo y que también más adelante fue directora de la ENEF. Sería interesante conocer la experiencia en otros Estados del país, situación que puede permitir reconstruir lo sucedido en otros lugares, en otras escuelas, públicas y privadas.

Finalmente, otra línea que se abre es la Historia de los uniformes y ropa deportiva en las prácticas de ejercicio físico para saber ¿cuándo se incorpora en el ámbito escolar en el Estado de México?, investigación que permitirá conocer los beneficios higiénicos, de seguridad y comodidad de usar ropa especial para las prácticas deportivas, así como conocer el carácter disciplinario e identidad de las implicaciones de la uniformidad.

ANEXOS

Anexo 1

Profesor Ignacio Torres Olascoaga, Director de la escuela primaria “Justo Sierra” (2017)



Fuente: Arturo Gil Mendoza, 2017

REFERENCIAS

- Bazant, M. (2002), *En busca de la Modernidad. Procesos educativos en el Estado de México 1873-1912*, México: El Colegio Mexiquense A. C.
- Berger P. y Luckmann, T. (1983), *La Construcción Social de la Realidad*, Argentina: Amorrortu.
- Berrio, J. (2000), *La Cultura Escolar de Europ*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Bloor, D. (1998), *Conocimiento e Imaginario Socia*, Gedisa: Barcelona.
- Burke, P. (1993), *Formas de Hacer Historia*, México: Alianza editorial.
- Cagigal, J. (1972), “Bases Antropofilosóficas para una Educación Física”, en *Cultura intelectual y cultura física*, Buenos Aires: Kapelusz.
- Casanova, J. (1997), *La Historia Social y los Historiadores*, Barcelona: Grijalbo.
- Castoriadis, C. (2011), *Historia y Creación*, España: Siglo XXI.
- Chávez, M. (2006), *La introducción de la educación física en México: Representaciones sobre el género y el cuerpo 1882-1928*, Tesis de Maestría en Historia, El Colegio de San Luis.
- Chávez, R. (2012), *Historia de la Educación Física*, México: Trillas.
- Comisión Nacional de Cultura Física y de Deporte (CONADE), Reseña de los juegos tradicionales, consultado en <http://www.conade.gob.mx/Documentos/.../juegos%20tradicionales.pdf>, pp.1-2
- Cruz, J. (1963), *Didáctica sobre Actividades Creadoras y Prácticas*, México: Nueva Biblioteca Pedagógica.
- Cuesta, R. (1997), *Sociogénesis de una disciplina escolar*, La Historia, Barcelona: Pomares Corredor.
- De Alcántara, P. (1882), *Teoría y práctica de la enseñanza, Tomo V, La educación física*, Madrid: Rubiños.
- Dorotinsky, D. (2012), *Formando el Cuerpo de una Nación*, México: CONACULTA.

- Durkheim, É. (2009), *Educación y Sociedad*, México: Colofón.
- Eisenberg, R (2007), *Corporeidad, Movimiento y Educación Física* (Tomo I), México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C.
- Escalante, C. (2013), “La higiene escolar en la prensa del Estado de México durante el Gobierno de Villada”, en *Experiencias educativas en el Estado de México*, México: El Colegio Mexiquense A. C.
- Gil, A. (2009), *Historia de Una Disciplina: La Gimnasia Escolar 1890-1915. El Caso Estado de México* (Tesis de Maestría), Instituto Superior de Ciencias de la Educación en el Estado de México, Toluca, México.
- González, L. (1999), *El oficio de Historiar*, México: El Colegio de Michoacán.
- Guadarrama, G.J (2012), *Políticas educativas y agendas de Gobierno*, México: El Colegio Mexiquense A. C.
- Hébert, G. (1925), “El Sport bajo su concepción verdadera o educativa y el Sport desviado descarriado” y “Los fines del Sport en su concepción actual. Su oposición a los de la educación física”, en *El Sport contra la educación física*, G. Pérez Acosta (trad.), Barcelona.
- Heller, A. (2005), *Teoría de la Historia*, México: Fontamara.
- Hermida, Á. (1975), *Primer Congreso Nacional de Instrucción 1889-1890*, México: Caballito.
- Hobsbawm, E (1998), *Historia del Siglo XX*, Argentina: Grijalbo.
- López, M. A. (1958), *Discurso de Lic. Adolfo López Mateos al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión*, México.
- López, O. (S/F), *Cuerpo género y patria: los inicios de la gimnasia escolar mexicana y los textos canónicos que orientaron su enseñanza*, México, El Colegio de San Luis (Mimeo).
- Lourau, R. (2007), *El análisis institucional*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Ludskanov, V. (1965), *Terminología de ejercicios a manos libres*, México: CDM.

- Martínez, J. M. (2012), *Los antecedentes de las Nociones y Prácticas de Educación Física para la Educación Primaria 1880-1950*, México: Abarca Diseño e Impresión.
- Meneses, E. (1990), *Tendencias Educativas Oficiales en México*, México: Porrúa.
- Molina, D. (2007), *Génesis de los Campos deportivos y de la educación física en México*, Recuperado el 6 de junio de 2015, de Área Temática No. 9 Historia e historiografía de la Educación: www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/.../pat09.htm.
- Moreno, Irma (2008), “Los libros Escolares de Lectura y las Formas de Leer”, en A. Civera, *Experiencias Educativas en el Estado de México* (pp. 183-212). FOEM: Toluca.
- Mosston, M. (1968), *Gimnasia Dinámica*, México: Pax.
- Pestalozzi, J. (1986), *Cómo Gertrudis enseña a sus hijos*, México:Porrúa.
- Quintanilla, S (2003), *Historiografía de la Educación en México*, México: Consejo Mexicano de investigación Educativa.
- Rousseau, J. (1975), *Emilio o de la Educación*, México:Porrúa.
- Secretaría de Educación Pública (1975), Primer Congreso Nacional de Instrucción 1889-1890, México: El caballito.
- Secretaría de Educación Pública (2011), Programas de Estudio. Guía para el Maestro, México.
- Secretaría de Educación Pública (2016), Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016, México.
- Serna, J. (2013), “Cómo se escribe la Historia Cultural”, en *La Historia Cultural*. España: Akal.
- Soledad, L. (2012), “La Historia Patria y la formación de un nuevo Concenso”, en E. Pani, *Centenarios. Conmemoraciones e Historia Social* (págs. 371-409), México: El Colegio de México.

- Téllez, M. (Compilador 2008), *Colección de Decretos del Congreso del Estado de México 1824-1910*, Edición electrónica (cd tomo XXV), UAEM, El Colegio Mexiquense A. C., LIV Legislatura del Estado de México.
- Torres, J. (1981), *Memorias. El desierto internacional, la tierra prometida, equinoccio*, México: Porrúa.
- Tuñón, M. (1977), *Metodología de la Historia Social*, Madrid: Siglo XXI.
- Vergara, R. (2010), *Organización e instituciones*, Barcelona: Biblioteca Básica de Administración Pública.
- Viñao, A. (2006), "Historia de las disciplinas escolares", *Historia de la Educación*, 25, pp. 243-269. Publicado así mismo en *Memoria, Conocimiento y utopía*, Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, 3, 2007.
- Wallerstein, I. (1996), *Después del liberalismo*, México: Siglo XXI.
- Weber, M. (1983), *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*, México: Fondo de Cultura Económica.

Fuentes primarias

- Diario Oficial (23 enero 1942), *Ley Orgánica de la Educación Pública*, Secretaría de Educación Pública.
- Diario Oficial (29 noviembre 1973), *Ley Federal de Educación*, Secretaría de Educación Pública.
- Diario Oficial (3 de febrero 1940), *Ley Orgánica de Educación*, Secretaría de Educación Pública.
- Gaceta del Gobierno del Estado de México (12 de febrero 1981), *Ley de Educación Pública en el Estado de México*.
- Gaceta del Gobierno del Estado de México (15 de septiembre 1945), *Ley Orgánica de la Educación Pública en el Estado de México*.

- Gobierno del Estado de México (1916), Periódico Oficial. Números 16,17,20, 43,47 y 49.
- Gobierno del Estado de México (1964-1970), *Revista Magisterio*.
- Secretaría de Educación Pública (1941), Programas para las Escuelas Primarias de la República. México.
- Secretaría de Educación Pública (1959), Plan Nacional para el Mejoramiento y Expansión de la Educación Primaria en México.
- Secretaría de Educación Pública (1961), Programas de Educación Primaria Aprobados por el Consejo Técnico de la Educación.
- Villada, J. Vicente (1897), Anexo 12. Programa de estudios que constituyen la Instrucción Primaria Obligatoria en las Escuelas elementales de primera clase, 2 julio de 1897 en memorias de Villada.

Hemerografía

- Aguilar, G. (septiembre, 2003), “La Educación Física en el siglo XX”, en Revista Educar. No. 26. pp. 9-20.
- Barbero, J. (1998), “La cultura de consumo, el cuerpo y la educación física”, en Revista Educación Física y Deporte Vol. 20. No. 1, pp.22-69. Universidad de Antioquia.
- Cerón, Hugo (2007), “18 hoyos de capital simbólico y civilización, o, la historia del golf en México, 1990-1980”, en Primer Congreso Nacional de Deporte, Cultura y Sociedad, Universidad Intercultural de Chiapas y Universidad Iberoamericana.
- Colín, Juan Carlos (2009), “El cine mexicano y el fútbol: una cronología de los hijos de don venacio hasta el atletico san Pancho”, en Razón y Palabra, Deporte, Cultura y Comunicación, no.69, Julio- Septiembre.

- Chávez, M. (2010), "Representaciones del cuerpo y el género en la ejercitación física en México, siglos XIX y XX", en *Alter Enfoques Críticos. Deporte y Sociedad*, 1 (1), 29-41.
- (2004), "Gimnasia e higiene escolar para las mujeres mexicanas a finales del siglo XIX y principios del XX", en memorias electrónicas del XI encuentro Internacional de Historia de la Educación, Universidad de Colima, Facultad de Pedagogía, Colima, México.
- (2009), "Construcción de la nación y el género desde el cuerpo. La educación física en el México posrevolucionario", en *Desacatos, Saberes y Razones* no.30 México mayo-agosto.
- Escalante, C. y Padilla A. (2001), "Infancia, familia y escuela en el Estado de México a finales del siglo XIX", en Martínez Moctezuma, Lucía (coord.) *La infancia y la cultura escrita, México: Siglo XIX*, pp. 115-143.
- Gil, A. (enero-junio, 2010), "La enseñanza de la gimnasia Sueca en las Escuelas Primarias de Toluca 1890-1914", en *Reflexiones en Torno a la Educación*, 2 (9), 31-38.
- Herrera, Ferial L. (2010), "La educación del cuerpo y la cátedra de gimnasia en Puebla a finales del siglo XIX", en *Alter enfoques críticos*, 17-27.
- Lisbona, Miguel (2006), "Mejorar la raza: cuerpo y deporte en Chipas de la Revolución Mexicana (1910-1940)", en *Relaciones*, no.105, 61-105.
- Navas, Everardo (enero, 1967a), "Actividades que el año entrante de 1967 el Departamento de Educación Física Promovera en las Escuelas Primarias del Estado de México", en *Revista Magisterio*, Año 3, número 27, p. 29.
- (febrero, 1967b), "Gran Importancia del Seminario de Educación Física", en *Revista Magisterio*, Año 3, número 26, p. 29.
- (marzo, 1967c), "Gran Éxito del Segundo Seminario de Educación Física", en *Revista Magisterio*, Año 3, número 28, p. 28.

- (abril, 1967d), "Con Entusiasmo y Calidad se Efectuó el II Concurso de Rondas Infantiles", en Revista Magisterio, *Año* 3, número 29, p.28.
- (julio,1967e), "Programa Balanceado, Éxito de la Educación Física", en Revista Magisterio, Año 3, número 32, p. 28-30.
- (febrero,1968a), "III Seminario de Educación Física en el Estado de México", en Revista Magisterio. Año 4, número 39,p. 23.
- (marzo,1968b), "El valor Pedagógico de las Rondas Infantiles", en Revista Magisterio. Año 4,número 40, p.17.
- (septiembre,1968c), "Magisterio en el Desfile Civico", en Revista Magisterio. Año 4, número 47. p,9.
- (noviembre,1968d), "Lleno de Alegria y Colorido fue el Desfile del 20 de Noviembre", en Revista Magisterio. Año 4, número 49. pp. 10-11.
- Macías, C. F. (2010), "Vigor y Lealtad al Servicio de la Patria", en *Alter Enfoques Críticos. Deporte y Sociedad*, 1 (1), 59-73.
- Martínez, L. (2002), "Educar fuera del aula: los paseos escolares durante el porfiriato", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 7, núm. 15, mayo-agosto, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México. pp. 279-302.
- Navas, E (septiembre, 1967), "Datos estadísticos del Departamento de Educación Física", en Revista Magisterio. Año 4, número 47, p.28.
- Rosas, Talavera, Juan (septiembre,1964). "El Primer Estado de la República con Dirección de Educación Física", en Revista Magisterio. Año 1, número 1, pp. 22-23.
- Sánchez, García. A (febrero,1965), "Al Año de su Fundación, en Revista Magisterio. Año 1, número 6.p.52.
- Tenti, E. (mayo-agosto 2007), "Consideraciones Sociológicas sobre Profesionalización Docente",en *Revista Educación y Sociedad*, Campinas, Vol. 28, No. 99, pp. 335-353.

Zamora, G. A. (mayo-agosto 2011), “El deporte en la ciudad de México 1896-1911”, en *Historicas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, UNAM. 91, 2-20.

Repositorios

Archivo Histórico de la Escuela Primaria José María Morelos (AHEPM)

Archivo Histórico del Centro Escolar Justo Sierra (AHECEJS)

Archivo Histórico del Estado de México (AHEM)

Archivo Municipal de Toluca (AHMT)

Fondo Reservado de la Biblioteca Central del Estado de México

Educación física: asignatura y profesión normalista (1897-1988), de Arturo Gil Mendoza y Juan Jesús Velasco Orozco, se terminó de imprimir en diciembre 2020, en los talleres gráficos de Editorial Cigome, S.A de C.V., ubicados en vialidad Alfredo del Mazo núm. 1524, C.P. 50010, colonia La Magdalena, Toluca, Estado de México. Cuidado de la edición: Arturo Gil Mendoza, Juan Jesús Velasco Orozco y Ana María Nájera Marín. El tiraje consta de 750 ejemplares.

